



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 429

EDUCACIÓN Y DEPORTE

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA MERCEDES
COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO**

Sesión núm. 15

celebrada el martes 1 de diciembre de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Educación (Gabilondo Pujol), para informar sobre el:

- Desarrollo y evolución de las medidas para la adaptación del sistema universitario español al espacio europeo de Educación Superior y dar cumplimiento a la moción consecuencia de interpelación sobre el fracaso del Gobierno en la adaptación del sistema universitario español al proceso de Bolonia. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000470.) 2
- Estado actual de las universidades españolas. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000540.) 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión de la Comisión de Educación.

Se van a celebrar conjuntamente las dos comparencias, ambas solicitadas por el Grupo Popular. La primera para informar sobre el desarrollo y evolución de las medidas para la adaptación del sistema universitario español al espacio europeo de Educación Superior y dar cumplimiento a la moción consecuencia de interpelación sobre el fracaso del Gobierno en la adaptación del sistema universitario español al proceso de Bolonia; y la segunda, sobre el estado actual de las universidades españolas.

Tiene la palabra el señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Comparezco en esta Comisión de nuevo para dar cuenta del estado actual de la política universitaria del Gobierno, de los progresos en la concreción de la estrategia Universidad 2015 como estrategia de modernización de las universidades españolas, así como de las medidas que hemos tomado y vamos a seguir tomando encaminadas a la plena construcción del espacio europeo de Educación Superior, consiguiendo que en el curso 2010-2011 cumplamos con el compromiso adquirido por el Gobierno de tener todos los estudiantes de nuevo ingreso cursando enseñanza en el marco del espacio europeo de Educación Superior. En mi anterior comparencia en esta Comisión el pasado 30 de septiembre, con motivo del inicio del curso escolar, les anuncié que a petición de los grupos parlamentarios celebraríamos una sesión monográfica sobre universidades. Les agradezco que, gracias a su solicitud, tengamos esta ocasión. Desde entonces, me complace informarles que el secretario general de Universidades ha comparecido en la Comisión de Educación, Política Social y Deportes en el Senado para exponer la planificación de la política universitaria para el curso 2009-2010 y las acciones encaminadas al diseño español para la modernización de las universidades y del sistema universitario español en general. Una vez presentado el presupuesto de Educación ante el Pleno del Congreso y el de la Secretaría General de Universidades en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, tanto en Comisión del Congreso de los Diputados como del Senado, se procedió a exponer de forma exhaustiva la situación actual del modelo de becas y ayudas al estudio en todos los niveles así como las necesarias mejoras con el fin de consolidar un modelo social avanzado. Yo mismo fui quien compareció ante el Pleno del Congreso de los Diputados para presentar los presupuestos de Educación. Asimismo, la semana pasada pude presentar en el Consejo de Ministros de Educación de la Unión Europea las líneas de acción del próximo semestre con ocasión de la Presidencia española. Estoy convencido de

que todos los aquí presentes compartimos que la universidad es una institución clave en el presente y futuro de nuestra sociedad y desde esta consideración me dirijo a ustedes. Así lo han entendido los responsables de las primeras potencias económicas y así se ha referido el presidente del *Atomium Culture* de la sede del Consejo Europeo del pasado viernes, una formulación moderna de lo que, como ustedes conocen, es la triple hélice entre la sociedad civil, las administraciones, los medios de comunicación para poner el conocimiento generado especialmente en la universidad como eje del avance del proyecto de la Unión Europea. Las universidades españolas, conscientes de su irrenunciable función social, de la necesidad de responder adecuadamente a las necesidades y exigencias de la sociedad han experimentado en estos últimos años un profundo proceso de transformación que hemos de reconocer; tenemos que reconocer este esfuerzo y esta transformación. Cada vez más se exponen, en colaboración con los consejos sociales de las universidades, informes sobre la contribución socioeconómica de las universidades sobre el entorno local y el territorio. Ejemplos de este esfuerzo de transparencia social y rendición de cuentas los hallamos en documentos de diferentes universidades, por ejemplo, en la Rovira y Virgilio o recientemente en la Universidad de Granada, o en sistemas universitarios, también recientemente en el País Vasco y en el sistema universitario de Valencia. La sociedad española difícilmente hubiera alcanzado los actuales niveles de desarrollo y bienestar sin los miles de licenciados y licenciadas que salen cada año de nuestras aulas y se incorporan al mundo de la empresa y de los negocios y al servicio público a través de las diferentes administraciones, o sin los excelentes doctores y doctoras salidas de nuestros programas de doctorado que han alimentado la investigación pública y privada.

Quiero reivindicar —esta es la palabra, reivindicar— en esta sede parlamentaria el protagonismo que ha tenido y debe seguir teniendo la universidad española en el progreso y bienestar de nuestro país. Ahora tenemos nuevos desafíos y el reconocimiento y la puesta en valor de lo realizado no nos debe conducir al conformismo, yo no lo tengo. Todo el esfuerzo realizado será incompleto si no seguimos manteniendo una voluntad y un compromiso de mejora. La modernización de la universidad española, concretada en la estrategia Universidad 2015, requiere un amplio consenso, y a él invoco, entre las administraciones, todos los colectivos universitarios, los agentes sociales y económicos, las fuerzas políticas. Los retos de nuestra universidad se basan, en primer lugar, en una mejora de la eficiencia y eficacia de todos los sistemas, para empezar, de los propios sistemas autonómicos, de su oferta docente, de su diferenciación de los grados y de su internacionalización, especialmente en la oferta de posgrado. En segundo lugar, uno de nuestros retos es una diferenciación de la oferta de las universidades, centrada en la promoción de sus propias fortalezas y de aquellas obtenidas por cola-

boración o agregación entre instituciones. En tercer lugar, otro de nuestros desafíos es la mejora de las carreras profesionales, tanto del PDI, personal docente investigador, como de investigadores y de personal de administración y servicios. En cuarto y último lugar, su evaluación continua, la dedicación equilibrada a las diferentes misiones. Sé que el futuro va a exigir un creciente proceso de internacionalización, que no son simplemente unas relaciones internacionales; la internacionalización tiene una dimensión mucho más profunda, tiene que ver también con la movilidad de nuestros alumnos, profesores e investigadores, afrontar procesos de mejora y calidad en la organización y en sus métodos, avanzar hacia una educación y formación más abierta y multidisciplinar, una educación orientada no solo a adquirir conocimientos sino también los valores democráticos de la sociedad española del siglo XXI, una educación dirigida a la formación continua de todos los profesionales universitarios y una mayor vinculación de la investigación y la innovación con los sectores sociales y económicos de nuestro país. El reconocimiento o la reivindicación de ese reconocimiento no impide que seamos conscientes de las tareas tan urgentes que hemos de afrontar. Sé que todos los grupos parlamentarios comparten estas ideas y deseo que tengamos un debate permanente, intenso y fructífero sobre las políticas que en este marco se están desarrollando por el Gobierno, por todos nosotros para alcanzar estos desafíos. En los últimos meses se han alcanzado ya importantes acuerdos en distintas iniciativas parlamentarias, tanto en el Congreso como en el Senado. Se puede señalar lo que nos queda por hacer al respecto, pero yo subrayo también los acuerdos alcanzados en distintas iniciativas que reflejan una posición común y compartida prácticamente por todo el arco parlamentario o lo que es lo mismo, una posición común de toda la sociedad española sobre las políticas más acertadas para el impulso y la mejora de nuestras universidades.

A continuación les expondré, brevemente, las medidas que ha adoptado el Ministerio de Educación en los últimos meses. Si uno atiende a la gestión del Gobierno en materia universitaria en estos últimos meses, observará que desde mi toma de posesión como ministro he venido repitiendo que no iba a haber dos ministerios, uno de educación no universitaria y otro de universidades. Considero que la educación y la formación en nuestro país exigen políticas que deben afrontar un proceso de formación permanente de todos los ciudadanos a lo largo de toda la vida, y la propuesta del Gobierno para llegar a un pacto de Estado social y político por la educación busca, asimismo, alcanzar los objetivos de nuestro país en términos no solo educativos sino también en relación con el cambio de nuestro modelo económico y productivo, con la mejora del bienestar y la cohesión social, y en las bases que hemos hecho llegar, y que ustedes conocen, aparece la universidad como un elemento de capital importancia. La universidad debe estar en el corazón de dicho pacto, pues no es un pacto escolar,

es un pacto por la educación y la universidad es también educación. Por tanto, la mejora y la modernización de nuestras universidades, el reto de la calidad, la internacionalización y la movilidad en nuestro sistema universitario constituyen una parte fundamental de esta propuesta, de un gran acuerdo que hemos hecho llegar al conjunto de la sociedad española. La función de la universidad va más allá de la producción y extensión del conocimiento. Así, la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento a la sociedad constituyen no solo funciones tradicionales de la universidad, sino que son los ejes sobre los que tenemos que construir la nueva economía del conocimiento. Para ello la universidad debe asumir su responsabilidad ante este desafío que tenemos como país y el conjunto de la sociedad debe establecer una alianza con los emprendedores, en especial las administraciones y el conjunto de los sectores empresariales y productivos. Por tanto, la flexibilidad y la permeabilidad con el entorno y con el conjunto del sistema educativo serán fundamentales para avanzar hacia este objetivo que el Gobierno ha propuesto a la sociedad. La universidad no podrá hacerlo sola, pero la sociedad tampoco podrá afrontar esos retos sin la universidad, que es parte de ella. Desde estas convicciones, que estoy seguro que comparten, he afrontado como ministro de Educación la política universitaria desde el ministerio y en especial hemos trabajado desde el primer día con el objetivo de la adecuación completa de la universidad española al espacio europeo de Educación Superior, la puesta en marcha de las distintas medidas que aparecen reflejadas en la estrategia Universidad 2015 y en el impulso de la dimensión social de las universidades. Pero detengámonos en ello.

Señorías, como ustedes conocen, la universidad española está avanzando en la construcción del espacio europeo de Educación Superior. Deseo resaltar el enorme esfuerzo de la universidad, de sus órganos de Gobierno, de sus profesores, del personal de administración y servicios, de sus investigadores y de sus estudiantes para avanzar en este desafío. Desde el ministerio hemos trabajado para cumplir con los plazos e indicadores, esfuerzos que han sido compartidos por los dos órganos colegiados: la Conferencia general de política universitaria y el Consejo de Universidades. En relación con la verificación de títulos se aprobó un conjunto de medidas de mejora en los procesos. Se nos pedía socialmente, se nos pedía desde el Parlamento, que se mejoraran los procesos. Hemos adoptado medidas para mejorar los procesos y, en consecuencia, en los últimos meses el trabajo desarrollado por la Aneca y el Consejo de Universidades ha avanzado sustancialmente, tal como les anuncié en las últimas comparecencias. Cuando comparecí por primera vez en el mes de mayo en esta Comisión, se habían verificado 587 títulos y hoy son ya 1.302 las propuestas de grado que han obtenido una verificación positiva del Consejo de Universidades. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo de todos, pero también por la efectividad de las medidas adoptadas, que han conse-

guido mayor celeridad en el proceso sin menoscabo de la eficiencia, de la eficacia y de la calidad. De esta manera se ha alcanzado un plazo medio de dos semanas desde que se reciben los informes de la Aneca hasta que se produce la verificación definitiva por el Consejo de Universidades. Como les decía, son ya 1.302 las propuestas de título de grado que han obtenido una verificación positiva. Esto supone que se ha alcanzado el 50 por ciento del número de títulos que previsiblemente se ofertarán en el curso 2010-2011, que es cuando finalizará el proceso de adaptación de las enseñanzas al espacio europeo de Educación Superior. Se espera, a juzgar por la planificación remitida por las universidades, que se presenten unas 1.200 propuestas a lo largo del presente curso de cara a su implantación en el próximo. Pero hemos aprendido, y las universidades, desde luego, no van a improvisar ahora nuevas titulaciones, llevan trabajando durante una serie de años y han organizado su presentación en dos tiempos, y hemos aprendido también a agilizar los procesos en la Aneca. Yo confío absolutamente y me comprometo en este lugar a que esto va a ocurrir. Respecto a los títulos de máster universitario, han obtenido la verificación positiva 1.709 propuestas y de igual forma se han verificado positivamente 1.296 programas de doctorado. Estos datos reflejan que el proceso de adaptación al espacio europeo Educación Superior se está produciendo a un ritmo adecuado, y con ello han desaparecido algunas dudas que existían hace no muchos meses. Vamos a seguir trabajando en procesos de mejora en Aneca y en la coordinación de sus tareas con la Comisión de verificación de planes de estudio del Consejo de Universidades.

En relación con el proceso de acreditación, desde el inicio del procedimiento hasta el 23 de noviembre de 2009 se han recibido en Aneca 11.104 solicitudes de acreditación, de las cuales 3.699 corresponden al cuerpo de catedráticos de universidad, de las que han sido ya evaluadas 3.143, con un resultado de 2.409 positivas. Del cuerpo de titulares se han recibido 7.405, de las que han sido evaluadas 3.608, con resultado positivo de 2.520. Si a estas cifras añadimos los evaluados por la comisión de las disposiciones adicionales primera y tercera del Real Decreto 2007, habría que sumar 2.808 evaluados a la cifra anterior. En cuanto a las reclamaciones, se admitieron a trámite por el Consejo de Universidades 551, de las que se han resuelto 408 y 32 de ellas de forma favorable. En relación con el programa de evaluación del profesor contratado no funcionario, hasta el 13 de noviembre de 2009 se han evaluado 5.436 solicitudes, siendo positivas en primera evaluación 3.278.

Ustedes me preguntaron en anteriores comparecencias por las deficiencias del proceso de acreditación del profesorado. Tengo que decirles que hemos introducido distintas mejoras. La última de ellas se produjo el 25 de noviembre en relación con la acreditación del profesorado funcionario. Se procedió a realizar el sorteo para elegir la propuesta de miembros de las comisiones de evaluación de acreditación del profesorado funcionario

al Consejo de Universidades, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones de la 15.ª reunión del Patronato de Aneca como medida de mejora derivada de los informes presentados por la agencia, el informe del Consejo Asesor de la Aneca y el informe de la Secretaría de Universidades. La Aneca ha mantenido las líneas de trabajo y colaboración con las agencias de evaluación de las comunidades autónomas y se han establecido convenios de colaboración con agencias acreditadas internacionalmente, las de Andalucía, Galicia y Castilla y León, y confiamos en poder hacerlo próximamente con la Agencia de Evaluación de Cataluña, AQU. Como ustedes conocen, el pasado 13 de octubre, tal como les anuncié, el Patronato de la Aneca procedió a nombrar una nueva directora, doña Zulima Fernández. Deseo también aprovechar esta ocasión para agradecer el trabajo y la tarea de la anterior dirección, de doña Gemma Rauret. También quiero comunicarles que el Patronato de la Aneca ha recibido los informes de los trabajos previos del consejo asesor y de la dirección de la Aneca, así como de la dirección de la Comisión nacional evaluadora de la actividad investigadora, encaminados a la transformación de la fundación Aneca en agencia estatal. En la próxima sesión del patronato, que se celebrará el día 9 de diciembre, se va a disponer de un primer borrador de estatutos de la citada agencia.

En mi anterior comparecencia, también les anuncié que teníamos tres objetivos pendientes tras analizar el proceso de adaptación de la universidad española que se hizo a raíz de la cumbre de ministros de educación superior de Lovaina en el mes de abril. Allí se nos indicó que había tres objetivos pendientes. Como recordarán, en aquel momento la valoración de los resultados ya era en cierto modo positiva, puesto que de los diez indicadores había tenido la máxima puntuación en seis de ellos, en concreto la segunda mejor puntuación en un indicador, y solo había tres indicadores en los que se requería progresar: El desarrollo del marco español de cualificaciones para la educación superior, la implantación del suplemento del título y la aplicación del Convenio de reconocimiento de Lisboa. Tengo que decirles que el Convenio de reconocimiento de Lisboa ya ha sido aplicado. En relación con la expedición del suplemento europeo al título les puedo decir que para los títulos actuales se dispone de un marco normativo que en la actualidad ya puede solicitarse en las universidades. Tenemos preparada la propuesta de real decreto para la expedición del suplemento para los títulos del registro, norma aplicable con carácter general y sin coste adicional para los estudiantes. En relación con el marco español de cualificaciones para la educación superior, llamado Mecenes, deseo comunicarles que, después de un intenso trabajo donde se han recogido las propuestas de todos los actores implicados —estudiantes, profesores, agentes sociales, universidades y agencias de calidad—, se podrá disponer de un borrador del Mecenes para finales de año, para así cumplir con el objetivo de aprobarlo definitivamente en 2010. Para ello, se ha constituido el

comité que ha de definir el citado marco el pasado 29 de octubre.

Señorías, en relación con la financiación y seguimiento del espacio europeo, reconozco el esfuerzo que están realizando las universidades en la adaptación a este espacio de las nuevas enseñanzas, así como la adaptación de espacios y metodologías docentes a las que han elaborado las memorias de los planes de estudio. El Gobierno también las comparte. El pasado viernes 27 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo que formaliza la distribución de 12 millones de euros para la adaptación de las instituciones universitarias al espacio europeo de Educación Superior. El acuerdo también establece los criterios de distribución entre las comunidades autónomas de esa cuantía que fueron acordados en su día por la Conferencia general de política universitaria, donde están representadas todas las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación. Entre estos criterios figuran el número de nuevos grados implantados, de acuerdo a los criterios de convergencia europea en 2009-2010, así como otros referidos al número de estudiantes, el número de universidades en un mismo ámbito geográfico o el número total de titulaciones oficiales. En el periodo 2005-2009, el Gobierno de España ha aportado más de 51 millones de euros a este fin, a los que hay que sumar una nueva partida de más de 12 millones prevista en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010. Se han realizado avances importantes en esta materia, pero no debemos conformarnos con ellos, pues todavía queda mucho trabajo por realizar. El objetivo en el que debemos centrarnos ahora es asegurar que la adaptación total de las universidades al espacio europeo, que finaliza en 2010, se lleve a cabo con las máximas garantías de calidad y excelencia. Para ello, con la participación del Consejo de Universidades, de la Conferencia general de política universitaria, Aneca y las agencias autonómicas y el ministerio, se va a definir el procedimiento de seguimiento y control de los nuevos títulos implantados a través de indicadores para garantizar que se adecuan a los parámetros de calidad y excelencia que exige una universidad moderna. El ministerio está trabajando en una propuesta en relación con algunos de los elementos del Real Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias aprobado en 2007, con el objeto de perfeccionar la puesta en marcha de los títulos. Además de las medidas normativas, el ministerio continuará trabajando y colaborando con las universidades. Ya se viene realizando esta tarea de apoyo a través de los asesores de Bolonia, pero queremos ir más allá, por ello se ha iniciado un proyecto, que está financiado por la Comisión Europea hasta 2011, para desarrollar a lo largo de los próximos dos años, en plena colaboración con las universidades, varios aspectos del proceso de Bolonia, que incidirán en aspectos como la calidad del aprendizaje, la participación de los estudiantes en el proceso, la movilidad, la expedición del suplemento europeo al título o la visibilidad en Europa de la implantación del

espacio europeo de Enseñanza Superior en las universidades españolas.

Señorías, el Gobierno ha cumplido con el compromiso de elaborar una estrategia integral, definiendo el proceso de modernización de las universidades españolas, en línea con la agenda europea de modernización. Por eso, hablamos de la estrategia 2015; una propuesta que busca la modernización de las universidades y que no es cerrada, sino que es una invitación abierta a todas las instituciones y colectivos implicados para alcanzar los retos que todos queremos para nuestras universidades. Una de las grandes apuestas de dicha estrategia tiene que ver con la aprobación de un nuevo modelo de financiación universitaria. Es un trabajo que está exigiendo un diálogo intenso con las comunidades autónomas, con las propias universidades, y que persigue el aumento de la financiación y, al mismo tiempo, establecer un compromiso de mejoras internas en eficacia y en gestión. Se ha venido trabajando en cinco aspectos fundamentales: Una propuesta de nuevos modelos de becas y ayudas universitarias adaptadas al marco de educación superior resultante de la adaptación de nuestras titulaciones al espacio europeo. Dos, el análisis de los recursos humanos de las universidades españolas. Tres, el estudio de los costes inducidos de la investigación, especialmente en el ámbito departamental, pero también en las nuevas estructuras de investigación, institutos universitarios y centros propios o mixtos de investigación. Cuatro, se está valorando el coste que supone para el sistema universitario español la adaptación del espacio europeo de Educación Superior. Y, cinco, se complementa a las anteriores acciones prioritarias la necesidad de que las universidades avancen en la obtención de los retos de mejora de la gestión. Trabajamos por un nuevo modelo de financiación del sistema universitario. La Comisión mixta de financiación celebrará una reunión los próximos días 10 y 11 de diciembre para debatir sobre una propuesta de documento que presentaremos en una reunión extraordinaria del Consejo de Universidades en los primeros días de enero. Nuestro compromiso era hacer una propuesta para finales de año y lo presentaremos en los primeros días de enero en la reunión extraordinaria del Consejo de Universidades, que es cuando parece que puede celebrarse. También les anuncié que el ministerio tenía previsto aprobar en los próximos meses el estatuto del personal docente e investigador. La mesa de negociación ha celebrado diversas reuniones entre septiembre y noviembre de este año. Al respecto, ya les comenté en anteriores comparecencias que la principal dificultad estaba en la parte económica, debido a la coincidencia de la negociación del estatuto con una situación económica y presupuestaria difícil. No obstante, debo decirles que el texto está prácticamente consensuado y a la espera de incorporar la planificación plurianual de los costes económicos, una vez que se cierre el modelo de financiación; presentaremos la propuesta final del estatuto en el primer trimestre del año próximo. En relación con el estatuto del estudiante, en anteriores comparecencias les

comenté que habíamos avanzado en su redacción y hoy puedo anunciarles que en el próximo mes de enero presentaremos la propuesta a la sectorial de la CRUE y a las propias universidades para su debate y posterior aprobación; propuesta que, desde luego, se viene elaborando en diálogo y coordinación con los representantes de las asociaciones de estudiantes.

Señorías, me han oído expresar en diversas ocasiones que necesitamos mayor flexibilidad y transversalidad en nuestro sistema educativo. Es una de las grandes líneas de trabajo que he propuesto dentro del Pacto de Estado social y político por la educación. El sistema ha de ser mucho más flexible y ha de permitir un tránsito más fluido entre los diversos niveles; tiene que ser más transversal y dar respuesta a las nuevas demandas sociales y económicas de nuestro país. Un sistema que responda tanto a las necesidades de los jóvenes en edad escolar como a la población adulta, incorporando las adaptaciones necesarias en el contenido y las modalidades de la oferta formativa. Por ello estamos introduciendo en el ámbito universitario algunas novedades que me gustaría resaltarles. El Consejo de Ministros del 23 de octubre aprobó el Real Decreto de ordenación de las enseñanzas artísticas superiores que permite la plena y efectiva incorporación de estos estudios al espacio europeo de Educación Superior que comparten con los estudios universitarios y la formación profesional de grado. Asimismo, durante este curso se va a elaborar y aprobar el decreto que regulará las convalidaciones entre la FP de grado superior y los estudios de grado universitario.

Quisiera hablar también de ciencia e investigación. Señorías, el hecho de que la competencia en materia de universidades esté en el Ministerio de Educación exige una coordinación permanente con otros ministerios, en especial con el de Ciencia e Innovación. La docencia, la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos son tarea que desarrolla la universidad y que no pueden entenderse por separado. En mis anteriores comparecencias ya les hablé de la importancia de un trabajo de permanente colaboración y coordinación de los ministerios de Educación y el de Ciencia e Innovación. Para ello les anuncié que crearíamos una comisión de coordinación entre ambos departamentos. Así, el pasado 9 de noviembre se aprobó por el Consejo de Ministros un decreto en el que consta la creación de una comisión de coordinación que contará con la presencia de los dos ministros y tres responsables de cada ministerio, y además se aprobó el reglamento del Consejo de Universidades por el que se incorpora como miembro del mismo el secretario de Estado de Investigación. En este sentido, se ha reformulado —esta es la palabra, reformulado— la estrategia Universidad 2015 para tener en cuenta esta cuestión, por la que se realizará un informe anual del trabajo entre ambos ministerios y del papel que tiene que jugar la universidad en el contexto de políticas de I+D+i. El papel relevante que deben jugar las universidades en esta materia quedará reflejado en la nueva ley de ciencia y tecnología, en la que se tiene que definir

mejor el papel de las universidades en la ley a través de procesos de agregación institucional, especialmente entre OPI y universidades, y en la mejora de la coordinación entre la carrera investigadora y la carrera del PDI universitario, y el impulso del traspaso de una carrera a otra en condiciones de flexibilidad. En eso estamos. Esta última cuestión será tenida en cuenta a la hora de la elaboración del real decreto sobre doctorado que estamos llevando a cabo en colaboración con el Ministerio de Ciencia e Innovación con la incorporación de nuevos conceptos como el de las escuelas de doctorado. Uno de los retos es conseguir definir mejor la carrera investigadora en las universidades, de tal modo que debemos facilitar el acceso a los nuevos investigadores, no solo a los departamentos universitarios sino el acceso a los OPI y a otros centros de investigación. Finalmente, cabe señalar que la estrategia española de innovación que está desarrollando el Ministerio de Ciencia e Innovación va a configurar uno de los ejes de modernización de nuestras universidades y por tanto ha sido incorporado en su ámbito universitario dentro de la estrategia Universidad 2015.

Quisiera centrarme en la dimensión social de las universidades, en la política de becas y ayudas, fundamental a la hora de abordar esta dimensión social, que es la garantía de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes para que a través del esfuerzo individual puedan alcanzar la excelencia y el éxito académico e investigador. Hemos hecho un gran esfuerzo en becas y ayudas en los últimos años, pero no nos conformamos. No nos conformamos, y vamos a seguir incrementando el presupuesto en esta materia. De hecho, en el proyecto de presupuestos de 2010, en un escenario de contención de gasto y de austeridad, se ha incrementado el presupuesto de becas universitarias en un 7,54 por ciento con respecto al año anterior, y en un 3,86 por ciento en el conjunto del programa de becas y ayudas. Bien saben, por otras comparecencias, que el presupuesto total de becas de educación es de 1.393 millones de euros. El Gobierno estableció por ley en 2005 que obtener una beca es un derecho si se cumplen requisitos económicos y académicos, y con ello la sociedad española asumió en su conjunto la gran importancia que otorga a esta dimensión social de la educación. El Consejo de Ministros aprobó el pasado 29 de mayo el real decreto por el que se establecían los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación para el curso 2009-2010, así como las líneas directrices de nuestra política de becas. Esta convocatoria general se enmarca dentro de una política de becas y ayudas que garantiza la igualdad de oportunidades y da respuesta a las necesidades del sistema educativo. Para el Gobierno las becas no son una política más, sino una de nuestras prioridades, más aún en una situación de crisis económica. Esta convocatoria de ámbito general para este curso 2009-2010 elevó los límites de renta y patrimonio a fin de obtener beca y creó nuevas modalidades e incrementó las cuan-

tías; se han actualizado los umbrales de renta y patrimonio familiares con el objeto de que haya más estudiantes que puedan acceder a las ayudas y ello permitirá que en el conjunto del sistema educativo haya un 5 por ciento más de estudiantes que se benefician de una beca. Dentro de las nuevas modalidades que se han incorporado en el ámbito universitario quiero destacar la beca salario como modalidad de beca compensatoria, con una cuantía de 2.800 euros, con la que podrán beneficiarse durante el curso 2009-2010 los estudiantes de grado que reúnan los requisitos de renta y patrimonio. Asimismo, se han establecido medidas de compensación para los estudiantes universitarios con discapacidad a través de la flexibilización de las condiciones académicas y mejorando las cuantías de las mismas. También se han puesto en marcha las ayudas para matrícula de máster a los titulados universitarios en desempleo. En relación con estas ayudas que resultan de enorme interés para incrementar la formación de los titulados universitarios en desempleo he de decirles que esta medida, anunciada por el presidente del Gobierno en el último debate sobre el estado de la Nación, cuenta con un presupuesto de 70 millones de euros. De ellos, 49 millones correspondientes a la convocatoria anual y en dos ejercicios presupuestarios, y 21 millones de euros que ya han sido distribuidos entre las comunidades autónomas para potenciar la formación de titulados desempleados mediante la oferta propia de las universidades que sea considerada estratégica por esa comunidad para su desarrollo económico. La convocatoria fue ampliada hasta el pasado 16 de noviembre y se han presentado 7.127 solicitudes que están siendo estudiadas por las universidades para proponer al ministerio la concesión de todas aquellas que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.

No quiero extenderme en cada una de estas modalidades de becas y ayudas, pero sí quería comentarles alguna novedad más reciente. Si queremos un sistema universitario más moderno y de vanguardia tenemos que hacer frente al reto de la creciente movilidad de nuestros profesores y de nuestros estudiantes. Por ello, en el presupuesto 2010 se mantiene el esfuerzo en becas de movilidad, pero la movilidad de estudiantes y profesores no solo es un beneficio personal, sino que también proporciona al conjunto del sistema universitario y a la sociedad en general una mejora de los recursos profesionales de alta cualificación que incide en más progreso científico, más innovación y más transferencia del conocimiento. En consecuencia, el Gobierno viene mejorando y ampliando los programas de movilidad de estudiantes en la universidad a través del sistema general de becas y ayudas y otras vías más específicas. Las acciones concretas de los programas de movilidad han afectado los tres ciclos de la estructura de las enseñanzas universitarias, a la movilidad interna entre comunidades autónomas, a la movilidad internacional, en la que han tenido una especial relevancia los países del espacio europeo de Educación Superior como destino de la

misma. Durante el curso 2008-2009 los distintos programas de movilidad han supuesto que 61.803 personas hayan disfrutado de algún tipo de beca o ayuda de alguna de las distintas modalidades existentes, con una ejecución presupuestaria que ha alcanzado los 258 millones de euros. El pasado 27 de noviembre el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo por el que se autoriza al Instituto de Crédito Oficial y al Ministerio de Educación a suscribir un convenio de colaboración para gestionar el programa préstamo-renta universidad por una cuantía para el curso 2009-2010 de 75 millones de euros ampliables. La convocatoria ya está abierta y las ayudas pueden solicitarse a través de la web del Ministerio de Educación hasta el 30 de mayo de 2010. El programa préstamo-renta universidad tiene como finalidad dar préstamos a aquellas personas que deseen estudiar un máster en cualquiera de los 46 países que forman en espacio europeo de Educación Superior, Estados Unidos o Canadá. Además, este año la convocatoria tiene una novedad importante, ya que estas ayudas se extienden también a aquellos que quieran estudiar un doctorado. El préstamo-renta es una ayuda que se otorga al cero por ciento de interés y que se puede devolver en un máximo de trece años, siendo los tres primeros de carencia. La cuantía total del préstamo puede alcanzar los 28.800 euros para másteres que han de realizarse en España y de 34.800 euros para los que se realicen en el extranjero y tengan 120 créditos ECTS. Los préstamos-renta es una modalidad de ayuda complementaria a las becas y ayudas y en los últimos informes de la OCDE se destaca su importancia como instrumento de impulso en lo que se refiere a las enseñanzas de tercer ciclo. De igual modo, ya se han presentado las convocatorias correspondientes a las becas de movilidad FPU 2009 y los premios de excelencia en el rendimiento académico del curso 2007-2008.

Señorías, sé que el esfuerzo en materia de educación nunca será suficiente, lo sé. Todos debemos felicitarnos por las mejoras alcanzadas, pero debemos ser más ambiciosos. Nos hemos trazado el objetivo de que en el año 2015 podamos alcanzar el 0,2 por ciento del producto interior bruto y, en todo caso, en relación con las becas hemos de converger con la media europea; todavía nos queda camino por recorrer. En relación con algunas críticas sobre la gestión y la ejecución de las becas, como ustedes conocen la convocatoria debe atender un curso académico y ello implica la utilización de dos ejercicios de los Presupuestos Generales del Estado; por esta razón se ha consensuado con las universidades que el envío de los datos de solicitudes se produzca durante el primer trimestre del curso, para que coincidan con el último trimestre del año presupuestario y así se pueda ejecutar el presupuesto y acelerar el envío de los fondos y ayudas a los estudiantes. También sé que coinciden conmigo en que no todo es dinero en materia de becas. Tenemos que hacer una reflexión conjunta sobre el sistema de becas y ayudas en nuestro país, pensar en un modelo que se adapte mejor a la nueva estructura de la enseñanza supe-

rior en el marco del espacio europeo de Educación Superior, a nuestra realidad autonómica, un sistema que garantice la igualdad de oportunidades y que sea eficiente. Por eso les anuncié en anteriores comparecencias que íbamos a crear un observatorio de becas, ayudas y rendimiento académico que nos va a permitir hacer un análisis integral de nuestro modelo de becas universitarias y no universitarias para proponer los cambios necesarios con el objeto de alcanzar los objetivos que nos hemos trazado. El observatorio va a ser un órgano de asesoramiento acerca del desarrollo de todos los programas de becas y ayudas al estudio de grado, máster y doctorado, tanto si se realizan directamente desde la Administración General del Estado como si se desarrollan mediante programas de las comunidades autónomas o de las universidades. Será bueno que tengamos una adecuada información al respecto. Esa información sobre las becas y ayudas al estudio, tanto de origen público de la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas y universidades como aquellas que pudieran surgir de iniciativas privadas, nos va a permitir hacer una valoración global y adoptar las medidas imprescindibles para mejorar el proceso; va a permitir analizar los resultados anuales de los programas de ayudas de estudios universitarios y dar a conocer los objetivos alcanzados; cumplir con el calendario de las convocatorias; analizar el rendimiento de los estudiantes; proponer medidas de mejora; y, en general, evaluar la equidad, la eficiencia y la eficacia con la que el sistema universitario español desarrolla sus funciones, así como proponer medidas de progreso y mejora que permitan rendir cuentas a la sociedad. Hoy les puedo anunciar que el pasado 23 de noviembre el proyecto de real decreto por el que se crea dicho observatorio recibió el informe favorable de la Conferencia general de política universitaria que, junto con el del Consejo de Universidades, permite iniciar el procedimiento reglamentario para ser elevado al Consejo de Ministros para su aprobación.

Señorías, no quiero finalizar este apartado sin hablar de algún otro aspecto de la dimensión social. Me estoy refiriendo a la educación inclusiva. La educación ha de abrazar la inclusividad y ha de ser inclusiva e intercultural. Ya les he hablado de las ayudas para los estudiantes universitarios con discapacidad, pero creo que la universidad debe estar en la vanguardia de estos nuevos valores educativos. Por ello, el Ministerio de Educación y la Fundación ONCE hemos firmado el pasado 26 de octubre un principio de acuerdo de colaboración para la mejora de la accesibilidad de las universidades para las personas con discapacidad en el marco de la convocatoria campus de excelencia internacional dirigida a las universidades. Con este convenio se promueve la accesibilidad universal de las personas con discapacidad a los campos universitarios físicos y virtuales, para lo que se impulsarán las modificaciones necesarias en los medios de transporte, en el primer caso, y en las aplicaciones tecnológicas para lograr la accesibilidad de las páginas web de las universidades, entre otras medidas. Tenemos otros retos de la

dimensión social de la educación universitaria, como el de conseguir la efectiva igualdad entre hombres y mujeres. Nuestro país ha desarrollado una legislación en materia de igualdad que es de las más avanzadas del mundo y la sociedad debe involucrarse en su conjunto en su aplicación y no solo en la letra sino también en el espíritu de estas leyes que reflejan unos valores modernos democráticos y de justicia social. La propia Ley de Universidades contempla la igualdad como elemento que ha de estar presente en los planes de estudio de las nuevas enseñanzas de grado y posgrado y como criterio que debe regir la composición de órganos académicos y de gestión y el funcionamiento interno de los mismos. Para ello establece que las universidades deben contar con unidades de igualdad para el desarrollo de estos principios de igualdad en las universidades y por ello vamos a impulsar, en el ámbito del Consejo de Universidades y la Conferencia general de política universitaria, los acuerdos necesarios para dotar a todas las unidades de igualdad de nuestras universidades de un estatuto orgánico básico para que puedan impulsar su trabajo tan necesario. Por ello, en la última reunión de la Conferencia general de política universitaria celebrada el 23 de noviembre se acordó solicitar informes a la Aneca, universidades y a la Secretaría General de Universidades con el fin de elaborar un informe final al respecto.

Señorías, quiero finalizar mi intervención hablándoles de la resolución de la primera convocatoria del campus de excelencia internacional que tuvo lugar la semana pasada. El programa del campus de excelencia internacional es una de las herramientas fundamentales que ha desarrollado el Gobierno para garantizar los objetivos señalados en la estrategia Universidad 2015. Con ello el Gobierno, a través de los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación, está haciendo una apuesta de futuro por las universidades pero también por el tejido innovador y productivo, por la transferencia del conocimiento y por la puesta en valor de los esfuerzos de las administraciones públicas locales, autonómicas y estatal en materia de educación, formación e innovación. La modernización, internacionalización y el reto de la calidad y la excelencia de estas universidades exige un programa ambicioso como el del campus de excelencia internacional, pero es un programa que trasciende el ámbito universitario, va dirigido al conjunto de la sociedad y va a servir para la mejora del bienestar y para el desarrollo local y regional de nuestro país. Con este programa se persigue crear una alianza estratégica entre las universidades, sus entornos locales y autonómicos para obtener la máxima rentabilidad social de las políticas educativas de investigación, innovación y transferencia mediante procesos de agregación y de relación. El Gobierno está convencido de que las universidades deben jugar un papel protagonista en el cambio del modelo económico y productivo y consideramos que están en condiciones de hacerlo, y deben ser las piezas centrales, no únicas, del elemento vertebrador y coordinador del conocimiento, la investigación y la innovación.

Por tanto, es un proyecto abierto e integrador y no solo hacia el interior de las universidades, sino singularmente hacia el entorno que las rodea: el sector productivo, los emprendedores, las administraciones locales y regionales, en definitiva, un proyecto que conllevará más desarrollo económico, más empleo, más cohesión territorial y más bienestar para los ciudadanos de nuestro país; se trata de responder a las demandas sociales. Deseo agradecer el enorme esfuerzo y el trabajo que han desarrollado las universidades de nuestro país, que han demostrado una vez más que desean estar en la vanguardia de los grandes desafíos de la sociedad española. Quiero felicitar a las universidades, a todas las universidades, que de alguna manera han creído que el proyecto era necesario y que también era posible, no hay nada que motive más a la comunidad universitaria que tener ilusionados y orgullosos a sus socios y colaboradores.

Como ustedes saben, el pasado 30 de septiembre se resolvió la primera fase de la convocatoria, a la que concurrieron 51 proyectos estratégicos por parte de 50 universidades, lo cual supone el 84 por ciento de las universidades públicas que concurrieron a esta convocatoria. En esta primera fase la comisión técnica designada para ello priorizó 18 proyectos, que recibieron ayudas por un importe de 3 millones de euros, para que pudieran preparar un plan director completo que debían presentar dos meses más tarde ante una comisión internacional. El pasado 25 de noviembre los 18 proyectos seleccionados en primera instancia presentaron de nuevo sus candidaturas ante una Comisión Internacional de Expertos. Deseo manifestar que debemos sentirnos orgullosos del excelente trabajo realizado por las universidades en las presentaciones que tuvieron lugar la semana pasada, unas presentaciones de gran calidad que han implicado el esfuerzo de centenares de personas, y quiero reiterar mi agradecimiento en nombre del conjunto de la sociedad española a todos los universitarios que han trabajado con ilusión y convicción. La comisión internacional debía tomar en consideración una serie de indicadores, elementos relacionados con la mejora docente, la mejora científica, la transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral, las mejoras dirigidas a la implantación y adaptación al espacio europeo de Educación Superior, la transferencia del conocimiento y la interacción del campus en su entorno social. Tras las deliberaciones de la Comisión Internacional de Expertos nueve proyectos coordinados por 11 universidades obtuvieron la calificación de campus de excelencia internacional 2009. La resolución ha considerado que cinco proyectos: Barcelona Knowledge Campus, Ciudad Universitaria de la Moncloa, Campus de Excelencia de la Comunidad de Madrid, Campus Carlos III, UAB CEI, apuesta por el conocimiento y la innovación, y Campus de Excelencia Internacional UAM-CSIC, tienen un alto potencial para alcanzar el nivel de excelencia internacional, una vez llevado a la práctica el proyecto estratégico presentado por estas universidades. Estos cinco proyectos recibirán una financiación global de 73 millones

de euros para llevar a cabo sus planes, con el objetivo de situarse entre las mejores universidades de Europa en el horizonte 2015. Además, otros cuatro proyectos coordinados por otras tantas universidades han recibido la calificación de campus de excelencia internacional 2009 de ámbito regional; este concepto regional empleado en su lectura europea, no estamos hablando de un ámbito provincial, sino de lo que significa regional en la perspectiva europea, acto potencial para alcanzar este nivel de excelencia una vez llevado a la práctica el proyecto, y estos cuatro proyectos obtendrán la suma de 30,1 millones de euros. Por último, otros nueve proyectos han recibido la calificación de proyecto prometedor campus de excelencia internacional, con lo que se les anima a realizar esfuerzos adicionales para obtener el potencial necesario, al objeto de alcanzar el nivel de excelencia internacional final del proyecto. A estos proyectos se les concede una financiación total de 35 millones de euros.

Señorías, como he repetido en numerosas ocasiones, el programa no ha pretendido en ningún momento establecer un ranking de universidades. Lo que se estaban valorando eran los proyectos presentados, no haciendo un ranking de universidades, muy al contrario. Estoy convencido de que todas las universidades que han participado en el proyecto desde el primer momento han tenido un enorme incentivo para reflexionar y trabajar sobre su método de trabajo, sus objetivos y sus propias realidades, y esto constituye en sí mismo un éxito para el conjunto del sistema universitario. Entiendo y comprendo que cuando uno trabaja con ilusión y no recibe el reconocimiento esperado puede causar en un primer momento decepción, incluso tristeza, pero la experiencia compartida que ha supuesto este proceso para la mejora de la calidad, la modernización y la internacionalización de las tres universidades va a suponer un punto de inflexión en el impulso de nuestras instituciones universitarias. Todas las universidades han aprendido conjuntamente con independencia de la calificación final obtenida y un proceso, que tendrá una convocatoria anual, estimulará la mejora de los proyectos. Quiero reiterarles mi absoluto convencimiento de que el programa campus de excelencia va a contribuir con el esfuerzo de todos los agentes implicados al cambio de nuestro modelo económico y productivo y a una mayor competitividad de nuestras universidades. Para finalizar deseo anunciarles que la segunda convocatoria del programa de campus de excelencia internacional tendrá lugar, una vez celebrados los trámites necesarios, a mediados del próximo mes de febrero, es decir, que ya inmediatamente proseguiremos en este programa de carácter internacional.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular autor de la iniciativa el señor González Rodríguez, no sin antes anunciarles que vamos a ser generosos con los tiempos, pero que procuren no alargarse hacia la eternidad para evitar prolongaciones excesivas.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (don Adolfo Luis): Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia a petición del Grupo Popular. Como ya dijo antes la presidenta, voy a unir las dos peticiones en una sola, dado que la primera se encuentra en la segunda y la segunda se encuentra en la primera. Por tanto, vamos a hacer una sola y en esta intervención *mix* intentaré decir aquello que al Grupo Popular más le preocupa y que desde el mundo universitario más nos demandan.

Desde luego, oírle a usted en estas comparecencias siempre está muy bien, porque lo que dice lo dice de una forma razonada y muy concreta, lo que ocurre es que no siempre coincidimos con el diagnóstico que nos da el señor ministro. El concepto de las universidades que tenemos mi grupo y yo es que las universidades en el día de hoy se encuentran bastante asfixiadas y con muchísimos problemas. Se ha referido usted a uno de ellos para terminar —yo también terminaré con ello, pero lo haré luego—, los campos de excelencia, que, como usted ha dicho, han creado un estrés muy fuerte en estas universidades, especialmente y mucho más frustrante para las que no los han conseguido que para las que los han conseguido. El campus de excelencia, como usted ha hecho, lo dejaré para el final, siguiendo un orden muy parecido al que usted ha planteado. Las universidades siguen estando asfixiadas por las acreditaciones, tanto por el asunto de los títulos como por el de los profesores —a los que también me referiré después—, porque todo ello significa para estas universidades más dinero, que no tienen.

En tercer lugar, y ya dentro del tema financiero, los recortes presupuestarios hacen que la investigación y los investigadores se encuentren en estos momentos de luto, dado que hay dificultades económicas fuertes, salvo algunas enmiendas que algunos grupos de investigación han podido lograr del Grupo Parlamentario Socialista —de las nuestras, ninguna, por lo que no entiendo bien esos acuerdos y esos consensos que usted señala con tanta vehemencia—, lo cual hace que la situación financiera sea mala. Traía aquí como un asunto a tratar en el día de hoy el estatuto del personal docente investigador, el estatuto del estudiante y la ley de ciencia. Usted nos lo vuelve a prometer. Pensaba que podía ser un regalo de Navidad, pero en algunos de los casos ni siquiera va a ser de Reyes Magos, sino que va a ser en el primer trimestre del año 2010. Yo a usted le he oído decir aquí —a lo mejor dijo proyecto, no dijo el definitivo con respecto a la financiación— que al final de este año lo íbamos a tener. El ministerio en este momento entra en la dinámica que ya les ocurrió a sus compañeras, a las anteriores ministras, que siempre estaban hablando de que llegará, llegará. Usted ha dicho ya que será en el primer trimestre o a final de enero. Confiamos en que el tiempo sea mucho menor. En la financiación también nos dice que para el día 10 o el día 11 va a haber una reunión respecto a ese tema. Esperemos que esto salga. Como todos sabemos, las universidades tienen que abrir todos los días, los profesores tienen que dar clase todos

los días y tienen que investigar. De ahí que produzca una cierta incertidumbre y una cierta asfixia esta situación, como ya le he dicho anteriormente.

Señor ministro, usted habla de una universidad y yo hablo de otra. La suya es una universidad con menos problemas; la mía es una universidad con más problemas. No sé si a usted los grados y sus no registros en el registro especial —del que después también hablaré— no le preocupan o le quitan el sueño. Leí ayer una entrevista en un periódico de tirada nacional en la que usted decía que le gustan las cosas que le quitan el sueño. ¿Usted duerme? Porque desde luego problemas para quitar el sueño hay una barbaridad en la universidad española. Señor ministro, y esto se lo digo con el máximo respeto, creo que ser ministro —no lo he sido y no tengo tampoco ningún deseo de serlo directamente— no significa dar unas buenas charlas, unas buenas conferencias, estar a disposición de los medios de comunicación, que usted esto lo hace muy bien, venir al Congreso y tratarnos muy bien a todos, a la oposición y al grupo que le apoya. Ser ministro significa que hay que solucionar mejor los problemas, que hay que gestionar mucho más directamente lo relacionado con el mundo universitario.

Perdone que se lo diga, con todo el respeto que merecen la ocasión y usted, pero usted, señor ministro, ha sido un buen rector —sin duda alguna, nadie lo discute—, un buen presidente de la Conferencia de rectores de las universidades españolas —nadie lo discute—, pero no sé si al final va a ser usted un buen ministro o un mal ministro; no se lo deseo, pero a lo mejor hay que cambiar algo en la dinámica. Solo le pido a usted, a sus colaboradores —que como hacen siempre han venido acompañándole, lo cual me parece muy positivo— y a su partido una cierta coherencia, coordinación, rigor y respeto a los ciudadanos, que son los auténticos ostentadores del poder en este país, como en cualquier sistema democrático. Como demostraré o intentaré demostrar en esta intervención, ustedes a veces se contradicen, no siempre dicen la verdad, y desde luego rigor, rigor, a veces parece que no saben lo que significa el rigor.

Comienzo haciendo una intervención desde los aspectos más pequeños a, finalmente, los aspectos más integrales o generales, que se salen incluso del mundo universitario, como le ocurre a los campos de excelencia. En cuanto a la labor de la oposición, usted se ha hecho eco de muchas cosas que nosotros hemos dicho aquí, que hemos reivindicado al Gobierno. Ustedes han tomado nota, tengo que reconocerlo, lo cual es positivo y denota una buena relación en algunos temas. Por ejemplo, en la Conferencia general de política universitaria, el día 23 de noviembre, llevaban dos puntos —había doce— uno de ellos, el quinto, era sobre el informe del proyecto de real decreto de creación del observatorio universitario de becas, al que usted ha hecho alusión, y otro que era información sobre procedimiento y verificación de planes de estudio. Este diputado les ha hablado tanto de las becas como de la verificación de grados siempre que ha participado en esta Comisión. Con ello, ¿qué quiero

comentar? Que no estaremos tan equivocados y que a veces nuestras propuestas no son una catástrofe, ni están fuera de órbita. Continuando con esta relación, usted ha hablado también de las becas. Me parece también muy bien el reconocimiento al calendario; yo le dije precisamente en la anterior ocasión que no sabía cómo tenía que resolverlo, pero que evidentemente el ministerio era responsable del mismo. Usted ha hablado aquí del calendario —primer trimestre y último trimestre— y me parece bien que haya tomado esa posición que le expuso el portavoz de universidades del Grupo Parlamentario Popular. Desde luego, el observatorio tiene que establecer bien clara la diferencia entre becas y ayudas. Considero que no son la misma cosa y para eso debe estar el observatorio.

Respecto a las becas, no le voy a hablar de números. Hablar del número de becas en esta Comisión siempre ha sido soporífero, porque no nos ponemos de acuerdo y siempre hay una más o una menos: nosotros ponemos más, ustedes hicieron menos... No voy a entrar en esa dinámica que no me parece nada productiva, pero sí voy a hablar de las becas desde el punto de vista cualitativo. Me va a permitir el señor Rubiralta, que está presente, que cite algunas de sus frases. El señor Rubiralta ha llegado a decir que se van a cambiar los umbrales de renta familiar para dar más cabida a los que necesitan becas. «Era necesario que actualizásemos y ampliásemos los límites máximos de renta familiar que dan acceso a la cuantía de becas para evitar que ningún grupo quede marginado de la sociedad». Esto lo han dicho casi textualmente los miembros del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión y lo llevamos diciendo hace tiempo. No es lo mismo la cantidad de dinero que la cantidad de becas. Aquí hay algo que hay que arreglar y acepto de buen grado que ustedes hayan tomado esta iniciativa que por otro lado está incluida en la moción, que es otro de los temas para los que comparece usted en el día de hoy.

Usted ha hablado de los préstamos de renta y, claro, ha hablado de la parte positiva. Por eso digo que usted habla de una cosa y yo hablo de otra, pero dentro del mismo tema. Respecto a los préstamos de renta para máster, cito a *elpaís.com* —que es el que ha tomado esta iniciativa— que dice que muchos alumnos se quejan de que la convocatoria llega un mes más tarde que el año pasado y dos meses después de lo que decía el ministerio, que la preveía para septiembre. Los jóvenes no verán el dinero al menos hasta enero —repito, los jóvenes— y muchos se quejan de que hasta ese momento tendrán que endeudarse o apañarse como puedan para subsistir. Perdóneme de nuevo, señor Rubiralta, que utilice sus frases. El señor Rubiralta en el Senado dijo que el retraso de los préstamos para máster —y usted también lo ha dicho aquí ahora; bueno, usted no ha dicho retraso sino lo que voy a decir ahora mismo— se debe a la inclusión del doctorado en la convocatoria. Esto realmente me sorprende. La excusa no la puedo entender. Ustedes cuando trabajan, ¿no se ponen a trabajar en equipo y con coordinación? ¿No piensan que tienen los doctorados tam-

bién y que seguramente esto supondrá algún cambio en el proceso legislativo y en el proceso de desarrollo? De verdad que no puedo entender cómo organizan el trabajo de esta forma. Estamos hablando de becarios —no de familias pertenecientes a las Sicav—, becarios que necesitan el dinero. El señor Rubiralta añade: Los alumnos que tenían previsto solicitar esta ayuda tienen que pagar la matrícula hasta que no se resuelva la convocatoria. ¡Vaya solución! Los que la solicitan porque no tienen dinero tendrán que ir a que sean los bancos los que paguen la ayuda al final. Terminó con Rubiralta *dixit*: Con ello pretendemos formar un capital humano que constituya la mejor solución para salir de la crisis. ¿Cómo se puede decir esto en estas circunstancias, con unos señores que no tienen dinero para poder hacer el máster, a los que el Estado les proporciona el préstamo-renta y tienen dificultades para cobrarlo? La verdad que la organización de este asunto me parece realmente llamativa.

Usted ha hablado del doctorado por primera vez en esta Comisión. Hay un dicho en Estados Unidos según el cual —esto no lo malinterpreten, por favor— los doctorados son como los bueyes de la investigación. ¿Por qué dicen esto? Porque los doctorados con sus ilimitadas horas de trabajo hacen posibles muchos descubrimientos y avances científicos; la atracción de los doctorados es muy importante para la excelencia de las universidades, es decir, la situación del doctorado es muy importante. Algunas de las enmiendas que nosotros presentamos —que tampoco las aceptaron y ahí vuelvo a hablar de que no entiendo lo del consenso y el acuerdo— se referían al doctorado hacia la Aecid y la Fundación Carolina. ¿Por qué? Porque para nosotros uno de los campos necesarios de conocimiento y de doctorado es precisamente América Latina. No nos aceptaron ninguna enmienda.

¿Por qué le hablo del doctorado? Porque usted ha dicho que se va a crear una escuela de doctorado y está muy bien, pero hay un problema en el doctorado actual que no sé cómo no lo plantean para darle una solución. Hay un problema entre los grados y los licenciados. Para hacer el doctorado en estos momentos hay que hacer un máster específico de ese doctorado. Los grados en principio son cuatro años —ya voy a decir después que no todos son de cuatro años— y la licenciatura actual son cinco años y tanto grado como licenciado tienen que hacer un curso. Evidentemente el licenciado tiene un agravio comparativo porque tiene que hacer un curso más. No sé si esto lo planifican, si lo hablan o no lo hablan y si lo hablan con los estudiantes y con los alumnos o becarios de doctorado. Esto es realmente llamativo y debe tener una solución rápida para evitar que estas personas, que incluso, como los del primer ciclo actual, que han hecho un segundo ciclo para hacer el doctorado, encima tengan ahora que hacer un máster más. Esto es un poco fuerte con respecto a la comunidad universitaria, especialmente con respecto a la comunidad universitaria estudiantil que quiere hacer el doctorado. Hay otro tema con los titulares de escuelas uni-

versitarias. Señor ministro, señor secretario general, señor director de Universidades y miembros del equipo del ministerio, yo soy absolutamente consciente de la autonomía universitaria y, cómo no, de la de las comunidades autónomas, como su propio nombre indica, pero en la Lombru, en la disposición adicional segunda, apartado 2, sobre el cuerpo de profesores titulares de escuelas universitarias y de la integración de sus miembros en el cuerpo de profesores titulares de universidad se decía: Las universidades establecerán programas tendentes a favorecer que los profesores titulares de escuela universitaria puedan compaginar sus tareas docentes con la obtención del título de doctor. Yo no sé si esto se está haciendo. Comprendo y respeto las autonomías como le he dicho anteriormente, pero tanto en la conferencia general como en el consejo algunas recomendaciones que ustedes hacen a las universidades se podían hacer al respecto para que se facilite precisamente, como marca esta disposición adicional segunda, la labor de los profesores titulares de escuelas universitarias no doctores. Además, estos 5.000 profesores que están en estas condiciones tienen también un problema incluso hasta salarial. Siguen siendo profesores de la universidad española, a extinguir, no doctores, como marca la ley, pero es que ni siquiera aparecen en la negociación retributiva. Están los catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela y catedráticos de escuela universitaria y profesor titular de escuela universitaria, doctor, pero es que los doctores también están y también querrán tener una subida de salario como cualquier hijo de vecino y más en la comunidad universitaria.

Otro tema en el que a lo mejor ustedes pueden hacer una recomendación, no sé hasta qué punto, pero algo podrán decidir ya que es un colectivo que está muy sensible con su situación, es el que se refiere, en la acreditación de los profesores, a la gestión. Supongo que usted, señor ministro, al ser ministro lo sabe casi todo y también conocerá este tema y es que en cargos unipersonales, para presentar el tema para la acreditación, aparece cualquier cosa por parte de las propias universidades y de los individuos, ya que todo el mundo quiere sacar el beneficio que pueda significar la acreditación; sistema que nosotros no apoyamos en su momento, pero es el que existe y hay que aceptarlo por ley. Creo que sería positiva alguna uniformidad y algunos criterios por parte del ministerio para este colectivo.

Dentro de las enseñanzas universitarias me gustaría hablar también de las enseñanzas artísticas, cosa que usted no ha mencionado o si lo ha mencionado yo no lo he oído. ¿Lo ha mencionado? **(Asentimiento.)** Pues estaría distraído. Perdona, usted. No se puede estar atento a tanta ciencia como usted elabora en sus presentaciones. Con respecto a las enseñanzas artísticas, la coordinadora de enseñanzas artísticas superiores no están tan de acuerdo con la parte positiva de la que ustedes hablan. Ellos dicen que la nueva ordenación que establece el real decreto no se corresponde con la uni-

versitaria, que siguen fuera de la universidad y que sus derechos son diferentes a los de aquellos que cursan o imparten enseñanzas universitarias y, además, también alegan que no son acreditados ni evaluados por la Aneca o agencias autonómicas. De ahí que no entren en el espacio europeo de Educación Superior como los grados universitarios. Creo que esto había que valorarlo. Nosotros hemos hecho unas preguntas al respecto, pero creo que es un tema a seguir y se debe buscar un beneficio para que todo el mundo llegue a un consenso y un acuerdo, como usted ha dicho en su primera parte de la intervención.

Sobre el seguimiento de Bolonia, de lo que usted ha hablado aquí, en la conferencia general de julio de este año se planteó quién lo lleva a cabo, si la Aneca o las comunidades autónomas. El real decreto dice que son la Aneca y las agencias autonómicas, y el director general, el señor Pétriz, que también está aquí, afirmó que estas deben tener en cuenta las directrices del ministerio, pero también dijo que en la revisión del decreto hay que replantearse las competencias que correspondan a las agencias y a las comunidades autónomas en aspectos tales como recursos académicos, infraestructuras, edificios, que en realidad corresponden a las comunidades. A lo mejor ustedes no me han entendido bien. Yo he explicado el tema tal como es, pero es que es confuso, y las universidades, sin duda alguna, se encuentran algo desconcertadas. En cuanto a la acreditación de los profesores, le deseo todo lo mejor a la nueva directora, sabemos que tiene una papeleta para resolver bastante complicada, pero sobre todo hay una queja generalizada sobre las reclamaciones, que se hacen eternas, y por supuesto se pide que los criterios de selección se hagan públicos.

Hay un tema que no ha planteado sobre los grados y su significación en el mundo funcional de este país. Hace unos días en esta Cámara y en la Comisión Constitucional se debatió una proposición no de ley, aprobada por una transaccional con el Grupo Socialista, presentada por el diputado que les está hablando, en cuanto a la equivalencia entre los grados y los niveles del funcionariado, según el Estatuto básico del empleado público. A esto, por favor, hay que meterle mano de la forma más clara y solucionar los dislates que hay, los grupos de niveles que no existen como grados. La proposición no de ley les dice a ustedes que trabajen sobre el tema para que se solucione.

Por otro lado —y termino con este aspecto—, sigo con los grados, con los títulos y con el registro de los títulos, porque me preocupa soberanamente el número de títulos de grado registrados y de no registrados. Se dice que la Aneca lo ha aprobado y que las agencias de las comunidades autónomas lo han verificado. ¿Y qué? Hay un proceso posterior, como he dicho varias veces y lo sigo diciendo, que es el registro. A veces me pregunto, señor ministro, si el registro existe. No lo sé. He intentado averiguarlo y la verdad es que me está costando trabajo averiguarlo. No sé si es virtual, si no es virtual,

si hay una señora en una mesa que apunta los grados, no lo sé. Lo que sí sé es que según dice la ley tiene que estar registrado para después posteriormente pasar al BOE. Esto no sé si está solucionado. No sé si esto es ilegal, ilegal o a qué responde, pero sería muy triste que en la Presidencia europea, que comienza el día 1 de enero del próximo año, explotara este asunto siendo usted ministro de Educación. Me preocupo porque mi labor es preocuparme, para eso estoy en la oposición. Como me preocupo de eso, también me preocupo de otro tema y me preocupo de los médicos, de los ingenieros y de los arquitectos.

En cuanto a los médicos, señorías, en el año 2005, en el libro blanco que presentó la Conferencia nacional de decanos de Medicina sobre el título de médico a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, los decanos de Medicina dicen exactamente lo siguiente: Igualmente, se propone que al finalizar los estudios de Medicina se obtenga simultánea e integralmente el nivel de grado y de máster —esto dicen los médicos— con 360 créditos. Respecto a los ingenieros, ha habido rectores en este país que al inaugurar el curso dicen: «Las ingenierías no han podido ser abordadas por no haberse definido el marco de actuación para ello». Parece que aquí hay algún problema con los ingenieros, pero es que ustedes, a una pregunta que efectué sobre este asunto el día 16 de junio, me contestan: La regulación del grado de ingeniería e ingeniería técnica se adapta a la perfección al proceso de construcción del espacio europeo de Educación Superior. Esto no lo puedo entender, las máximas autoridades dicen que no pueden abordarlo y ustedes dicen que está perfectamente adaptado, pero es que no está perfectamente adaptado, porque los colegios de ingenieros técnicos recurren cualquier título de grado de ingeniero técnico que salga actualmente. Ustedes, a los ingenieros superiores, en el mes de enero, los nombran en una orden ministerial o en un documento como máster y a los ingenieros de caminos —no sé por qué a esta especialidad, aunque me alegro mucho por ellos— también les dan la categoría de máster. Si pasamos a los arquitectos, que tienen un problema bien fuerte y ha habido manifestaciones, etcétera, también dicen que de grado nada; que máster, además sin intermedio, que ellos quieren un máster único, un máster de 360 créditos. Los estudiantes, los directores de escuelas y los presidentes de los colegios están de acuerdo en este tema. Es más, los directores de escuelas de Arquitectura, el 24 de noviembre, es decir, hace una semana, acuerdan que el título que habilite para la profesión de arquitecto ha de tener un contenido de 360 créditos.

Una vez dicho esto —y ya no me meto con los de derecho, porque es otra historia—, el Grupo Popular no dice ni que sí ni que no a este sistema, no dice que sea correcto o no lo que piden estas tres profesiones, grados, academias, como quieran llamarlas. Es un problema a resolver entre el ministerio, porque es su responsabilidad y su gestión, y estas titulaciones. Lo que dice el Grupo

Popular es que si esto es así —cosa que no vamos a discutir porque tendrán sus razones para argumentarlo—, respecto a ese proyecto de Bolonia, que el señor ex secretario de Estado, señor Quintanilla, obligó a que fueran cuatro años y todos grados, a pesar de las directrices europeas que regulan arquitectura y medicina, no así ingeniería, creo que está produciendo o puede producir alguna alteración en el mundo académico y universitario, y, vuelvo a repetir, tenemos Presidencia europea dentro de unos días. Esto se puede solucionar, pero hay que informarlo. Tengo que reconocer que sobre lo de los ingenieros en enero y febrero me he enterado hace poco. Tienen que informarlo porque hay que saberlo y la comunidad universitaria tiene que ser consciente de esta situación.

Por lo que se refiere a los grados, usted ha hablado de unos números, pero evidentemente esos números eran de la apertura del curso en Salamanca, por lo que hoy, obviamente, se han aprobado algunos grados más. Por poner un ejemplo, usted dijo 1.235 grados y aquí hoy ha dicho 1.302. He hecho la cuenta y, si no me equivoco, son 67 grados más. Me parece muy bien. Nosotros pedimos en una enmienda una mayor cantidad de dinero para la propia Aneca, pero la señora directora tiene que saber que lo que tiene es lo que tiene y no hay más. Yo no voy a hablar de mí. Usted ha hablado de los grados y de la verificación y de que en 2010 todos vamos a tocar palmas por el éxito de España con los grados verificados. Pero un diputado del Grupo Socialista en esta Cámara hace unos días, en esta Comisión, el señor Quijano —está en el «Diario de Sesiones»—, con respecto al nivel de grados y al Ministerio de Administraciones Públicas en 2010 y cómo va el tema de Bolonia dijo exactamente lo siguiente: Por tanto, en un panorama tan complejo como este, en el que la mayoría de las universidades todavía este curso y el que viene pondrán en marcha algunas titulaciones de Bolonia solo con carácter experimental, incluso sin que hayan definido la totalidad de la oferta de grados que quieren impartir... titulaciones académicas que están todavía en un grado de indefinición bastante importante, y esto se lo digo con conocimiento de causa, dada mi condición de profesor universitario de una titulación y de una facultad que todavía no ha conseguido aprobar su plan de estudios, y por tanto difícilmente lo implantará, no digo ya en el curso 2010-2011, sino que ojalá en 2011-2012 pueda estar eso en funcionamiento. Por eso dije al principio que falta rigor, que falta coherencia entre ustedes.

En cuanto a la financiación, no voy a entrar en el tema de si es tarde o es pronto —aunque sin duda alguna creo que es tarde—, pero sí voy a hablar de otra cosa que me ha llamado mucho la atención.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** (don Adolfo Luis): Voy terminando, señora presidenta.

Hace poco en la cátedra Unesco se ha hablado de que esto puede depender de si los rectores se eligen o no por sufragio universal. La señora Cabrera, ex ministra —con la cual tengo una magnífica relación y creo que hizo lo que pudo, como todo el mundo cuando tiene un cargo de responsabilidad—, dijo: Como ministra nunca lo dije en público, pero ahora sí lo digo: no, ninguna de las mejores universidades eligen a su rector así y hay que replantear la profesionalización de la gestión. Señor ministro, lo que usted dice aquí ¿me lo creo? No vaya a ser que cuando deje de ser ministro diga lo mismo —que espero que no— que acabo de leer de la señora Cabrera.

Termino igual que usted por los campus de excelencia, y muchas gracias, señora presidenta, por su magnífica benevolencia. Desde luego, como estamos en el mundo en el que estamos y todo el mundo lee lo que dice todo el mundo, todos sabemos cuál ha sido mi opinión con respecto al resultado final de los campus de excelencia —y no tengo ningún empacho en decirlo aquí otra vez—, que es que me ha parecido un final insultante e indignante para algunas universidades, pero parto de la base de que el Grupo Popular y este diputado que les habla confían y creen —y lo defienden— en el concepto de campus de excelencia integrador como hinterland en el que cual se mueva la universidad de que estemos hablando, pero —no lo dice solo este diputado ni el Grupo Popular—, los vicerrectores de investigación en el mes de octubre dijeron que estos campus de excelencia deben mejorar su financiación, definir mejor sus características, racionalizar los tiempos de presentación y de estudio por parte de las comisiones evaluadoras y que estas comisiones deben dar informes razonados y garantizar la continuidad del programa en años posteriores. Esto dijeron los vicerrectores. En el primer corte que usted ha planteado ha dicho que si las universidades no o que sí, pero la denuncia sobre todo esto comienza por la propia Conferencia de Rectores que usted conoce muy bien. El 7 de octubre la Conferencia de Rectores dice que están un poquito enfadados porque no han sido informados antes de colocar la decisión en la página web del ministerio, igual que ocurrió en la segunda fase o fase final. Usted ha puesto al principio de su intervención como estupendas a la Universidad del País Vasco y la de Granada —y, la verdad, no sé por qué lo dice, cuando han sido unas de las que han salido; no sé si hay alguna relación— pero hay rectores que también en esta primera fase, como el rector de Las Palmas de Gran Canaria, la rectora de Málaga, el rector de Zaragoza y el consejero de Castilla y León, han puesto en duda muchos de los criterios sobre este primer corte. No hablo después de los ceses que hubo en el ministerio —aquí todo el mundo es libre de cesar y de poner—, pero sí voy a terminar como usted ha terminado, con el final de todo este proceso.

Desde luego, el Grupo Popular y este diputado que les habla felicitan y aplauden a las universidades que han salido de verdad como campus de excelencia, sin duda alguna. Es una decisión tomada, pero eso no significa

que no podamos expresar nuestros sentimientos en relación con otras universidades que no han salido. En primer lugar, como dicen también algunos rectores con los que he hablado —y voy terminando—, será así pero es difícil de entender que Madrid y Barcelona —porque no es Cataluña, es Barcelona— sean realmente las más excelentes en este país. Me cuesta trabajo entenderlo. A lo mejor es así, pero a mí realmente me cuesta mucho trabajo entenderlo. En cuanto a lo del ámbito regional —que usted ha adornado aquí como europeo, etcétera— en alguna intervención mía he dicho que es como una liga de quinta, pero me refiero al fútbol, no evidentemente a las universidades. Lo que pasa es que los medios de comunicación dicen lo que dicen o a lo mejor yo no me expresé bien, seguramente sería esto último. En cuanto a lo de prometedoras, voy a poner tres ejemplos y además todos saben que soy profesor de la Universidad de Sevilla, es decir, que no estoy engañando a nadie. Que se diga que las universidades de Sevilla, Granada y Valencia, que suman más de mil quinientos años entre las tres —Valencia y Sevilla han pasado de los quinientos y Granada va a llegar dentro de muy pocos años—, sean prometedoras, yo no sé quién ha elegido los nombres, pero, desde luego, no ha sido muy acertado. Por otro lado, señora presidenta —voy a finalizar ya—, les puedo asegurar que esta clasificación no estaba en ninguna línea del programa campus de excelencia. Estas cosas hay que saberlas para poder ver cómo se desarrolla cada una de esas estrategias.

Señor ministro, por parte del Partido Socialista valenciano —para no decir los míos, porque los de mi grupo qué van a decir— el señor Alarte ha dicho exactamente que el proyecto prometedor es insuficiente dado el número de alumnos, la excelente competencia y cualificación docente y las líneas de investigación de proyectos de investigación, de las universidades valencianas.

Pido disculpas a la señora presidenta y pido disculpas también por la rapidez a la hora de decirlo, pero, desde luego, son temas que tanto para usted como para mí son apasionantes. Toda mi reflexión y mi intervención, sin duda, como se lo pedí a la hora de la comparecencia, es para el bien del mundo universitario en este país. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: A continuación van a participar los grupos de menor a mayor. Tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Fernández Dávila. (El señor Tardà i Coma pronuncia palabras que no se perciben.)

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señora presidenta, me apunta aquí el compañero Tardà que no es Dávila, que es Davila.

Quiero dar las gracias al señor ministro por esta comparecencia, que vamos a aprovechar para trasladarle también algunas de las cuestiones que nos preocupan sobre este proceso de la implantación del espacio europeo. Como usted sabe, nosotros definimos en su

momento las políticas de adaptación al espacio europeo de Educación Superior como un intento de mercantilizar el conocimiento. Lo definíamos así por una serie de actuaciones, independientemente de que reconocemos que desde la primavera de este año 2009 hasta este momento, se han hecho grandes avances, que usted acaba de exponer en esta comparecencia. **(El señor vicepresidente, Álvarez Villazán, ocupa la Presidencia.)** De todas maneras y a pesar de lo que usted nos acaba de exponer ahora en relación incluso con medidas de financiación, siguen vigentes cuestiones que hacen que no modifiquemos nuestra opinión, que como ya le he dicho define esta adaptación del espacio europeo como mercantilizadora del conocimiento, en la medida que se hace una reforma profunda de la universidad, de tal manera que se abarata incluso lo que sería el coste de la universidad actualmente. Ahí está el hecho mismo de que una licenciatura pase de cinco a cuatro años, en lo que se acuerda que queda el grado, y que después se necesite el posgrado o ese máster, que tiene además unos precios tan elevados, porque independientemente de que haya oferta en las diferentes universidades, los másteres son de un precio muy elevado. La información que acaba de darnos de que el ministerio, para esos préstamos-renta, va a poner en circulación 75 millones de euros evidencia efectivamente esa modificación mercantilista de la universidad.

Por otro lado, se mantienen las grandes dificultades de financiación. Usted nos acaba de informar que a principios de enero del próximo año se celebrarán las reuniones correspondientes tanto con el Consejo de Universidades como con las diferentes comunidades autónomas para llegar a acuerdos sobre financiación. Señor ministro, le quiero trasladar en nombre de mi grupo la urgencia de este tema, porque si bien es cierto que las comunidades autónomas son las que tienen en principio la responsabilidad de financiar a las universidades de su comunidad, también es cierto que la decisión de esta adaptación al espacio europeo parte del Gobierno central, por tanto, la previsión de la financiación también corresponde al Gobierno central. Le hablaba de la urgencia porque supongo que usted es conocedor —seguramente ocurre en otras universidades— de algo que en estos momentos existe en Galicia en tal grado que incluso el rector de la Universidad de Santiago estos días está anunciando que si no se resuelven estos problemas de financiación, necesariamente va a tener que eliminar titulaciones en este curso. De ahí esa urgencia que le trasladamos de resolver este problema de financiación. El mismo hecho, señor ministro, hace que en estos momentos en Galicia —estoy hablando de la situación que más conozco— haya grandes dificultades en cuanto a las plazas que se han ofrecido en el máster correspondiente, que sustituye al curso de adaptación pedagógica. No sabemos si desde el Gobierno ustedes han planteado mínimos o máximos en cuanto a estas plazas. Lo que sí sabemos es que las plazas ofertadas en Galicia son completamente insuficientes, entre otras cosas porque su

número es inferior al que se ofrecía en el curso de adaptación pedagógica que funcionaba hasta ahora. Vuelvo a decir que somos conscientes de que esto es una decisión de los gobiernos autonómicos, pero también es cierto que lo que aducen para no disponer de más plazas es el problema de la financiación que ya le he comentado.

También nos gustaría, señor ministro, que nos informara en relación con esa realidad actual, dentro del contexto de movilidad creciente de que se impartan los grados completos en inglés, por ejemplo. No tenemos ninguna oposición a que esto pueda ser así, pero nos resulta curioso que haya esta predisposición a impartir este tipo de grados completos en una lengua que no es oficial en el Estado español y nos preguntamos cuál es la posición del Gobierno en relación con grados completos en lenguas propias de cada uno de los territorios del Estado, en el caso concreto de Galicia de que se impartan en gallego grados completos a la vista de esta política de fomentar que haya grados que se impartan en inglés. Nos gustaría que desde el Gobierno hubiera también una política de que grados determinados se dieran en los idiomas propios de cada comunidad.

Señor ministro, nos gustaría saber si dentro de la necesidad de adaptar al espacio europeo los nuevos grupos y sistemas de docencia, desde el Gobierno también se ha planteado una mejora en la financiación para la contratación de este nuevo cuerpo del profesorado, en la medida que esa adaptación al espacio europeo reduce el número de alumnado y por tanto la necesidad de nuevas contrataciones. Señor ministro, somos conscientes —ya se lo dije al principio— de la adaptación al espacio europeo y en cada universidad de los diferentes grados que tiene que impartir y reconocemos que ha mejorado desde el mes de marzo, cuando se produjeron estos debates en el Congreso, con los acuerdos para tener presente también la opinión del alumnado, aunque sabemos que no ha sido así en todos los casos. Nos ha dicho usted que ese trabajo que se ha hecho por parte del ministerio para la impartición de másteres por las diferentes universidades y la evaluación que han hecho desde el ministerio no tienen nada que ver con la implantación de ránkines entre las universidades, pero nos gustaría saber si, no siendo una cuestión de ránkine entre universidades, usted no valora que sí ha significado una clara competitividad entre las mismas, si no ha significado que esto plantee que haya universidades de primera y de segunda y universidades que se puedan considerar más cualificadas tal cual se establecen las valoraciones en relación con las universidades privadas.

Con estas preguntas acabamos nuestra intervención, interesándonos también por el hecho de que las enseñanzas artísticas en el nuevo decreto sigan sin estar consideradas universitarias, a pesar de que exista una gran demanda por el personal docente de estas enseñanzas y teniendo en cuenta que en la LOE se recoge esa posibilidad de incorporación de estas enseñanzas al nivel universitario. Dado que el decreto es reciente, nos

gustaría saber las razones por las que el Gobierno sigue sin considerar las enseñanzas artísticas como enseñanzas universitarias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Álvarez Villazán): Tiene la palabra por el Grupo de Esquerra Republicana el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor ministro, le agradecemos su comparecencia y la manera que tiene de sistematizar la información y de ofrecer un plus de didactismo. Nosotros, en tanto en cuanto tenemos la capacidad política que tenemos —poca, puesto que somos un grupo parlamentario reducido—, iremos a cuestiones muy concretas, ya que sabemos que hay planteamientos que no podemos alcanzar. Empiezo por lo más reciente. El Consejo de Ministros aprobó una partida de 12 millones de euros destinados a las comunidades autónomas para la adaptación de las instituciones universitarias al espacio europeo. De hecho, tengo aquí una nota de prensa de aquel mismo día de EFE que tuvimos la oportunidad de leer y en la que aparece una relación de todos los grados reconocidos y la cantidad que será traspasada a las comunidades autónomas. Como acostumbro siempre a criticarlos, debo decirle que respecto a Cataluña no hemos salido malparados. En una simple operación aritmética, en esta ocasión 1,5 millones... **(La señora Palma Muñoz: Es lo que tocaba.)** ¿Que es lo que tocaba? Bien, pero a veces toca y no lo recibimos en otras cuestiones, de manera que tampoco vayamos aquí a hablar de estupideces. Se reconoce que no hemos quedado malparados y se nota el buen trabajo de algunas personas.

Dicho esto, lo que sí nos sorprende es que en la misma relación se hable de 294 grados cuando nosotros tenemos reconocidos 323. La pregunta que nos hacemos es, aun reconociendo lo dicho, cómo se ha calculado todo ello, si es absurdo que planteemos —y por esto lo digo desde la ignorancia, pero creo que es necesario planteárselo, puesto que es un interrogante que tenemos— cómo es posible que se trabaje sobre los 294 y no sobre los 323. Si nos pudiera dar alguna razón de ello, se lo agradeceríamos, reconociendo, repito, lo dicho anteriormente respecto a los recursos. Además, nos gustaría saber si en sus previsiones consideran que más o menos serán suficientes o hará falta una mayor aportación. Ya sé que cuantos más recursos, mejor, pero no sé qué previsiones tienen, si con esta cantidad se van a alcanzar, al menos, los objetivos mínimos. La pregunta es si tiene sentido que reivindicemos una aportación con relación a los 323 y no a los 294 contemplados.

En segundo lugar —esto lo hemos hablado en alguna ocasión con compañeros y compañeras del Grupo Socialista—, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Aneca, que es la encargada de verificar los títulos universitarios, tiene una función y un objetivo, pero esto es tan cierto como que en Cataluña tenemos una agencia universitaria propia, la Agència de Qualitat

de Catalunya, que está reconocida a nivel europeo. Nos consta, puesto que somos conocedores de todas las gestiones que lleva a cabo nuestro Gobierno con el Gobierno español, que se está negociando para que Aneca reconozca la capacidad verificadora de nuestra agencia. Si nos puede dar alguna luz sobre cuál es la situación, se lo agradeceríamos. He dicho antes que tenemos un buen diálogo con los compañeros socialistas y sabemos que se está redactando un decreto para hacer posible este reconocimiento mutuo de las agencias, pero también sabemos que todo avanza muy despacio. No tiene ninguna obligación, pero dado que no se conoce ningún borrador, si usted nos pudiera decir cuáles son sus previsiones, si cree que no habrá dificultades para alcanzar lo razonable, que es este reconocimiento recíproco de las capacidades y competencias de cada una de las agencias, para nosotros sería muy interesante saberlo de primera mano y por boca del ministro.

También desearíamos plantearle un par de cuestiones relativas al campus de excelencia. Quizá sea un poco fuerte lo que voy a decir, pero es un regalo envenenado, porque tiene la fórmula de crédito, por lo que, de alguna forma, también condiciona la racionalización, la programación y la estrategia de las políticas autonómicas. Por ello, entendemos, y no es fácil, que quizá se hubiera tenido que diseñar de otra forma porque, al menos desde Cataluña, a veces se ha visto esto como algo que está cargado, no digo de buena voluntad porque aquí no cabe el término, sino de voluntad política de actuar a favor de la excelencia de la universidad, pero que no ocurra como con algunas convocatorias relacionadas con parques científicos y tecnológicos, que han distorsionado un tanto la política que tenía planificada el Gobierno de Cataluña. No digo que luego no sea posible hacerlo compatible, pero se imagina uno un escenario un poco más funcional que este. Quizás antes se tendría que tener conocimiento y aceptar o consensuar los planes estratégicos de cada una de las comunidades autónomas, porque a veces, repito, puede ser un regalo envenenado, puesto que es evidente que estamos hablando de la fórmula de crédito; ahí están, sin renegar de lo que significa, los campus de excelencia. Usted mismo ha manifestado su voluntad de que quedara claro que estamos ya por una nueva convocatoria y para ello hay que avanzar o buscar fórmulas; es decir, como esto es algo que tiene que tender a consolidarse, creo que valdría la pena que nos informase más extensamente.

Nos preocupa el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, que planteaba algunas cuestiones relacionadas con el acceso desde ciclos formativos de grado superior, acceso por criterios de edad o experiencia profesional, que considerábamos que valía la pena modificar, pero sobre todo lo que preocupa en Cataluña son las pruebas de acceso a la universidad, lo que se ha llamado las ponderaciones. En dicho real decreto aparecen algunas disfunciones. Por lo que se refiere al Gobierno de Cataluña puedo hablar de primera mano porque los diputados catalanes estamos en contacto con nuestro

Gobierno y, además, Esquerra Republicana, al formar parte de ese Gobierno, tiene una buena parte de responsabilidad en este ámbito. Preocupa que hayan quedado al margen algunas titulaciones universitarias para las cuales se han cambiado las asignaturas que ponderan el acceso a la universidad. Entendemos que esto ha provocado una distorsión y por ello en la última Conferencia general de política universitaria —de hecho se planteó desde Cataluña— se pidió una moratoria de un año para que los estudiantes de estas cuatro titulaciones universitarias que se vieran afectados no quedaran perjudicados. Quisiera saber si es posible esta moratoria, al margen de otras cuestiones que antes le he planteado, quizá no tan urgentes pero sí importantes, contenidas en este real decreto, como es el tema del acceso desde ciclos formativos de grado superior, porque, como usted sabe, no se establece un porcentaje de reserva de plazas específico para estudiantes procedentes de los ciclos formativos de grado superior, así como el del acceso por criterios de edad y experiencia profesional. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

Finalmente, hay otra cuestión muy recurrente, tanto que es cansina —es cierto que la Administración española está avanzando y negarlo sería absolutamente deshonesto—, que es la relativa a las becas, que continúa siendo preocupante. Hay que atender al hecho —creo que alguna vez se lo he planteado— de que se van acumulando los gastos de la Administración, en este caso la catalana, pero se puede hacer extensible a otras comunidades autónomas —si hay aquí comunidades que no lo manifiestan, si se me permite la expresión, es problema suyo, porque hay comunidades autónomas a las que parece que no les conciernen algunas cuestiones que planteamos los catalanes, y creo que no debería ser así— y según nos consta existe ya, al menos en Cataluña, un montante de 3 millones de euros acumulados de gasto por todo aquello que tiene que ver con la gestión de las becas. En una anterior comparecencia se lo planteé. Usted no lo negó y me dijo que era consciente de ello; quizás ahora abuso de la palabra —no sé si me dijo esto exactamente—, pero me dio a entender que era un tema que se tenía que resolver. Si las comunidades autónomas gestionan las becas, esto genera unos costes que se van acumulando, y hoy día en Cataluña ya hablamos de 3 millones de euros.

Ha hecho referencia antes al observatorio. ¡Cuánto tiempo hace que veníamos reclamándolo! Hemos sido muy reivindicativos en la necesidad de contar con él porque quizás el observatorio acabaría reconociendo lo que desde hace muchos años se venía diciendo desde la tribuna sobre la falta de equidad en la adjudicación de las becas en tanto en cuanto había distintas zonas del Estado español —no necesariamente Cataluña— en las que había diferentes niveles de renta y distintos índices de precios al consumo, etcétera. Ustedes saben cuál es el problema del que hemos hablado en multitud de ocasiones, la necesidad de buscar una fórmula más equitativa. Esta casi batalla ideológica se va ganando, pero de

lo que se trata es de que la competencia ejecutiva —y soy consciente de que solamente hablamos de competencias ejecutivas— incluya no solamente la gestión sino también la capacidad para fijar criterios, umbrales en cada una de las comunidades autónomas en tanto en cuanto de lo que se trata es de ajustarse a las necesidades reales de cada territorio, que es la función social que tienen las becas. Atendiendo al hecho de que la Comisión mixta de traspasos Estado-Generalitat avanza a paso de tortuga —si es que avanza, puesto que desde hace días está muy parada— quisiera saber cómo ve usted esto. ¿Considera que de una vez por todas hay que dar un paso hacia delante en el tema de las becas? ¿Qué entiende por función ejecutiva? ¿Qué papel tienen que tener las comunidades autónomas en las normas básicas para establecer las becas? ¿En su función ejecutiva se tienen que limitar a ser estrictos gestores de la Administración española? Si usted pudiera arrojar alguna luz sobre cuál es la hoja de ruta que tiene prevista, se lo agradeceríamos porque además conocemos algún documento del Gobierno que nos traslada una cierta inquietud en ese sentido.

No le molesto más con preguntas que no pretenden ser impertinentes sino, al revés, aclararnos un poco cuál es la situación.

La señora PRESIDENTA: Le correspondería el turno al Grupo Parlamentario Vasco pero como su portavoz está ausente en este momento, le daremos la palabra, si no les importa a ustedes, al Grupo Parlamentario Catalán, a la señora Riera, y con posterioridad, si llegara el señor Esteban Bravo, se la daríamos a él.

La señora RIERA I REÑÉ: Señor ministro, ante todo quiero agradecer de nuevo su comparecencia en esta Comisión. Desde su última comparecencia han sucedido, a nuestro entender, varios hechos que reclaman nuestra atención. Antes de entrar a compartir nuestra opinión sobre la política universitaria en el marco de la política educativa, desde nuestro grupo parlamentario no podemos dejar de señalar nuestra alta preocupación por la desfavorable evaluación que la Comisión hace de nuestra educación. Nos ocupa y nos preocupa y el cambio que requiere nuestro sistema y nuestra sociedad ha de ser contando con todos. De ello tendremos oportunidad de hablar, pero no queríamos dejar de incidir sobre este punto y comentarlo en esta ocasión.

Entrando ya en la política universitaria que hoy ocupa esta comparecencia, en primer lugar, señor ministro, desde nuestro grupo parlamentario valoramos positivamente los avances registrados en el proceso de implantación del nuevo espacio europeo de Educación Superior, con más y nuevas titulaciones ya aprobadas. También valoramos favorablemente la reciente aprobación de la comisión de enlace entre su ministerio y el de Ciencia e Innovación, a la que usted ha hecho referencia en su intervención, para coordinar los programas conjuntos de I+D y transferencia del conocimiento, aunque llega con un cierto retraso y esperaremos para valorar su efi-

cacia, entendiendo, a priori, que la previsión de reunirse, como se presume, dos veces al año, puede parecer —no necesaria pero sí inicialmente— insuficiente. Esto lo valoraremos en su momento y dependerá de su eficacia. Lo que sí es cierto es que necesitamos instrumentos ágiles, operativos y eficaces de comunicación y de información. Me refiero a la comisión de enlace entre los dos ministerios así como al observatorio que ha citado. No entraré en algunos aspectos sobre los que hemos incidido en anteriores comparecencias, pero sí me extenderé sobre cinco temas de la política universitaria que a nuestro grupo parlamentario le resultan preocupantes. Me referiré a los recursos presupuestarios, a la implementación del espacio europeo de Educación Superior, a la política de becas universitarias, a los problemas estructurales y de gobernanza de nuestras universidades y, por último, al programa campus de excelencia.

El primer tema sobre el que quisiera reflexionar y compartir con usted, señor ministro, es el relativo a los recursos presupuestarios. La importancia y la credibilidad de una política se evidencian también en el ámbito de los presupuestos. El sistema necesita recursos; la política universitaria obliga a dotar de recursos suficientes al sistema y entendemos que los recientes Presupuestos Generales del Estado no han respondido a esta necesidad. Este ha sido uno de los aspectos que han decantado nuestro voto negativo ante los presupuestos de 2010. Rebajas en las inversiones y en los recursos destinados al sistema universitario, a sus infraestructuras y a la I+D no es lo que hoy toca. Si entramos en las rebajas que afectan a la I+D, estos números salen del análisis que supone la separación de universidades de Ciencia e Innovación. Resulta fácil decir que los presupuestos para 2010 se incrementan respecto del año anterior en un momento de crisis y de restricción presupuestaria como la actual. No obstante, desde el grupo parlamentario entendemos que esto no puede esconder que el presupuesto ha bajado respecto del año anterior, tratándose en realidad de un incremento por agregación ante los recortes sufridos por Ciencia e Innovación. En este contexto y hablando de recursos que requiere y necesita el sistema, no podemos dejar en manos de leyes —como podría ser la futura ley de economía sostenible, cuyo anteproyecto fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado viernes— la resolución de los problemas de inversión y recursos que la universidad y el sistema en su conjunto en términos de infraestructuras, docencia e investigación necesitan. Queremos aprovechar, señor ministro, esta comparecencia para pedir su opinión sobre cuál va a ser la aportación de la ley de economía sostenible al sistema universitario y a las políticas de I+D, que deberían constituir uno de los ejes de la ley, pero que en un primer momento parece que han quedado apartadas, esperemos que no por mucho tiempo. No quiero hacer referencia a la ley de la ciencia a la que otros grupos parlamentarios ya se han referido. Creo que tendremos ocasión de debatirlo en futuras comparecencias. Lo que sí es cierto, señor ministro, es

que necesitamos una política universitaria fuerte, sólida y competitiva. Y compartimos con usted que la universidad ha de ser un instrumento de transformación de nuestro tejido productivo, a través del conocimiento y de la transferencia. Solidez y excelencia en la docencia, en el conocimiento; necesitamos también solidez y excelencia en la investigación, es decir, en la transferencia. Necesitamos una docencia estimulada hacia esta excelencia, una generación de conocimiento que persiga esta excelencia y unas infraestructuras competitivas. Necesitamos este conjunto de activos para transformar nuestra estructura productiva. Pero sin unas bases sólidas para una investigación productiva, sin un modelo de conexión y comunicación real entre universidad y empresa, sin un cambio en la cultura docente no llegaremos a los resultados necesarios que permitan posicionar nuestras universidades en la competitividad internacional y que aporten y sean activos al cambio y transformación de nuestro tejido productivo. Europa ha apostado por ello desde hace años, nosotros hemos de apostar con más fuerza. Para Europa continúa siendo una prioridad, lo visualizamos en los recursos públicos que se destinan, en los modelos sobre los que se trabaja y en los sistemas de financiación público-privada de impulso a la investigación que se activan a nivel europeo y que se estimulan. Los ejemplos los tenemos cerca, en Francia, y también están en la última iniciativa europea entre universidades, empresas y medios de comunicación para favorecer más conocimiento, más transferencia y más divulgación.

El segundo aspecto sobre el que quisiera también compartir algunas reflexiones es el espacio europeo de Educación Superior. Sabe usted, señor ministro, que desde nuestro grupo parlamentario, *Convergència i Unió*, hemos apoyado —aunque con matices constructivos y no volveré sobre ellos— el desarrollo e implementación del espacio europeo de Educación Superior como una oportunidad de mejora de la situación de la educación superior y universitaria en España. Pero, a pesar de haber cometido el error —y así lo hemos defendido en diversas ocasiones— de optar por los cuatro años en el grado en vez de optar por los tres como la mayoría de Europa, entendemos que la adaptación del espacio europeo sigue un ritmo aceptable. Pero, el modelo que marca el espacio europeo de Educación Superior incorpora también y de forma necesaria la transferencia del conocimiento. Y en este contexto, qué observamos. Desde nuestro grupo parlamentario observamos una parálisis en este aspecto, la transferencia en vez de crecer se reduce como muestran los indicadores de referencia. ¿Por qué? Porque los centros de investigación no gozan aún del marco necesario para operar en este contexto. ¿Y cuál es el contexto? La falta de recursos, tanto públicos como privados. Ello exige por nuestra parte, por parte de todos, dar una respuesta en el corto y en el medio plazo en recursos y en modelo. A corto, incrementar los recursos públicos y, a medio plazo, la respuesta ha de ser replantear el modelo de educación superior y afrontar los cambios en

la forma de gestión y en la forma de pensar de las universidades. Las universidades españolas deben convertirse en centros de referencia y de excelencia en la investigación. Algunas lo están intentando con éxito directamente o través de fundaciones y consorcios que acumulan reputación. Pero aún así, ¿quién piensa en una universidad como centro de investigación y desarrollo? Desde nuestro punto de vista, todavía pocos. ¿Por qué? Porque existe un marco fiscal, administrativo y social aún hoy poco estimulante. Bolonia es una oportunidad para cambiarlo. En efecto, la fiscalidad universitaria así como centros de investigación, tecnológicos, los OPI, etcétera, se ven discriminados. En este sentido, nuestro grupo parlamentario desde hace tiempo insiste en ello y hemos presentado varias proposiciones no de ley y varias preguntas parlamentarias de cara a esta mejora del marco fiscal-administrativo que permita potenciar los centros de investigación, los centros tecnológicos y los OPI.

Permítame, señor ministro, hacer tres referencias rápidas adicionales sobre el espacio europeo de Educación Superior. La primera es administrativa. No voy a extenderme aquí a recordarle los problemas aún persistentes de comunicación y excesiva burocratización de la Aneca, pero sí creemos necesario advertir que la tendencia burocrática y poco flexible de la Aneca no puede ser un freno al desarrollo de programas de grado y de máster que nos permitan ser competitivos y mejorar nuestra oferta docente. Los esfuerzos de las universidades para adaptarse al espacio europeo deben encontrar en la Aneca un aliado, no un impedimento; por ello toda mejora es bienvenida. Pero al mismo tiempo, y recogiendo las palabras del portavoz de Esquerra Republicana, queremos también dejar constancia de que continuamos compartiendo una elevada preocupación, ya manifestada en otras ocasiones —y hemos insistido en ello—, por la situación de la Agència per la Qualitat universitari de Catalunya.

Segunda reflexión que quisiera hacer: la importante adaptación de las antiguas licenciaturas y diplomaturas a los grados no debe hacernos olvidar el cambio más crucial que Bolonia genera en nuestro sistema de educación superior, la aparición del máster. La transición de los títulos propios de máster a los oficiales se ha hecho de manera que entendemos deficiente, sin explicar claramente que se opta en la práctica por la desaparición de los títulos propios, lo que ha creado mucha confusión innecesaria que hay que reconducir. Pero es en los másteres donde pivotará la movilidad europea tan deseada y tan necesaria, la movilidad europea en educación superior, y es imprescindible una apuesta valiente en pro de la calidad y en pro de la internacionalización.

Y una última reflexión en torno al espacio europeo de Educación Superior. Socialmente, señor ministro, todavía existen colectivos reacios a los cambios del nuevo espacio europeo, bien sea a veces por conservar sus prerrogativas, los menos, bien sea por temor y desconocimiento, la mayoría. En este sentido, el Gobierno no puede contentarse con destinar 12,2 millones de euros a

la implantación del proceso de Bolonia en las universidades españolas sin promover una verdadera transformación de las mentalidades. Hay que descriminalizar la transferencia del conocimiento y sé que usted —estoy convencida de ello—, como buen conocedor de la realidad universitaria, comparte esta opinión, por lo que le adelanto también, señor ministro, que estamos a su lado y estaremos a su lado en las iniciativas que adopte al respecto.

Tercer aspecto, becas universitarias. Somos conscientes del esfuerzo que realiza el ministerio en este tema, pero debo decirle que no basta. Según datos de su propio ministerio, el año anterior 2008-2009, el esfuerzo español destinado a becas universitarias sobre el PIB fue del 0,08 por ciento. Dicho así y hablando en términos de PIB parece que sea mucho, pero comparado con nuestro contexto vemos que en el conjunto de la OCDE dicha cifra se sitúa en el 0,25 del PIB, en el Reino Unido en el 0,22 o en Alemania en el 0,31. Ello explica por qué de media las becas en España no llegan ni al salario mínimo interprofesional. En este sentido también cabe decir que nos alegramos de las últimas iniciativas para que alcancen como mínimo este salario mínimo interprofesional.

Señor ministro, ha venido usted hoy aquí también para hablarnos de Bolonia y sobre Bolonia reflexionamos, por ello estamos convencidos de que si no logramos implementar un sistema de becas con un incremento de recursos mucho más significativo, Bolonia fracasará. Y fracasará porque nuestros estudiantes no podrán adaptarse, al menos en las familias con mayores dificultades económicas, algo que no podemos permitir. Desde el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) le insistimos de nuevo en el marco de las becas y, en este ámbito de debate, insistimos en transferir la gestión de las becas universitarias a Cataluña, como es, por otro lado, una obligación legal. No entendemos dónde está el problema. También en el marco de becas y en el de Cataluña, según datos de su ministerio, los alumnos catalanes representan el 15 por ciento de la población universitaria española y, sin embargo, poco más del 5 por ciento está becado. No entendemos tampoco por qué se mantiene esta discriminación.

Cuarto ámbito sobre el que quisiera reflexionar, los problemas estructurales. Señor ministro, la semana pasada, en la Comisión del Tribunal de Cuentas analizamos un informe de fiscalización de las universidades públicas en el ejercicio 2003. Se trataba de un informe antiguo —de 2003 a 2009 son años—, pero estamos convencidos de que este informe recoge algunos de los problemas que afectan a las universidades y evidencia algunos vicios que tienen aún las universidades y que hay que reconducir. Dicho informe del Tribunal de Cuentas plantea la necesidad de reformar la estructura de las universidades en términos de organización, de gestión y control. En este marco de reflexión estructural, añadiría que la tendencia en Europa es justamente la de cambiar radicalmente la gobernanza y la gestión de las

universidades. En este sentido, la reciente reforma universitaria de Finlandia, ambiciosa y estimulante, es un modelo a estudiar, que coincide con el del prestigioso informe de Bruegel del año pasado *Higher aspirations: An agenda for reforming European universities*. Queremos preguntarle también qué piensa su ministerio al respecto.

El último punto sobre el que quisiera hacer una breve reflexión, y voy terminando, señora presidenta, son los campos de excelencia. Este es un ámbito y un tema de gran interés y, como decía al inicio de mi intervención, lo hemos seguido atentamente, de manera constructiva, y lo valoramos favorablemente. Seguimos este proceso con mucha atención ya desde el momento en que el secretario de Estado, Mario Rubiralta, lo impulsó desde el Ministerio de Ciencia e Innovación. Durante sus primeros pasos se explicaba que el proyecto de campus de excelencia internacional quería destacar las universidades que estaban haciendo un esfuerzo de excelencia en investigación, en posgrado internacional y en integración con su entorno, pero una vez finalizado el proceso de selección, y no sin felicitar muy sinceramente a las universidades que han sido seleccionadas —especialmente, me lo permitirán en mi caso, a las catalanas—, nos aparece la duda de si los criterios de selección han coincidido con los objetivos iniciales del programa. Señor ministro, es importante ver y conocer qué criterios académicos de asignación ha utilizado el Consejo científico que ha llevado a cabo la selección para entender la lógica del proyecto. Excelencia es un término que no se debe utilizar en vano, cosa que usted seguramente comparte y que compartimos todos. La cooperación universitaria y la integración urbana son objetivos ciertamente importantes, pero a priori no parece que la delimitación de un mapa de la excelencia en nuestro sistema universitario haya sido la prioridad. Las políticas universitarias deben combinar en equilibrio la apuesta por la excelencia, la competitividad internacional y el apoyo y empuje a las universidades que buscan la autosuperación; este ha de ser el objetivo prioritario. En la apuesta por la excelencia los criterios tienen que ser muy objetivos y transparentes para evitar la tendencia al reparto, tendencia que desincentiva el esfuerzo. Insisto en el ejemplo de las convocatorias del European Research Council. En el apoyo a las universidades que quedan lejos de los perfiles de excelencia académica se debe premiar el esfuerzo —otra preocupación nuestra—, incentivar la especialización, premiar la calidad docente y enviar el mensaje a aquellas universidades de que toda iniciativa de autosuperación valdrá la pena.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riera, por favor, debe terminar.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Estoy terminando, señora presidenta.

Dicho esto, nos sorprende que el proyecto de campus de excelencia no tenga más dotación que 150 millones

de euros, que además son crédito y no inversión, lo que supone una testimonialidad. Si realmente queremos impulsar un programa ambicioso que ayude al sistema universitario y de investigación a despuntar internacionalmente, el Gobierno ha de activar una convocatoria más dotada, una convocatoria de inversión y no de crédito, con criterios objetivos y transparentes y que premie las iniciativas que ya hoy nos están poniendo en el mapa del mundo de la educación superior y de la investigación. Para ello contará con nosotros, señor ministro, y con la leal colaboración del Grupo Parlamentario Catalán.

La señora **PRESIDENTA**: Como veo que no ha llegado el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Gracias, señor ministro, por una comparecencia tan interesante y yo diría que tan trufada de información objetiva y rigurosa y también de retos. Permítame que desde el Grupo Parlamentario Socialista le felicitemos especialmente porque, unos meses después de su toma de posesión, comparece hoy aquí con una buena hoja de servicios y, sobre todo, porque no se muestra de ninguna manera conformista ni autocomplaciente. Plantea siempre nuevos retos, como corresponde a una política honesta y progresista, pero también como corresponde al gran reto en el que nos encontramos no solo en cuanto a universidades sino en cuanto a país. Su comparecencia hoy aquí es el reflejo del esfuerzo intenso y profundo de transformación que están haciendo nuestras universidades y que han hecho siempre, porque algo habría que decir de vez en cuando de la contribución de las universidades españolas a la modernización del país. Somos conscientes de que estamos inmersos en un proceso de gran calado en el que las cosas ocurren muy rápido y para las que se nos requieren respuestas ágiles y que, por encima de todo, es un proceso de construcción continua y un proceso compartido en el que participamos muchos. La intervención del señor ministro ha estado llena de alusiones y referencias a las universidades, a las comunidades autónomas, al profesorado, a los diferentes sectores sociales, etcétera.

Pero permítanme situar mi intervención de hoy en el contexto europeo, porque este es un proceso de transformación y de modernización que no estamos haciendo solos como país. Hoy 1 de diciembre entra en vigor el Tratado de Lisboa —es un día especialmente feliz para los europeos— y exactamente dentro de un mes se inicia la Presidencia española de la Unión Europea. En este sentido, entiendo que el papel que desde el Gobierno socialista y desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos atribuir a las universidades en este proceso es un papel protagonista y fundamental. Señor ministro, usted, recientemente en una comparecencia ante la Comisión Mixta para la Unión Europea, dijo una frase importante que resume muchas cosas: La universidad está en el corazón de Europa. Las razones de por qué

está en el corazón de Europa las desgranaba usted con diferentes ideas como que la educación es un elemento nivelador de primer orden —la educación en general y la educación superior en particular—, que la universidad es un elemento central en el desarrollo de la cultura europea y, como tal, es vital para la construcción de una Europa que queremos competitiva, económica y socialmente justa y, sobre todo, políticamente unida. Nos decía también el señor ministro: Por encima de temas competenciales debemos primar los valores educativos. Y más allá de las competencias que puedan tener los diferentes Estados miembros, el reto de la educación para Europa es un reto prioritario.

Señorías, conscientes de que los retos que deben afrontar las universidades españolas requerían un marco legislativo suficiente, estable, adecuado y, a ser posible, consensuado, el Gobierno socialista impulsó desde 2004 y culminó en 2007 una reforma legislativa que, de acuerdo con las recomendaciones que venían haciéndose en toda Europa, ha permitido establecer las condiciones para la incorporación real del sistema universitario español al espacio europeo de Educación Superior. Yo, al escuchar algunas de las intervenciones que se han producido aquí esta mañana me preguntaba: ¿Se imaginan ustedes a las universidades españolas, con la situación jurídica, legislativa, administrativa, de condiciones, de recursos, de hace apenas cuatro o cinco años? ¿Con una ley que no hablaba prácticamente para nada de espacio europeo de Educación Superior? ¿Con un sistema de acceso al profesorado con unos tribunales de habilitaciones que ocupaban y enmarañaban la vida académica, docente investigadora del día a día? ¿Con un catálogo de títulos absolutamente cerrado y encorsetado? ¿Sin apenas, al virar en el horizonte, ningún estatuto del personal docente investigador? ¿Sin perspectivas para nada de ningún estatuto del estudiante? ¿Sin recursos específicos para apoyar la integración de nuestras universidades en el espacio europeo de Educación Superior? ¿Sin dar una salida a los titulares de escuela universitaria, porque no la había? ¿Con la mitad de los recursos en becas? ¿Sin préstamos-renta para master, porque no existían? ¿Con cuatro millones y medio para becas Erasmus, teniendo ahora 66? ¿Con una Agencia Nacional de Evaluación, con una dirección y un funcionamiento que más vale no comentar? Desde luego, el recorrido que hemos hecho en estos últimos cuatro años ha sido espectacular en todos estos temas, porque las condiciones han cambiado y a la vista de todos está. Y no podría haber intervenciones críticas, como las que ha habido aquí esta mañana y como corresponde al portavoz de la oposición, si no hubieran pasado todas estas cosas. Pero nuestras universidades no estarían, a día de hoy, 1 de diciembre, en condiciones de afrontar con las demás universidades europeas un proceso de transformación y de modernización, que tiene mucho que ver con la manera de salir de la crisis económica global en la que nos encontramos, en la que están llamadas a desempeñar un papel fundamental para la recuperación económica

pero, sobre todo, para impulsar el cambio de modelo productivo y de crecimiento económico.

Señorías, desde el Grupo Socialista estamos absolutamente convencidos de que la mayor contribución de las universidades a la sociedad, a esta sociedad que tiene dificultades y problemas, es la formación de capital humano —lo hemos dicho otras veces—, es la formación de los estudiantes en sus aulas y en sus laboratorios, en el marco del triángulo del conocimiento que Europa también ha defendido en diferentes documentos y ha potenciado; un triángulo del conocimiento que está formado por la formación, la investigación y la innovación, y en el que la universidad se erige en la principal institución para la formación de profesionales, pero también en escuela de ciudadanía y democracia y también en motor de desarrollo económico y social.

Decía que algunas intervenciones críticas no podrían haberse producido si no hubieran pasado estas cosas en estos cinco años. La verdad es que me sorprende —y también me sabe mal y lo siento mucho— que, ante temas tan importantes, desde la oposición —con la que, en momentos determinados, y como ha recordado hoy el señor ministro, hemos podido llegar a consensos muy interesantes que han contribuido muchísimo al buen desarrollo de la educación superior en nuestro país, porque hemos aprobado iniciativas parlamentarias y hemos llegado a acuerdos en resoluciones del debate sobre el estado de la Nación—, a día de hoy, no se tenga un poco más de capacidad de hacer un discurso algo más razonado y razonable. Con todo el cariño que sabe que le tengo, le diría al señor González que cuando hay que apelar a cuestiones casi personales del ministro, de si ha sido buen rector o no o buen presidente de la CRUE o no, es porque poco discurso se tiene de lo demás, y que cuando se dice que no se entra en cifras, será porque no le interesa, y cuando se pierde en una voracidad tremenda por tocar todos los temas, por mezclarlos y por tratarlos de una forma absolutamente superficial, no me queda más remedio que pedirle por favor que algún día hagan un discurso razonado y razonable sobre el tema.

El desarrollo del espacio europeo de Educación Superior va como siempre habíamos confiado que iría y avanza razonablemente bien, y estamos satisfechos por el desarrollo de la modificación legislativa de 2007. Una gran parte de la intervención del señor ministro ha sido para valorar y expresar en qué situación se encuentran las diferentes medidas que ha ido tomando el Gobierno y, sobre todo, de cómo todo esto nos ha permitido adaptar la coordinación del sistema a la realidad administrativa del Estado español, con un Consejo de Universidades y con una Conferencia general de política universitaria que son absolutamente cómplices, en el sentido positivo, porque han participado, han estado informados puntualmente, han elevado todas sus sugerencias, han debatido profundamente todos los temas, como la estrategia Universidad 2015, la convocatoria de campus de excelencia internacional, que fue ampliamente tratada y debatida en diferentes reuniones de estos órganos, y el modelo de

financiación sobre el que, de verdad, afortunadamente a día de hoy, tenemos ya encima de la mesa un borrador para plantear cuáles son los grandes retos del sistema universitario español y de las administraciones que lo sustentan. Esto ha sido posible porque hemos definido un nuevo sistema de relación entre las diferentes administraciones y las propias universidades. Esto ha permitido desarrollar positivamente la transformación de titulaciones, pero también algo más, porque Bolonia no se acaba en sí misma y completar el proceso de Bolonia en el curso 2010-2011 no significa que estemos terminando nada, sino que estamos empezando un gran proceso todavía con muchos más retos y desafíos.

En este sentido, la estrategia Universidad 2015 es el gran instrumento para poder afrontar estos retos, porque es una estrategia abierta, flexible y omnicomprensiva de la realidad universitaria, en el sentido de ser capaces de entender que es compleja, en la que intervienen muchos agentes, muchos elementos y hay que tener capacidad de reflexión sobre cómo se producen los acontecimientos, porque hay que ir modulando, modificando y corrigiendo continuamente lo que haga falta. Con la completa adaptación de nuestro sistema al espacio europeo de Educación Superior no solo pretendemos estar en Europa, sino que pretendemos mejorar la calidad y la competitividad; la competitividad bien entendida como competitividad sana, que también existe. Hace pocos días participaba en un debate en el que una ilustre miembro del Partido Popular, tan ilustre como que fue ministra de Educación, doña Pilar del Castillo, apelaba a la necesidad de fomentar la competencia en el ámbito universitario. No la competitividad, la competencia, porque el lenguaje a veces juega malas pasadas. Doña Pilar del Castillo nos decía en este debate que la competencia entre universidades tenía que ser algo equiparable a la competencia de los precios del mercado del pan y del vino. Pues mire, no; hay que fomentar la competitividad pero ésta no es equiparable a la competencia que puede haber en esos productos del mercado. ¿Por qué? Porque la universidad es un servicio público, y como servicio público queremos que cumpla con objetivos de calidad, de eficacia, de eficiencia, entre otras razones, porque la financiamos entre todos los ciudadanos. Pero esto no significa que las dejemos al páiro de la libre competencia, y desde el Grupo Socialista lo hemos dicho muchas veces.

Entro en el último tema, cumpliendo con la secuencia prácticamente coincidente con la de las otras intervenciones: la convocatoria campus de excelencia internacional. Evidentemente es una convocatoria de libre concurrencia, competitiva. No han competido las universidades; han competido los proyectos. Creo que el ministro lo ha dicho muy claro, pero yo refuerzo esta idea, si me lo permite, señor ministro, porque creo que mucha utilización, incluso oportunista, del desarrollo y de los resultados de esta convocatoria puede usar mal algunos de estos términos. No han competido universidades; han competido proyectos. Algunos de los proyectos que han sido seleccionados son proyectos com-

partidos entre diferentes universidades, algunos de dos y otros de más de dos. Desde el Grupo Socialista queremos felicitar y aplaudir no solo a las que han salido sino a todas las universidades que han concurrido a esta convocatoria desde el principio, que han sido casi todas, porque todos hemos salido ganando. Este no ha sido un proceso de vencedores y vencidos o de ganadores y perdedores. Este es un proceso de apoyo, de estímulo a nuestras instituciones universitarias; y el único ganador es el sistema universitario español, entre otras razones porque nos aporta muchos beneficios, pero también porque nos homologa con Europa; y vuelvo a Europa. En la Unión Europea se ha insistido muchísimo en los últimos años —y si no revisen ustedes los documentos y los diferentes informes de la Comisión, del Consejo, del Parlamento— en que había que impulsar este tipo de procedimientos que pretenden conseguir la calidad y la excelencia. Francia lo está haciendo. Hace muy pocos días *Le Monde* sacaba una noticia en la que dos ex mandatarios de diferente signo político, Alain Juppé y Michel Rocard lideran una comisión que por encargo del presidente Sarkozy está haciendo el seguimiento de un proceso muy parecido al nuestro de campus de excelencia internacional, en términos muy parecidos. Alemania también está haciendo lo mismo. Por lo tanto, competitividad, excelencia, bien entendidas, en condiciones de igualdad de oportunidades, de equidad, de fomentar la dimensión social de estos procesos de mejora y de internacionalización de nuestras universidades. Pero cuidado con los que hablan mucho y hacen poco, porque los términos excelencia y competitividad, a veces más atribuibles a determinados sectores que a otros, al final, quien más ha hablado de esto menos ha hecho. Sorprende que sea desde el Partido Popular desde el que se quiera excitar no sé si ánimos de supuestos agraviados o que se erijan en defensores de supuestos damnificados, porque el convencimiento hay que demostrarlo con hechos. Señor González, ha sacado usted bastantes recortes de prensa y ha hecho muchas citas de documentos. Desde luego, hay que reconocerle un trabajo titánico de recoger documentación, yo diría que un poco caótica y desordenada, casi de coleccionista, pero le aseguro que se ha olvidado de un recorte, que es hoy noticia en la prensa valenciana: El Consell debe ya 39 millones a la universidad, al no pagar tampoco el mes de noviembre —se refiere a la Universidad de Alicante—. El Consell ha dejado de pagar a las cinco universidades públicas valencianas desde que comenzó este curso y alcanza ya los 195 millones de euros de deuda. Entiendo que uno pueda pretender que las suyas sean las mejores, pero le aseguro que ni la excelencia ni el prestigio de las universidades se decretan ni se consiguen con grandes proclamas. Desde los responsables públicos de la política universitaria se apoya y se ayuda a las universidades con los recursos que están al alcance de las administraciones públicas en cada momento, pero, desde luego, lo que no se puede hacer es rasgarse las vestiduras con una mano y con la otra asfixiar económi-

camente —por utilizar la misma terminología que ha utilizado usted al inicio de su intervención— a las universidades como está ocurriendo desgraciadamente en algunas comunidades autónomas.

Termino definitivamente, señora presidenta. Nos parece una gran noticia, señor ministro, el nuevo modelo de financiación porque no es solo un modelo de financiación. Las líneas que usted ha apuntado hoy aquí, que están en la propuesta del documento que se va a debatir los próximos días 10 y 11 de diciembre, de plantear y poner encima de la mesa cómo afrontar un nuevo sistema de becas no solo desde un punto de vista cuantitativo sino también cualitativo, cómo contemplar los recursos humanos en el sistema universitario, los costes inducidos de I+D+i, los costes que representa la transformación del espacio europeo de Educación Superior o la mejora en la gestión, es algo que va más allá de lo que habitualmente entendemos por financiación. Desde luego tiene que ver con los recursos económicos, pero tiene que ver —y mucho— con lo que estamos dispuestos a hacer todos para el futuro de nuestro sistema universitario.

Queremos felicitarle por sus planteamientos, felicitarle sobre todo porque nos despierta cada vez que viene a esta Comisión nuevas inquietudes y nuevos retos y decirle que desde el Grupo Socialista nos tendrá como siempre a su lado para afrontar lo que venga. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación va a intervenir el señor ministro para contestar a cada uno de los grupos parlamentarios.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Quiero agradecer sus intervenciones por el tono de las mismas, por las propuestas, indicaciones, sugerencias, críticas y valoraciones. Debo tener el oído educado para el acuerdo, es una enfermedad, pero he oído no solo esas cosas sino también algunas cosas más. He tenido la oportunidad de oír muchos aspectos sobre los que hay un gran consenso. Ya sé que no es habitual subrayarlo en estos ámbitos, porque más bien que hay que subrayar son las dificultades y las objeciones. Desde el punto de vista del estilo casi sería de mal gusto que alguien interviniera diciendo qué ha oído algo en lo que estamos de acuerdo; se consideraría que rompe el estilo parlamentario, que consiste en que cada uno hace valer lo que ha de ser de otro modo, pero no subrayar lo que aparece en todos los lugares. Pero, con estos oídos educados para el acuerdo, quiero decir que lo encuentro en todo lo que tiene que ver con modernizar e internacionalizar la universidad. Las cosas que voy a decir les pueden parecer quizás triviales, pero también subrayo lo que se ha dicho. Nos olvidamos de qué universidad venimos y nos olvidamos de qué país venimos. Nos comparamos con Finlandia sin saber que en 1900 en Finlandia solo eran analfabetos el 5 por ciento. De repente nos entra una percepción de que acaba de empezar el universo. Venimos de una universidad y de un país bastante difícil. He empezado por reconocer el

esfuerzo hecho en los últimos treinta años y, luego, el esfuerzo que están haciendo las universidades últimamente. Oídos educados para el acuerdo en la modernización, la internacionalización, la participación de la sociedad en las universidades, que aún tiene que ser mucho mayor, lo que tiene que ver con los procesos del espacio europeo de Educación Superior, los procesos de excelencia, todo lo que se hace en la relación entre la educación y la economía sostenible, toda la participación de las comunidades autónomas y de todas las comunidades de las universidades, todo lo que tiene que ver con el modelo de financiación, todo lo que tiene que ver con la política de becas. Si estamos en desacuerdo en algunos aspectos es porque estamos en desacuerdo a partir de una base común de objetivos que compartimos. No se explicarían algunas diferencias del día de hoy si no fuera porque hay una base común a partir de la cual podemos estar en desacuerdo. No veo como un mal que estemos en desacuerdo y además espero, de una sesión de control parlamentario, que se nos indique por dónde hay que mejorar, por dónde tenemos que impulsar unas cosas y otras, qué cosas van bien y qué cosas van mal.

En relación con la valoración y el estado de ánimo de las universidades, cómo se mide el estado de ánimo es una operación también muy interesante. Lo que sí puedo decir es que algo conozco de las universidades, de su estado de ánimo y de cómo se mide su estado de ánimo. También quiero decir que tenemos relación directa con las universidades. Me parece muy interesante la relación a través de los grupos parlamentarios, la necesitamos mucho porque no solo es expresión del sentir del estado de ánimo de las universidades sino también del estado de ánimo de todos los ciudadanos. Tenemos relación directa con las universidades, experiencia directa con las universidades, conocimiento directo de las universidades, no solo a través del Consejo de Universidades, de la CRUE y de la conferencia general sino también a través del trato personal y directo con las personas de máxima representación de las universidades, y desde luego ellos también nos expresan sus inquietudes, sus incomodidades y desafíos. Asfixiados, no; inquietos, preocupados..., asfixiados, no.

También quería hacer una cosa que rompe los estilos. Ángel Gabilondo no es interesante. Que el ministro de Educación parece que sí, pues hablemos del ministro de Educación. El ministro de Educación da conferencias, charlas, aparece en espacios públicos, trabaja algunas horas al día porque le da tiempo a hacer alguna cosa más que esto, y lo que quería decir, porque me parece muy importante, es que creo mucho en el compromiso público, y lo creo tanto que tengo una costumbre que va a ser mi perdición, y es que digo lo que pienso y que pienso lo que digo y, otra cosa peor, que hago lo que digo. Así que como hago lo que digo y pienso, cada vez que comparezco en algún lugar tengo tendencia a tener cuidado con lo que digo porque luego lo tengo que hacer. Cualquier intervención en cualquier ámbito público es un compromiso para mí. Esto lo digo por si pudiera dar la impresión

de que uno es un especulante que, a la hora de la verdad, no se compromete en la acción. Digo lo que pienso, pienso lo que digo y, una cosa más peligrosa, hago lo que digo, y el ministerio también. Espero que se analicen las acciones para ver lo que uno piensa, y en las acciones es en lo que me he tratado de detener hoy aquí, pero también espero y deseo que este ministro y todos los ministros y ministras que haya en la historia de España se comprometan públicamente con lo que dicen y lo hagan. Yo siento que aquí estoy compareciendo ante la sociedad y lo que quiero es recalcar que todas las cosas que he dicho aquí o en cualquier otro lugar las vamos a hacer o las estamos haciendo.

Desde ese planteamiento general sí creo en el rigor y la coherencia, y puestos a decir de dónde venimos quiero señalar que la LOE tenía una memoria económica y la LOU, no. Esto es así, la LOU, no. Y no tengo tendencia a buscar culpables porque es una cosa que me aburre, tengo más tendencia a buscar soluciones y a enfrentar la situación. Esto nos ha llevado a algunas complicaciones económicas que tienen que ver con la financiación de las universidades y con el compromiso compartido en la financiación de las universidades, y en esa línea creo que uno de los grandes retos y desafíos del sistema universitario español es cómo abordar una transformación de modernización e internacionalización desde una financiación que ha de mejorar.

También ha de mejorar alguna otra cosa, como es la rendición de cuentas. Yo alguna vez dije que ni un euro más para la universidad si no era con indicadores, objetivos, cronogramas, evaluación y rendición de cuentas, y está tan interiorizado esto en la universidad que en muchos ámbitos se ha hecho un esfuerzo enorme de racionalizar los recursos, de poderlos distribuir de modo más adecuado y de tratar de dar cuenta pública de ello. Desde ese punto de vista quiero decir que cualquier modelo de financiación que haya de presentarse no será un mero reparto de caudales, sino un modelo de distribución de acuerdo a criterios de igualdad de oportunidades y de justicia y de acuerdo a unos indicadores, unos objetivos, unos resultados y una evaluación. Si hubiera sido un modelo de otro tipo, que fuera simplemente partir por número de estudiantes o de profesores, no se explicaría que llevásemos tanto tiempo haciendo un modelo, pero es que ese modelo además está buscando consensos y se está haciendo en diálogo con universidades y comunidades autónomas. La que elabora este documento es una comisión del Consejo de Universidades. Por tanto, la propuesta viene de una comisión del Consejo de Universidades, no es sin más una propuesta del Gobierno. Siempre dijimos y siempre decimos que esa propuesta lo sigue siendo en tanto no se haga lo que nosotros creemos como proceso democrático, que es hablar con las comunidades autónomas, con la Administración General del Estado y con las universidades. Por tanto, cuando decimos que antes de Navidad se hará una presentación de un modelo, será la presentación de un modelo para iniciar ese proceso, que nos parece

absolutamente decisivo, entre otras cosas porque tiene que tener un compromiso económico. Así que todos los esfuerzos desde este lugar para que haya más recursos, para que la universidad sea mejor considerada, nos parecen de agradecer, los apoyo, estoy totalmente de acuerdo con ellos, y puedo decir que a la hora de hacer los Presupuestos Generales del Estado uno tiene la sensibilidad para saber que puede haber otras necesidades y para reconocer que puede haber otras prioridades que tienen también alcance social. Por tanto, que no se piense que si uno no reivindica más es porque está eufórico por lo que tiene, sino porque tiene conciencia de que estamos en un país donde existen otras cosas, entre ellas personas y familias que están en una situación difícil y que entiendo que son una prioridad.

Dicho esto, también quería decir que nuestro diagnóstico de las universidades en general es que cuando se pone la universidad en una situación de transformación —yo no sé si es estrés lo que padece, porque repito que eso es difícil de definir— hay una enorme actividad, un dinamismo extraordinario. El esfuerzo y el trabajo que ha hecho la universidad en los últimos años son absolutamente increíbles, y puedo decir que los resultados también son increíbles. No sé si ustedes recordarán de qué cosas se hablaba hace cinco o siete años. Hoy hablamos con naturalidad de la transferencia del conocimiento, de la relación con la sociedad, de que el conocimiento tiene que responder a las demandas sociales, de que el conocimiento tiene que reunirse con el sistema productivo, con la dimensión local y autonómica. Ahora hablamos con toda naturalidad de esto en el Congreso entre todos los grupos parlamentarios. Pues yo les aseguro que hace ocho años, no. Esto es un esfuerzo de todo el sistema universitario y de toda la sociedad y podemos agradecer que sea así.

Dice que la propuesta que hacemos a veces es contradictoria, que no siempre se dice la verdad. Yo puedo admitir que sea contradictoria, pero les aseguro que si la verdad sigue siendo lo que yo me creía que era, nosotros decimos la verdad. Otra cosa es que esta verdad se pueda completar con otras verdades muy interesantes, pero les aseguro que no hay ninguna voluntad de ocultar nada que tenga que ver con el sistema universitario en general.

Dicho esto con carácter previo, que sería en relación directa con las universidades, y, en segundo lugar, esta enorme voluntad de estar a la altura de lo que uno dice, también quiero decirles que hoy entra en vigor el Tratado de Lisboa y que es muy importante saber que la posición de España en esa Unión Europea va a ser en primer lugar, trabajar en la dirección de la dimensión social, del conocimiento y de las universidades y, en segundo lugar, poner la educación en el corazón mismo de la estrategia de Lisboa y, por tanto, en el corazón también de la economía, como hemos dicho, de una u otra manera, y las universidades van a jugar un papel determinante en la transformación social y económica de este país. Ya lo están jugando.

No se preocupe porque los merodeos no eludirán las respuestas a preguntas concretas que se han hecho, pero si no hay esta visión global y previa, probablemente es más difícil avanzar. Llegaremos al año próximo cumpliendo el compromiso de la implantación de los títulos, de tal manera que todo el que empiece el curso el año que viene empezará con nuevos planes de estudios adaptados al espacio europeo de Educación Superior. También les quiero decir otra cosa que quizá a veces se olvida, y es que este es un proceso abierto, por tanto, esto no excluye que, en virtud de la autonomía de las universidades, se sigan proponiendo títulos el año que viene, el siguiente y dentro de ocho o de quince años. Lo único que decimos es que nadie empezará unos estudios si no es de acuerdo con el espacio europeo de Educación Superior. También les puedo asegurar que las universidades están trabajando en esto, que a nosotros incluso se nos ha proporcionado la información de qué perspectivas hay para implantar títulos de grado. Todas las universidades, asfixiadas o no, yo creo que no asfixiadas, han dicho que en nuevo ingreso se matricularán todos en estudios de grado el próximo año y que las propuestas se harán de acuerdo con esta indicación. Hay un compromiso de las universidades, también de la CRUE y del Consejo de Universidades; este es el desafío de todo el país. Para esto se ha hecho también un esfuerzo muy interesante y contamos con una experiencia: la experiencia de que los procesos que teníamos de verificación de los títulos seguían unos criterios garantistas, que nos habíamos dado en un decreto que hicimos entre todos, llenos de buena voluntad, pero hemos aprendido que queremos sistemas más ágiles, más flexibles, más rápidos, más transparentes en todos los procesos de verificación. Todos hemos aprendido de esto y hemos tomado medidas para que efectivamente pueda avanzarse en esa dirección. Por eso confiamos no solo en todas las universidades, en sus expectativas y en sus proyectos, sino también en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, que en este momento ha interiorizado, con las medidas adoptadas, que el proceso tiene que ser ágil y transparente y tiene que tener celeridad, sin precipitación, para abordar ese compromiso. Por tanto, ratifico este compromiso y creo que lo hago desde el conocimiento de cómo está, en general, la situación de la universidad española.

También les quiero decir que efectivamente hay un registro de títulos, y el Real Decreto 1509/2008 que regula ese registro. Lo que sí necesitamos es una plataforma informática, que está muy avanzada, que contemple todo el proceso desde la presentación de una memoria de solicitud de título hasta su inscripción en el registro. Comprendo, y en cierto modo lamento, que no siempre se puede acceder con la agilidad que pedía S.S. que pudiera hacerse si no hay esta plataforma. Debe haberla, y tiene que haberla inmediatamente. Desde luego, yo estoy en Consejos de Ministros en los que pasan los títulos y se aprueban para su registro, porque tienen que pasar por el Consejo de Ministros. La última

vez pasaron trescientos cincuenta y tantos títulos para su registro. Pero no basta con que haya un registro, hace falta que el registro sea accesible, transparente y claro. Por tanto, recibo la indicación como una propuesta para que mejoremos las cosas.

Entre esas inquietudes de la sociedad están también las que hablan de las profesiones y la capacitación de profesional. Ahora se ha abierto el debate de las profesiones, ha habido siempre un debate, pero este año es el año de las profesiones. Sabíamos que con el espacio europeo de Educación Superior íbamos a tener que abordar la explicación ante los estudiantes y las comunidades universitarias de cuál era el sentido, que no se estaba buscando mercantilizar la universidad, que era una dimensión social, que era más bien ofrecer posibilidad de desarrollo social, económico y político al país, de vincular la formación con responsabilidad social a las demandas de la sociedad, que nadie quiere mercantilizar la universidad. Pero ahora tenemos otro debate que es el debate sobre las profesiones y la inquietud que puede haber entre las profesiones. Hay una mezcla de cuestiones profesionales con cuestiones que son competencia del Ministerio de Educación. Lo que yo digo es que el Ministerio de Educación tiene una cualidad y es que sí recibe. No digo que los demás no reciban, pero nosotros sí recibimos. Espero que no seamos víctimas de recibir, porque cuando uno recibe acaba teniendo la culpa de casi todo lo que hace porque recibe. Aquí hay una mezcla clara de competencias que son académicas con otros asuntos que tienen que ver con las atribuciones o competencias profesionales que están legisladas en otros ámbitos, algunas desde antes de la guerra que sufrimos. Si ahora le corresponde al Ministerio de Educación resolver también estos asuntos, estamos dispuestos a lo que haga falta, pero espero que sea un asunto de toda la sociedad, un asunto donde las atribuciones y competencias profesionales se aborden como un asunto social por el Gobierno y por todos los ministerios. No es fácil en pocos minutos entrar en profundidad en estos asuntos que sí me parecen de importancia porque responden a la inquietud de la comunidad educativa y de los colectivos correspondientes. Estamos trabajando con cada uno de los ámbitos señalados. Además, en esta tendencia a tener oído para el acuerdo, estamos convencidos de que vamos a llegar a acuerdos para cumplir los plazos establecidos. Hay que comprender que en la comparación con los ingenieros el asunto es complejo, toda vez que para que haya el reconocimiento de algo como un master conviene que previamente haya un grado. Si no hay un master tampoco se puede reconocer ese master. Tendremos que poner un master para reconocer los créditos cursados en el grado. En eso estamos trabajando reunidos y sentados con los médicos y con los arquitectos. Estamos hablando con el Ministerio de Justicia en lo que tiene que ver también con los asuntos relacionados con la profesión de abogado. Estamos sentados en la mesa negociando, proponiendo y debatiendo lo que ha de hacerse. Si estuviéramos dando conferencias mientras eso ocurre, com-

prendería que hubiera alguna inquietud, pero es que estamos sentados negociando y no es fácil. Hay otra cosa, y es que además de las universidades existen los colegios profesionales, a los que no dedicaré hoy mucho tiempo, pero que tienen también su voluntad de hacer valer corporativamente sus derechos. Comprenderán que esto añade alguna complejidad al asunto, toda vez que, a veces, los acuerdos son con las universidades pero luego aparecen otros ámbitos en los que hay que negociar. Por cierto, alguno de estos colegios profesionales acaba de cambiar su director presidente del colegio profesional, cosa que también influye en el asunto. Primero influye que hubiera una campaña electoral, influye que hubiera unas elecciones e influye que haya sido elegida otra persona. Espero que influya positivamente. Esto puede demorar que haya una resolución, pero es un asunto importante y como tal lo estamos estudiando.

Las estrategias de 2015 y el campus de excelencia ha sido una referencia de todos. Abordemos esta cuestión. Cuando han hablado de campus de excelencia han hecho el mismo proceso que he hecho yo: anunciarlo y dejarlo para más adelante. Hay una dramatización del asunto del campus de excelencia: se anuncia y se trata después. Anunciado queda. Vendrá después.

Las enseñanzas artísticas, que es una preocupación general, no dejan de ser enseñanzas universitarias. Las universidades pueden hacer propuestas de enseñanzas artísticas. Además, este año pueden hacer propuestas de nuevas titulaciones. Lo que estamos haciendo exactamente es entender lo que quiere decir educación superior. Porque hay más educación superior que la universitaria. Yo no estoy muy seguro de que todos los ciudadanos sepan que hay más educación superior que la universitaria. Algunos creen que la educación superior es solo la universitaria. Hay más educación superior que la universitaria. Y la voluntad de este ministerio y del Gobierno es respetar esa diferencia entre todas las modalidades y facilitar la movilidad, la flexibilización, la relación, dando también a la educación superior un rango de reconocimiento que tenga también dimensión europea. El hecho de que haya, por ejemplo, Erasmus de FP o de que la estructura misma de los estudios tenga un reconocimiento para Europa es lo que tenemos que hacer y es en lo que estamos. Los estudios de formación profesional superior tienen que tener una estructura que sea equiparable y comparable con los ámbitos europeos. Si se ha entendido por alguien en algún ámbito que las enseñanzas artísticas no pueden estar en la universidad no nos hemos explicado bien. Porque las universidades pueden hacer propuestas en las nuevas titulaciones, de enseñanzas artísticas desde luego, y las vienen haciendo. ¿Que se pidan las mismas condiciones en un ámbito que en otro? Ya se ha señalado. Por ejemplo, ¿por qué no pasan por la Aneca? Unas sí y otras no. Esta es una pregunta concreta que se ha hecho llena de interés. También recordarán ustedes la distinción entre registro y catálogo. Son distinciones un poco técnicas pero indispensables. Resulta que la LOE hablaba de enseñanzas artísticas que

tenían que ver con el bachiller. Esas enseñanzas estaban ya reguladas por ley y por tanto ahí no necesitábamos abrir un registro porque están ya registradas en la LOE. No es lo mismo que otros títulos que tienen que ver con la libre propuesta de las universidades desde su autonomía, ya que entonces existía un registro. Esta es la única razón por la que unas se registran y otras no, por qué unas están registradas por ley y otras no. Aprovecho esto para decir que las universidades tienen autonomía. Porque no solo hay autonomía de las comunidades sino que hay un derecho de autonomía de las propias universidades para ejercer —la autonomía no se entiende como no rendición de cuentas—, para hacer estas propuestas, para organizar sus estudios, para proponer. Lo único que se les pide es que sea de acuerdo con criterios que están en el espacio europeo de Educación Superior, que sean homologables, comparables, compatibles y que se puedan equiparar. Es decir, que los modelos permitan esa equiparación, pero no estamos pidiendo uniformidad entre las universidades.

Quería decir también que la partida presupuestaria de los años 2008 y 2009 en relación con los titulares de escuelas universitarias es de más de 4 millones de euros. Indica que se ha distribuido proporcionalmente al número de titulares de escuela universitaria en las universidades. A 1 de enero de 2009 hay 2.000 titulares de escuela universitaria menos. Nosotros no queremos que se extingan las personas que están haciendo eso; lo que queremos es que se extingan las categorías profesionales. No hay ninguna propuesta del ministerio para la extinción de los titulares; lo que queremos es que se extinga el cuerpo de titulares, no los titulares de escuela universitaria. Por eso, los titulares de escuela universitaria y CEU son cuerpos a extinguir —como cuerpos—, pero no ellos. Lo que se hace y lo tenemos en cuenta en todos los documentos con carácter transitorio, en todas las normas que se generan es que existen exactamente estos titulares. No como tal cuerpo, pero ellos sí.

Estoy recogiendo asuntos que han sido citados por todos aunque la gran preocupación sea el tema de las becas. No se piense que es imprevisión, lo que pasa es que para dar una beca tiene que estar matriculado; para matricularse tiene que abrirse la matrícula; para que se haya abierto la matrícula tendrá que haber un listado de los matriculados y como no abramos la matrícula en el mes de junio —que no lo hacemos, sino en el mes de septiembre u octubre— para cuando se han matriculado y nos han mandado las universidades la relación de matriculados... Esto sí que influye en la concesión de las becas. También hemos hablado con las universidades para se facilite la matrícula sin pago, como se hace con otras que tienen confirmación de becas; el dinero no son los bancos los que lo prestan, es dinero de los Presupuestos Generales del Estado. Comprendo que puede haber personas que están en una situación especialmente más difícil si dependen directamente de una beca que han de recibir inmediatamente; desde luego, yo no estaré contento hasta que eso ocurra, también lo quiero decir,

ni voy a ser insensible a que haya un solo caso, diez o mil que estén en esa situación. A veces pienso cómo podríamos resolver esta historia de que los años naturales no coincidan con los años de presupuestos: no sé si habría que ir a algún tipo de créditos o anticipos, no sé lo que habría que hacer. Sí recibo como una propuesta de la sesión de control que sobre esto tenemos que analizar y estudiar lo que pueda pasar. No se piense que no hemos caído en la cuenta de que puede haber personas que se ven afectadas por esto, pero para poder abonar algo tenemos que garantizar que estén matriculados, para lo cual conviene que estén matriculados. Igualmente querría decir alguna cosa de carácter general sobre estas mismas becas. El Observatorio de becas no es solo para mirar, es para adoptar medidas, lo que pasa es que encontramos también discursos muy cruzados y muy diversos. Algunos aducen elementos aislados y muy importantes sobre el número de estudiantes en relación con el número de becas que reciben, pero un observatorio pretende tener un poquito más de complejidad y valorar otras cosas, incluso la renta per cápita o el nivel de vida en cada lugar o las necesidades incluso, porque a veces cuando se abren estos debates tan importantes se hace ver que quizás si hay menos con becas será porque lo necesitan menos, y entonces vienen nuevos argumentos que dicen: sí, pero el nivel de vida es diferente. Miremos todas esas cosas, pero mirémoslas en toda su complejidad, no tomando hechos aislados. Desde luego, estamos dispuestos a hacerlo y adoptar medidas.

Me parece que el modelo de financiación autonómica ha tenido en cuenta algunos criterios que tienen que ver con la sanidad, con la educación, con las políticas sociales y ahí también se ha hecho una distribución de recursos que ha permitido que quienes han tenido más estudiantes o más número hayan recibido más recursos si tienen más población. No quiero mezclar las cosas, pero quiero decir también que el observatorio pretende ser también un observatorio de igualdad de oportunidades, de equidad en todo el sistema territorial español, y como a veces se oyen frases sueltas sobre este asunto, yo lo que quiero es oírlas juntas y oírlas en un observatorio que nos permita un análisis y les aseguro que como consecuencia de esto adoptaremos las medidas que haya que tomar. También hay una Comisión mixta de seguimiento del Convenio de gestión de becas con Cataluña. Yo le quiero decir al señor Tardà, y a las intervenciones que se han hecho desde distintos partidos que representan más a esta comunidad, que la propuesta de convenio fue enviada a la Generalitat, hemos recibido contestación los últimos días —en los últimos días— y estamos trabajando con la secretaría de la Generalitat y allí puede haber un retraso, de acuerdo. En el convenio están previstos 102 millones de euros para 2009-2010, con auxiliares incluso para favorecer también la gestión de estos asuntos. Estamos pendientes de valorar las necesidades de gestión para realizar las transferencias correspondientes al curso 2008-2009 y al curso actual. Digo estas cosas concretas para que se sepa que detrás

de cada asunto hay también una gestión. Uno no viene aquí hacer exhibición de las gestiones sino más bien a mostrar los resultados, en qué estado están los resultados. Ahí voy respecto a los emplazamientos temporales. Yo ya sé que dedocráticamente se va más rápido, desde luego nosotros trabajamos en todos los asuntos y nadie tiene nostalgia de esto —ya sé que nadie tiene nostalgia de esto—, pero algunos asuntos se demoran porque estamos con interlocutores. Estamos hablando del PDI, y si fuera una reunión que se hiciera en el ministerio y se sacara el decreto, les aseguro que ya habría salido, pero es que así no se hacen los decretos ni las propuestas, es que estamos negociando con los representantes, con los sindicatos, y a veces se avanza más o menos en los acuerdos. Puedo decir como ministro que es obligatorio que para el 16 de diciembre a las seis de la tarde haya un acuerdo, puedo decirlo, y determinar que el sol va a salir a partir de mañana a la hora que diga el ministro, pero cuando hay negociación hay una secuencia que tiene que ver con los niveles de acuerdo. Yo lo que sí he hecho es el emplazamiento de que, en relación con los modelos de financiación, me comprometí a que antes de fin de año iba a haber una propuesta para esa negociación y, como sé que los días 10 y 11 de diciembre se reúnen para hablar de esto, ya he dado el mandato expreso de que allí hay que trabajar para sacar una propuesta. Si la propuesta no es la mejor del mundo avanzaremos para perfeccionarla pero no esperaremos a que sea la mejor del mundo para hacerla, porque entonces ya sé cuándo va a salir. Si esto es así, la propuesta la tendremos que presentar en un órgano. Alguien ha dicho: Usted dijo para final de año y ahora dice primeros de enero. Perdone, también podemos convocar el Consejo de Universidades el 30 de diciembre pero no es lo mejor.

Estamos hablando del decreto del PDI. Este decreto está vinculado, como se ve, al modelo de financiación. Podemos hacer un decreto de PDI, sobre el que ya hay un cierto consenso; siempre y cuando no haya un compromiso económico, lo firmamos inmediatamente, pero es que hay que hablar también con el Ministerio de Hacienda. Ahora voy a decir otra cosa, estamos hablando con el Ministerio de Hacienda, y esto es una novedad porque muchas veces se habla de asuntos que tienen que ver con el profesorado sin hacer compromisos económicos. Antes he comentado que uno de los problemas de la LOU era que no tenía memoria económica y este será uno de los problemas del Estatuto del personal docente e investigador si no hacemos una valoración económica de qué es lo que esto significa. Luego podemos temporizar y programar, de acuerdo con la situación general del país o las necesidades, para que no haya insensibilidad social. Tampoco quieren ni los sindicatos ni los profesores, en una situación de dificultad económica, tener un trato singular que pareciera que hay un incremento de sus remuneraciones. Sí se puede acordar un proceso económico, y en eso estamos. ¿Por qué he dicho yo el primer trimestre? Porque si necesi-

tamos lo otro para esto, para que tenga realismo, viabilidad y concreción y no sea un brindis al sol.

Sobre el estatuto de los estudiantes le diré que hay muchas asociaciones de estudiantes y ellos también tienen diferentes puntos de vista sobre las cosas. Hay un debate sobre si debe haber un consejo escolar o son mejores las asociaciones. Estos debates llevan un rato y, además, en verano es muy difícil encontrar ese rato porque es difícil quedar con las asociaciones de estudiantes. No es un problema suyo. Ellos dicen, con razón, que se negocie con ellos en época escolar, y en eso estamos. Nosotros vamos a llegar a un acuerdo y me he comprometido en los plazos. Dicho esto con carácter general, perdonen que en cada caso no me refiera específicamente a cada uno de los intervinientes, pero sé que todos ustedes se dan por aludidos con lo que he dicho.

En cuanto a la acreditación y los cargos unipersonales, ahí sí que es verdad que se preguntó a cada universidad cuál era su concepción de órgano unipersonal. Es verdad que ahí puede haber diferencias de valoración según la estructura que, por su autonomía, cada universidad pueda darse. Esto ya indica alguna cuestión positiva, como que empezamos a valorar la actividad de gestión como una actividad que merece reconocimiento a la hora de hacer la tarea profesoral. Si uno se detiene en lo que estamos diciendo, enseguida comprende que aquí hay una novedad bastante singular, que es que hay distintos modelos de ser buen profesor. Además, estos distintos modelos de ser buen profesor o profesora corresponden con etapas de la vida de uno mismo, donde a veces las actividades son más de docencia, otras veces más de investigación, otras son de gestión, otras de transferencia, otras se compatibilizan y otras veces uno está haciendo una cosa y otra y luego pasa a hacer otra porque tiene un proyecto, porque tiene un cargo, etcétera. Esta flexibilidad, que añade complejidad, es la que está detrás del Estatuto del personal docente e investigador. Lo que queremos es que esto se valore, que sea un mérito la transferencia. Nos costó mucho —ya lo sé— introducir en el sistema universitario español con naturalidad la investigación como un criterio de calidad de las universidades. Hace treinta años en España un profesor no tenía esta conciencia. Mire, fue por muchas cosas pero una tuvo que ver con un incentivo. Era un tramo de investigación que no tenía mucha cantidad económica; es más los tramos de investigación han sido más valorados por sus efectos o por la repercusión que por la cantidad económica, y me parece que en los campus de excelencia va a pasar una cosa parecida. Es verdad que es poca cantidad pero también que es una señal de identidad, un enorme estímulo que permite la captación de fondos, la credibilidad, la autoestima de las instituciones y asimismo el apoyo a sus proyectos de excelencia. Como me decía y con razón don Adolfo González, quizá cada universidad dentro de su autonomía puede estar haciendo valer órganos unipersonales distintos. Por eso queremos que el estatuto dé criterios de distribución desde la autonomía, para garantizarlo un poco. Estoy de acuerdo en

que en la acreditación, los criterios de selección han de ser públicos. Yo estuve en la comisión de reclamaciones de la acreditación y una de las cosas que reivindicué en aquella comisión es que hubiera más transparencia, que los criterios estuvieran bien definidos y que se supiera cuáles eran las comisiones que habían tomado la decisión. Yo les puedo asegurar que sigo pensando lo mismo y además como pensaba eso y dije eso —este es el inconveniente que tengo— pues hago eso; y eso es lo que estoy haciendo y eso es lo que estamos haciendo: criterios de selección públicos, evaluadores públicos y también transparencia. Hay otra cosa que también citaba usted, señoría con mucha razón: que estén claros los procesos de reclamación. Creo que ahí se ha mejorado y que tiene usted razón en reivindicar estos asuntos que a mí me parecen muy importantes. Es muy interesante asimismo la sugerencia que ha hecho para que haya esta aclaración entre los grados y los niveles funcionariales y ahí tenemos que trabajar, hay una tarea esencial, se está trabajando en ello; con eso quiero decir que sobre este asunto se vendrá aquí. Como comprenderán este no es solo un tema del Ministerio de Educación, a veces nos pasan estas cosas. Yo tengo que decir que lo encuentro de interés, que estoy trabajando muy claramente, pero el tema de la Función pública lleva un ratito junto con otros asuntos de los que también tenemos que hablar.

Voy a detenerme un momento en el campus de excelencia. Yo espero que no se haya insultado a nadie con esta convocatoria, espero que la indignación, si es que así alguien lo siente, pueda tener que ver con que nosotros nos expliquemos, mejoremos y aclaremos lo que haga falta. Desde luego ya he dicho que lejos de nuestra voluntad nada de esto, pero sí quiero decir algunas cosas bastante importantes. Sobre Madrid y Cataluña se podría hacer un buen debate que no es este, porque es un debate casi sociológico acerca de qué razones llevaron a que en algún momento, en los últimos 30 años, hubiera alguna acumulación de conocimiento o de investigadores; o por qué en algún tiempo, ahora ya no, ha habido por parte de todos los profesores e investigadores una cierta voluntad de ir a Madrid o Barcelona; incluso en algunas ramas del saber había un itinerario primero para llegar finalmente a Madrid o Barcelona en un modelo que era el modelo que había. Hoy estamos haciendo también cohesión territorial, distribución territorial y expansión territorial, pero no podemos olvidar que la mayoría de los universitarios tienen una edad —no diré que son mayores sino que tienen una edad como se dice ahora muy finamente—, y teniendo una edad sí es verdad que muchos de ellos han hecho un itinerario para afincarse al final en Madrid o Barcelona. Hoy por hoy, incluso por razones sociológicas, de nivel de vida y demás esto empieza a cambiar, pero no es de extrañar que recursos y potencial puedan haberse orientado hacia ahí. Esto no quiere decir que no lo haya en otros lugares porque lo hay, mucho y muy importante. Por eso tenemos que valorar con qué criterios se han otorgado, si son criterios adecuados, si tenemos que mejorar. Además tenemos

que garantizar la continuidad del proceso, es un proceso abierto y por eso ya he dicho que se va a publicar inmediatamente otra convocatoria.

Quiero decirles también que los programas no es solo una ocurrencia española. En Francia, en Alemania y en el Reino Unido, para mejorar la excelencia de las universidades y su entorno de campus universitarios, han hecho una serie de programas. Solo me voy a referir, para hablar de una denominación, al programa PRES, que es en Francia el programa de investigación y enseñanza superior. Se trataba más bien de herramientas para compartir estructuras, herramientas que se habían establecido conjuntamente para compartir tareas entre entidades públicas y privadas de educación superior en una región en Francia —en una región—, con coordinación de departamentos para reforzar colaboraciones docentes y de I+D y comercializar resultados de colaboración con la industria. Este programa francés, PRES, permite a las instituciones de I+D y de educación superior operar a una escala para darles visibilidad y reputación internacional. La operación Campus supone un programa nacional para la renovación de instalaciones universitarias con inversión masiva para elevar los campus franceses a los más altos estándares internacionales, porque Francia también estaba muy preocupada de que sus universidades, que antes aparecían en todos los ránquines como universidades destacadas, de repente hubieran desaparecido. Ellos, desde luego, seleccionaron los proyectos partiendo de objetivos científicos y educacionales, al grado de urgencia que tenían en la renovación, al potencial para alojar estudiantes —miren los criterios que empleaban—, al impacto regional —el impacto regional para considerar la potencialidad que tenía una universidad— para completar la competitividad de los clusters —redes de investigación y esfuerzo regionales—. Francia entendió que uno de los objetivos de los campus era exactamente el desarrollo regional, que una universidad colaborara al desarrollo social, económico y político de un entorno local y regional y nunca entendieron esto como algo innoble. En la primera ronda, en mayo de 2008, se presentaron 46 propuestas y se seleccionaron 6; supongo que los otros 40 estarían decepcionados, indignados, angustiados y tristes, pero seleccionaron 6, que fueron: Burdeos, Grenoble, Lyon, Montpellier, Estrasburgo y Toulouse —fíjense que no he dicho París, que también es muy interesante—, implicando, porque había agregación, a 19 universidades, 17 escuelas, 5 regiones, 340.000 estudiantes, 13.000 investigadores. Y se designaron siete proyectos, además de los nueve, que tenían potencial pero que necesitaban trabajo adicional —y supongo que estarán también molestos porque les hablan de potencial y de trabajo adicional—, que fueron: Aix-Marseille, Lille, Nancy Metz, París-Centre, París-Est, París-Aubervilliers y Saclay. Les dijeron que eran potencial pero que necesitaban trabajar un poco más. En la segunda ronda, en abril de 2009, se dio apoyo a nueve campos suplementarios, ¿y saben cómo les llamaron en Francia? Campus pro-

metedor. Ya empezaron a entrar los de París —osea, los de París prometedores— y también el carácter innovador. De ahí no se deduce que la terminología sea más o menos afortunada. También puedo debatir si es afortunada o no, ¡pero era La France!

En Alemania, la iniciativa por la excelencia tenía como objetivo reforzar las universidades alemanas, hacerlas más visibles y atractivas, conseguir mejores profesores, estudiantes e investigación y había tres líneas de investigación: una era cluster de excelencia, otra escuelas de graduados y otra estrategias internacionales para promover I+D de alto nivel, para dar espacio a ideas no convencionales, para impulsar la base de I+D, para integrar potencial no universitario. Ha seguido un poco el modelo que se ha seguido aquí. Puedo aceptar —es más, acepto— que esa terminología deberíamos pensarla quizá y puedo aceptar —es más, acepto— que en la convocatoria no se hablaba expresamente de que se iba a emplear esa terminología, pero quiero decir que no hay ninguna voluntad de ofender ni de desconsiderar un proyecto porque se le diga que con complementos adicionales desde luego tiene un buen horizonte. Me puede gustar menos o más lo de prometedor, ya lo digo, este no es para mí el debate, pero algunos proyectos hechos por instituciones muy importantes más bien lo que están señalando es que si se incide en una dirección, que en unas es la agregación, en otras la relación con el entorno, en otras la investigación, pueden en poco tiempo estar en las vías de la excelencia.

La excelencia nunca es un estado sin más. La excelencia es una relación entre los objetivos planteados, los medios empleados y los resultados que van teniendo esos objetivos. Por tanto, incluso a las universidades que se les ha dicho que son campus de excelencia, lo que se les está diciendo es que su proyecto es un proyecto que tiene una buena relación entre los medios que han de emplear, los objetivos que van a seguir y las expectativas que están en este momento proponiendo y ratifican que si hacen eso serán campus de excelencia internacional. Decirle a alguien que le dan la etiqueta de que si hace esto será lo que es, esto ya sé que es un poco complejo, pero esta es la idea de excelencia y calidad que hay en todo el mundo. La calidad es una relación entre los medios empleados, los resultados obtenidos y los fines que se persiguen. Por eso, lo que quiero decir es que el campus de excelencia internacional no pretende hacer ni una foto fija, ni un mapa de la calidad en España, sino que lo que pretende es dinamizar todo el proceso de estudios superiores universitarios para que entren en la dinámica de hacer procesos de calidad hacia la excelencia porque esa es la única posibilidad de que las universidades españolas estén en un tiempo, ojalá sea el año 2015, en condiciones de ser equiparables a los entornos de excelencia internacional.

Puedo subrayar —lamento que tengan tanta importancia sus consideraciones, no es que lo lamente, pero esto me lleva también un cierto tiempo para poderlas abordar con rigor y con cuidado— que lo que tiene que

ver en líneas generales con este listado con el que yo he dicho que estábamos de acuerdo me parece muy importante. Se hablaba de ello desde el BNG, por ejemplo, la posibilidad de que haya ciertas titulaciones en distintas lenguas y demás, esta apertura del problema de las lenguas. Para nosotros, como usted comprenderá, no es exactamente un problema determinante. Nosotros lo que queremos es garantizar, en esto como en todo, es el cumplimiento de la Constitución y el cumplimiento de la Constitución es que haya también deber de conocer una lengua y derecho a usarla. A mí no me parece mal que se den titulaciones en inglés, pero tampoco me parece mal que se den titulaciones en gallego. No se puede excluir en una titulación que alguien que no conozca una lengua pueda hacerla. Espero que si hay casos concretos de titulaciones en gallego se puedan cursar también, si son grados, en castellano. Esto es lo que espero.

Quiero decir que en cuanto al número de alumnado, aunque en algún momento se puede reducir con los grupos, antes, de deducir de ahí directamente que hace falta más profesorado, yo haría un análisis más cuidadoso de ese asunto. Haría un análisis porque hoy mismo hemos dicho que hay distintas modalidades de ser profesor y, desde luego, también ahí va a haber una mezcla entre clases presenciales, trabajo en grupos y distintas actividades del profesor. Con estas distintas actividades hay que hacer una valoración de la dedicación en cada lugar y, vista la dedicación en cada lugar, podrá deducirse si hacen o no falta más profesores o —espero que no, yo creo que no— si en algún lugar sobra. Creo que no sobra ni un profesor en España, lo único que creo es que hacemos actividades distintas, pero yo no tengo la seguridad de que pueda hacerse una deducción tan inmediata de las necesidades de financiación o de profesorado respecto del número de alumnado.

Sí, hemos dicho que no era un ranquin; no es un ranquin de universidades. Si hubiera sido un ranquin de universidades deberíamos haber analizado a veces...; son proyectos incluso concretos sobre aspectos muy concretos. Hay cinco universidades andaluzas que han hecho una propuesta de un campus agroalimentario. Esto no es un ranquin de esa universidad, son cinco y además una propuesta excelente para mi gusto, bueno para el gusto de la Comisión, y que va a tener una enorme importancia en ese desarrollo. Desde luego, como se citaba desde el Grupo Popular, evidentemente las universidades de Sevilla, Málaga o Granada, que han sido citadas, son extraordinarias universidades, reconocidas en el sistema universitario español y no hay ninguna duda sobre eso. Pero eso no es lo que hemos estado valorando. Si no, no hacía falta hacer un proyecto; si no, no hacía falta hacer un proyecto de agregación y he puesto el ejemplo de un caso de cinco universidades en un mismo proyecto, pero no es un ranquin. Creemos en la competitividad. Campus de excelencia es excelencia, internacionalización y competitividad, y la competitividad desde luego no significa ni solidaridad ni falta de colaboración ni falta de sensi-

bilidad social; son espacios públicos donde el sistema universitario compite. No es política de mercado, sino simplemente política social, y en la política social hay elección por parte de los estudiantes y de los profesores. Y la internacionalización significa captación de mejores planes y de mejores proyectos.

Señora Riera, con respecto a la primera indicación que ha hecho, de enorme importancia, aunque ha manifestado con tino que no es exactamente este el lugar para debatirlo, quería hacer una precisión. La Comisión Europea no ha hecho ningún informe sobre la valoración de la educación en España, sino una propuesta para que se haga un informe y esa propuesta fue presentada sin debate en una reunión del Consejo de Ministros en la que yo estuve. Lo que hay que hacer ahora, tras esa presentación, es analizar los datos, valorarlos y que haya debates distintos sobre la actualización de los datos. Por ejemplo, allí se decía que en España se dedicaba a educación un cuatro coma veintitantos por ciento respecto del producto interior bruto y yo les digo que en este momento en España se dedica el 4,95 por ciento. Necesitamos contrastar y valorar los datos, pero puedo decir que ahí nos parece más interesante el informe de la OCDE, un informe hecho y acabado, que una propuesta de la Comisión para que se siga trabajando para hacer un informe, aunque no le restamos importancia. Tiene importancia y vamos a estar bien atentos a esto. Y agradezco que se diga que hay avances en la verificación y que exista esta Comisión de enlace, que ya veremos si dos veces al año es suficiente o no. Lo estudiaremos.

Compartimos sus cinco preocupaciones. En cuanto a lo que tiene que ver con recursos, he hecho alguna indicación general. Tiene que perdonarme que me extienda, pero, si sus intervenciones tienen importancia, yo las respeto tanto que las afronto. En una de ellas hablaba de qué tiene que ver la economía sostenible con los proyectos de I+D. Me extendería con muchísimo gusto en este asunto, pero no lo voy a hacer, entre otras razones porque mañana hay una comparecencia del presidente del Gobierno, donde ha de dar explicaciones sobre este asunto y me parece una falta de respeto institucional si en una Comisión anticipo los criterios generales; ahora bien, puedo dar una breve información. La breve información es que, en cuanto hay un documento, si uno se descuida lo lee en el periódico y algunos ya han salido esta mañana. Le diré que el anteproyecto de ley de economía sostenible tiene un capítulo 6 que se titula ciencia e innovación, en cuya sección primera se habla de la transferencia de resultados de la actividad investigadora, en la segunda de la promoción de los derechos de la propiedad industrial y en la tercera de la universidad, investigación y transferencia. El capítulo siguiente trata de la internacionalización de las empresas y el capítulo 8 del sistema de formación profesional. Habla directamente de asuntos que tienen que ver con la integración de la formación profesional en el sistema educativo, de la oferta integrada de formación profesional, aspectos que tiene que ver directamente con la educación. Y,

finalmente, hay aspectos que tienen que ver con la cooperación con los agentes económicos y sociales. Hay distintos aspectos que tienen mucho que ver con la inquietud que usted ha manifestado, y permítame que por respeto institucional no entre ahora en ese debate, pero la ley de economía sostenible tiene muy claro que la innovación, la investigación y la educación son factores determinantes de un nuevo modelo.

Es cierto que hacen falta más recursos públicos y privados. Si uno analiza la inversión que se ha hecho en I+D+i en nuestro país en los últimos años, desde el luego ve que el desarrollo nos ha puesto en ámbitos equiparables en caudales públicos en lo que tiene que ver con I+D+i, pero donde estamos verdaderamente lejos de lo que es necesario es en el esfuerzo de la inversión privada en I+D+i. Ahí es donde todos tenemos que generar confianza para que se entienda que público quiere decir de toda la sociedad y que toda la sociedad participe activamente en lo que ha de hacerse. Tenemos que luchar contra la burocratización en todo el sistema universitario, tenemos que ser más ágiles y más transparentes. Hemos hecho esta experiencia a partir de lo que supuso la Aneca, de las indicaciones que le dimos y de los criterios con los que tuvo que trabajar. Yo lo que no hago es culpabilizar a la Aneca, ni mucho menos, lo que hay que hacer es tomar medidas para hacer las cosas mejor. Esto es lo que nosotros estamos haciendo.

En cuanto a la transferencia de 12,2 millones, es verdad que ha habido distintas transferencias y que esta transferencia se ha hecho de acuerdo con unos criterios que, como señalaba el señor Tardà, tal vez podríamos revisar si hay algún problema con el número de títulos o si se debe actualizar. Sé que es muy duro decir que vamos hacia el 0,2 por ciento en las becas. Si ustedes han escuchado y, sobre todo, si ven la transcripción, podrán comprobar el cuidado con el que yo he dicho que vamos hacia el 0,2 por ciento en las becas. Este es nuestro horizonte, este es nuestro compromiso. En todo caso, tenemos que ir equiparándonos con la media de los países de nuestro entorno. Claro que hay países donde se dedica un 0,25 por ciento a becas, pero los modelos de financiación nos llevan a no analizar aisladamente ninguno de estos elementos, porque hay que analizar el modelo de financiación completo. Decir que en un país hay muchas más becas no es suficiente si no decimos también cuánto valen las matrículas o cuál es el índice de precios y otra serie de asuntos. Voy a poner el ejemplo de Rusia, que no es exactamente Finlandia, donde hay más becas que en España, pero la matrícula vale cinco o seis veces más. Yo no estoy diciendo ni que se suba la matrícula ni que se bajen las becas, lo que estoy diciendo es que hay que tener visiones globales, porque las becas van unidas a lo que llamamos una política general de financiación. Es en ese contexto donde, a pesar de ello, yo he dicho que nosotros vamos a trabajar para que España no quede atrás en política de becas, pero hemos de ser conscientes de ello.

Yo estoy de acuerdo de que sin becas Bolonia fracasará. Yo creo que Bolonia fracasará —y no va a fracasar— sin una verdadera dimensión social del espacio europeo de Educación Superior, sin entender que esta es la garantía de la movilidad, que esta es la garantía de la igualdad de oportunidad. Si eso no es así, habrá debates. Por cierto, hay un debate muy interesante ahora mismo en Alemania y en Austria, donde hay una inquietud entre los estudiantes. Es muy interesante el debate. Algunos de estos países están reivindicando esta dimensión social de la educación, pero otros están reivindicando que los títulos sean de cuatro años. En Alemania y en Austria están reivindicando que los títulos tenían que ser de cuatro años, porque uno de los problemas que empieza a tener Europa es la falta de movilidad. En algunos lugares se está analizando cuáles son las causas de falta de movilidad y en algunos casos tiene que ver con que los estudios tienen una duración de tres años, en los que el primer año no te puedes mover y en el segundo y tercer año empieza a haber una reticencia sobre la conveniencia o no de moverse. Cuidado, yo no estoy optando por tres o cuatro años, eso está decidido y, segundo, no estoy diciendo a los alemanes y a los austriacos lo que tienen que hacer, sino que estoy diciendo otra cosa, que hay un debate en esos países y una de las causas es que la duración de los estudios tal vez sea poca. No lo sé, este es un debate que harán en otros países, no lo vamos a hacer nosotros, pero quería decir, en relación con las becas y la movilidad, que hay un problema respecto a esto. Desde el observatorio estudiaremos también, si hay una contribución de Cataluña en un número cuantitativo singular y luego hay menos becas, a qué puede obedecer. Esto se ha dicho también desde otras comunidades como la de las Islas Baleares, pero estos son asuntos que también tendremos en cuenta.

Respecto a las dudas sobre si los criterios de selección han sido los mejores y si han coincidido con los resultados en los campus de excelencia, nosotros no solo vamos a hacer una nueva convocatoria, sino que, antes de hacerlo, vamos a hacer una valoración de esta y vamos a escuchar de verdad a los agentes y a las universidades para que nos digan cuál es su experiencia. La CRUE ya está colaborando para hacer ese análisis. La prioridad no ha sido hacer un mapa y vamos a ver los resultados que obtenemos con los criterios utilizados de esfuerzo, especialización y calidad. A mí me gustaría que estuviera mejor dotada, que hubiera inversión y no solo créditos, pero en España tenemos que interiorizar la idea del crédito como una buena posibilidad social. Con los créditos renta ha costado, por ejemplo, crear entre los estudiantes una cierta percepción de que es una muy buena oportunidad, un buen modelo. No es cierto que uno tenga que empantanar o hipotecar su vida para estudiar, miren los datos y comprueben lo que tiene que devolver cada uno y en cuánto tiempo. Tendrían razón si dijeran que uno no tiene que hipotecar su vida para estudiar, pero eso no es verdad, y nos ha costado generar esa cultura. También les puedo decir que cuando tardamos un poquito en sacar

los créditos renta hubo una verdadera avalancha de demanda social sobre ellos, y si en este momento hay 75 millones de euros, nosotros no descartamos incluso doblar esa cantidad, si fuera necesario, con créditos que podamos hacer valer de la convocatoria del año pasado. Se trata de un cambio de cultura, el crédito no es una mala modalidad de inversión. Dice alguno que necesitamos menos créditos y más inversión, y lo que yo digo es que a veces ese crédito es una inversión, una inversión que hace uno personalmente en su propia formación y en su propio futuro, pero somos muy conscientes de que solo son lo que técnicamente llamamos becas, que tienen que ver también con unas condiciones sociales. Decía con razón el señor diputado del Grupo Parlamentario Popular que no mezclamos becas con ayudas, porque no es lo mismo. Siempre decimos becas y ayudas, es verdad, pero también les puedo asegurar que cuando abrimos la convocatoria aparecieron más de un millón de solicitudes, y desde luego esto también exige una determinada gestión, porque hay que ver si cumple unos requisitos. Desde luego, si lo hacen, van a tener las becas solicitadas y, por tanto, al no ser solo por concurrencia sino también por criterios de renta y de condiciones para el acceso a esas becas, tampoco se puede a veces saber con exactitud cuál va a ser la partida exacta o el número exacto de los que van a reunir esas condiciones. No justifico ningún retraso, simplemente lo explico.

El señor Tardà ha preguntado qué pasa con la AQU. Algo me he referido a ello. Entiendo que en un espacio como el que tenemos las agencias que estén reconocidas internacionalmente deben comportarse en ámbitos de igualdad, pero lo que puedo decir y subrayar es que las agencias no verifican títulos; ninguna agencia, ni la Aneca. Lo que hacen es un informe técnico que va a al Consejo de Universidades, que es el que verifica los títulos. Esto es muy importante desde el punto de vista de la cohesión territorial y social; a quien le corresponde la verificación de los títulos es al Consejo de Universidades, que debe encargarse también de una tarea en la que tiene que mejorar, remitir con claridad cuáles son los criterios y cuáles son las políticas, ya que es él el que tiene que hacerlas. La Aneca tiene que hacer políticas, técnicas de aplicación de esos criterios de evaluación, pero al hacer el informe técnico a quien le corresponde determinar, por cohesión territorial y social, cuáles son los títulos es al Consejo de Universidades. Si hay algo que no estamos haciendo bien en ese proceso, lo mejoraremos, y se hará bien señalándolo, pero quiero decir —porque se ha dicho en algunas instancias que algunas agencias regionales podrían verificar títulos— que este no es el modelo en el que estamos, sino en las propuestas para esta acreditación.

Espero que la posibilidad del campus de excelencia no sea una distorsión para la política de las comunidades autónomas. Se podría decir que la autonomía de las universidades es un obstáculo para la cohesión y distorsiona la política de las comunidades autónomas, pero es que no solo son autónomas las comunidades autónomas,

también son autónomas las universidades. Puestos a ser autónomos, también el Gobierno puede tener alguna iniciativa de coordinación de política. Lo que tenemos que hacer es coordinarnos. No nos distorsiona para nada en la política global del Ministerio de Educación que las universidades sean autónomas en su autogobierno, en absoluto, ni nos distorsiona que las comunidades sean autónomas. Tenemos que hacer políticas de coordinación, y no queremos condicionar la racionalización. Además, estamos también de acuerdo en buscar aspectos de compatibilidad y no estamos en contra de que las propias comunidades autónomas puedan hacer también convocatorias de excelencia para primar algunos aspectos, de hecho algunas las están haciendo en distinta dirección, por ejemplo en becas de excelencia para estudiantes, y hay comunidades que —las llaman becas— hacen políticas de excelencia para captación de estudiantes. Esto no distorsiona el sistema, y creemos que tampoco podrá hacerse así.

Respecto a las pruebas de acceso y ponderaciones, la pregunta es concreta y la respuesta también va a serlo. Nosotros no pretendemos, ni buscamos, ni vamos a dar ninguna moratoria de la aplicación del decreto. El decreto de las pruebas de acceso empezará, como usted ha indicado, el próximo curso. Ahora bien, sí hay una razón que ha sido esgrimida, que es que en el momento en que uno se matricule pueden haber cambiado algunas circunstancias en algunas titulaciones, que creo que son en cuatro, lo que ha llevado a que algunas expectativas inicialmente razonables de algunas titulaciones puedan haberse modificado en el transcurso de la convocatoria. Alguno puede decir: De haberlo sabido, quizá hubiera elegido esto o lo otro. Lo que queremos estudiar son esas cuatro titulaciones con rigor y seriedad para ver en qué modo puede afectarles la disposición adoptada. Pero no es nuestra intención hacer ninguna moratoria sino estudiar claramente esas cuatro titulaciones y cuáles son sus propuestas. Se ha dicho una y otra vez que todos han reclamado el observatorio. Para mí eso no es un problema. Algunos incluso decían: Es lo que veníamos reclamando. Otros decían: Yo fui el primero que lo reclamé. Y otro dice: Yo lo reclamé antes de que ustedes lo pusieran. Todo esto solo me sirve para felicitar a los que lo reclamaron y al que fue primero, darle el campus de excelencia de reclamación. Lo único que puedo decir después de todo esto es que, al menos, estamos de acuerdo en que era necesario y que espero que lo hagamos bien, que lo hagamos pronto y que tengamos en los criterios de distribución igualdad de oportunidades para las comunidades autónomas —este es el debate importante e interesante— si tienen que tener solo función ejecutiva. No solo tienen que tener función ejecutiva sino que pueden tener también posición política, pero como ministro del Gobierno también digo otra cosa: Lucharé y defenderé que haya criterios de equidad comparables, compatibles, y criterios para que los fondos públicos se distribuyan, no se repartan, de acuerdo a esos criterios que nos permitan esta homogeneidad. Por tanto, no

queremos uniformar España ni uniformizar España, pero sí queremos que la diversidad sea compatible con la igualdad de oportunidades. Por tanto, haremos política de becas con criterios señalados.

En la línea final de lo que se ha dicho, aunque hay tantas cosas de importancia que casi siento la incomodidad de no poder responder a lo que se ha dicho, se ha hecho un esfuerzo intenso y profundo por las universidades y agradezco al Partido Socialista, a su portavoz, que se diga de dónde venimos y hacia dónde vamos y que no se haga ningún discurso eufórico. A mí no me gusta ni la euforia ni la tragedia, ni el melodramatismo ni la euforia. Aquí hay muchos asuntos difíciles, muy complejos, que necesitan el concurso de todos, ni conformista ni autocomplaciente. Se ha hecho un enorme esfuerzo en un proceso de gran calado. Efectivamente, estamos trabajando en proyectos de compromiso, proyectos que están dentro de la Europa de las universidades. No solo están la Europa del euro, la Europa de la seguridad o la Europa de la economía, también existen la Europa social, la Europa de la equidad, la Europa de las ciudades, la Europa de las universidades, de la cultura y de la educación. Estamos en ese proceso y además creemos que la universidad produce cohesión social y territorial en España y en Europa como ninguna otra institución. Ninguna institución produce esta cohesión, y no solo cohesión cerrando filas, sino cohesión abriendo Europa a otros países y a otras instancias. Y como tengo esta convicción, puedo decir a quién corresponda que nada va a hacer tanto por la igualdad social y por el desarrollo social, económico y político de Europa como las universidades. ¿Que nuestro proyecto es todavía pobre? ¿Que necesitamos más financiación? ¿Que tenemos que hacerlo todo antes de Navidad? Bueno, pues lo intentaremos, pero les puedo asegurar que esto viene de lejos. No me voy a amparar diciendo que soy ministro desde abril y tampoco ustedes me han pedido que resuelva occidente hasta nueva orden, pero lo que sí está claro es que les pido exigencia como la que he sentido aquí y control como el que he sentido aquí. Tendré bien en cuenta todas y cada una de las propuestas que se han hecho y estoy a su disposición para continuar el debate.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algunos de los partidos quiere volver a intervenir? (**Asentimiento.**) Procuren ser breves.

Señor González.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor ministro, por su extensa exposición en esta segunda parte de la comparecencia.

Voy a comenzar por algo que ha dicho casi al final, que las agencias y la Aneca no verifican títulos. Señor Pezzi, no les voy a preguntar más si verifican o no. Nuestra opinión desde un principio —no podía ser otra— es que es el Consejo de Universidades el que lo lleva a cabo y el señor ministro lo ha dicho claramente. Esa es

una de las principales consecuencias que me llevo de esta comparecencia.

En segundo lugar, como usted ha dicho, no es fácil en pocos minutos y desde la oposición poder desarrollar todo lo que tenemos que desarrollar. Le pido disculpas a la señora Palma por si mi intervención anterior no ha sido nada razonable y nada razonada. Lo siento, pero el señor ministro ha debido verlo de otra forma, porque me ha contestado prácticamente a todo. Siento que no me haya explicado para usted, pero agradezco al ministro que me haya informado de lo que le he preguntado. Por otra parte, creo que no he mezclado nada. No he entrado en la dinámica de si Valencia paga o deja de pagar, porque sería muy largo hablar de todas las comunidades autónomas. He dicho que veo una cierta descoordinación o que no se dice toda la verdad en algunos temas. Si vamos al asunto de los ingenieros, de los grados y de los máster, en sede parlamentaria, en el hemiciclo —porque tenemos que tener memoria para todo, no solamente para los ocho años del Partido Popular—, la señora Garmendia, ante una pregunta sobre qué pasaba con los ingenieros, respondió de forma categórica al que ocupaba el puesto de portavoz universitario del Grupo Popular: Está resuelto. A mí también me han dado una respuesta a lo mismo y yo tengo que fiarme de lo que dicen los ministros del Gobierno de España. Al día de hoy, usted ha dicho que está en negociaciones. Pues claro que está en negociaciones. Tienen que gestionarlo, porque para eso ustedes son los que están gobernando en estos momentos. Ese es el asunto cuando hablo de contradicciones. La gestión es difícil y, como es difícil, la oposición no tiene más remedio —para eso está— que intentar decir las cosas a los ministros y al Gobierno para solucionar los asuntos.

He hablado de asfixia. A lo mejor es una palabra un poco exagerada, pero hable con los gerentes de las universidades españolas de las distintas comunidades y verá que están un poquito asfixiados desde un punto de vista económico y de trabajo. En cuanto al campus de excelencia, me alegro de que la siguiente convocatoria se anuncie en febrero, pero esta vez no ha sido así; se ha unido final de curso, comienzo de curso y campus de excelencia de todas las universidades. Esa es la asfixia a la que me refiero. Tal vez los estudiantes no lo estaban tanto, pero sí el personal de Administración y servicios, sobre todo de los rectorados, y los profesores y los equipos de Gobierno. Cuando habla con los rectores en la CRUE o en el Consejo de Universidades no sé si hablará de esto, pero a mí me dicen otras cosas. No sé cuál es la verdad de la situación, pero creo que se ha hecho muy deprisa y que las universidades están muy asfixiadas. Por supuesto, creemos en la política del esfuerzo y de eso estamos hablando desde el Grupo Popular. No he negado nunca que las universidades hayan hecho y sigan haciendo un esfuerzo por estar al nivel que se merece este país. Yo también hago lo que digo y digo lo que hago, respetando siempre las coordenadas del grupo parlamentario en el que me encuentro.

A veces —esto se está viendo— puedes estar totalmente de acuerdo, a veces no, pero estás en el grupo y siempre tienes que hacer o decir aquello que consideres mejor para poder dormir tranquilo. A mí no me gusta que las cosas me quiten el sueño; prefiero dormir sin que las cosas me quiten el sueño, y por eso se lo digo.

Ya le he oído varias veces a usted y a varios miembros de su equipo, así como a compañeros del Grupo Socialista y de otros grupos, hablar de que la LOU no tenía memoria económica. Pues bien, sí había una relación del coste, de lo que iba a significar la habilitación y de lo que iba a significar la Aneca. Es decir, puede que no fuera la mejor memoria económica, pero un poco de memoria tenía; a lo mejor tenía ya un poco de alzhéimer, pero desde luego un poco de memoria económica había. Por otra parte, usted ha dicho que ni un euro más si no hay rendición de cuentas, y estoy totalmente de acuerdo, pero también me quedo con lo que ha dicho el presidente de la CRUE actual, que fue vicepresidente con usted, de que ni un euro menos para las universidades porque, si no, no sabemos hasta dónde podemos llegar.

Respecto al retraso en el asunto de la financiación, lo dije en otra ocasión y se lo he dicho también a autoridades que están con usted y que también estuvieron con la anterior ministra, y es que el tema de la financiación está pendiente desde la ministra Sansegundo, desde el inicio del Gobierno socialista, y estamos ya a finales de 2009, comienzos de 2010 dentro de un mes. No decimos frivolidades, no estamos diciendo cosas que no son. Desde la ministra Sansegundo se nos está diciendo que tengamos paciencia, que el grupo ya está reunido, que la comisión, etcétera, y me parece muy bien. A lo mejor a usted le ha tocado ahora la patata caliente final —perdón por la expresión— y puede que lo solucione, y yo le felicitaré si lo soluciona, pero existe un poco de cansancio respecto a este tema. Yo esperaba que hoy aparte de lo del Consejo de Universidades me diera una satisfacción respecto a la financiación. Nos lo posterga un poco; muy bien, aceptamos la postergación, pero le insistiré si no encontramos este asunto solucionado dentro de poco.

En cuanto al Tratado de Lisboa —casualmente llevo aquí el escudito de la Unión Europea, como no puede ser de otra forma—, vamos a seguir haciendo historia. El Tratado de Lisboa se firmó en el año 2000, cuando gobernaba el Partido Popular en este país, y desde luego, algo bueno habremos hecho. Me preocupa un poco algo que le he oído ahora y en otras ocasiones respecto al grado de verificación y la lentitud de la Aneca. Usted dice que ha sido demasiado garantista y, señor ministro, evidentemente no voy a dudar de su conocimiento, de su cultura y de su saber hacer las cosas, pero me preocupa que se ponga en duda la palabra garantista. ¿Es que ahora no va a ser garantista? Una cosa es ser garantista y otra que haya una mayor flexibilidad y rapidez, pero yo no eliminaría la palabra garantista porque me entran dudas respecto al grado de verificación.

Muy bien por lo del registro; le agradezco que me diga que el registro existe, aunque no estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho respecto al catálogo y al registro, porque al final los grados son los grados y es lo que se da en las universidades —me parece que lo que significan los grados universitarios no es un tema cualitativo—, pero yo quiero conocer el registro y las titulaciones y los grados que hay aprobados, y ahora mismo, hoy por hoy, no lo puedo saber.

Respecto a la música y las enseñanzas artísticas, a lo mejor su equipo no ha hablado con todo el mundo. Lo que me dicen es lo que me dicen, y parecer ser que los centros musicales tal cual no están dentro de las universidades. Ellos quieren ser facultades con autonomía y a lo mejor eso no está suficientemente explicado o la situación requiere de más reuniones y de más gestión.

Respecto a los TEU, puede ser que me haya explicado fatal, aunque no lo creo, porque evidentemente no puedo decir que se quite a los profesores titulares de escuela; me habría vuelto loco. Eso no lo he podido decir nunca, sino todo lo contrario. Desde los distintos organismos nacionales que tienen relación con las universidades y desde el ministerio se debería hacer algún tipo de recomendación para que estos titulares universitarios no doctores —como dice la Lomlou en su disposición adicional segunda, no lo digo yo— puedan tener mayores facilidades para llevar a cabo el doctorado. En las circunstancias actuales, según las quejas de estos profesores, hay algunas actividades que no cumplen ese precepto de la Lomlou, por lo que tienen dificultades para llevar a cabo la tesis doctoral y pasar al cuerpo de titulares, que por supuesto es un cuerpo que se extinguirá con el último titular de escuela universitaria no doctor. Evidentemente no he podido dar la interpretación que usted ha dado. Seguramente no lo habré dicho bien, yo creo que sí, aunque siempre me queda la duda al hablar con mucha velocidad y decir tantas cosas. El personal docente, de investigación, el Estatut, el del estudiante, el tema de los niveles del Ministerio de Administraciones Públicas, los cargos unipersonales, todo esto lo meto en un mismo cajón y no creo que sea caótico; yo creo que es absolutamente razonable, porque los funcionarios actuales y los que vienen tienen que saber perfectamente qué están haciendo en la vida universitaria para posteriormente saber qué ubicación pueden tener en la Función pública. Esto no lo considero nada caótico sino totalmente transparente y creo que tiene que estar perfectamente delimitado para que la gente no se llame a engaño, para que no haya un grupo B en el nuevo Estatuto básico del empleo público, que es inexistente en la nomenclatura de los grados en este país. A eso es a lo que me refiero. Si eso se interpreta como caótico, entonces estamos hablando de dos cosas absolutamente distintas.

Finalizo, señor ministro, señora presidenta —y vuelvo a pedir disculpas a las personas que copian todo lo que decimos—, con los campus de excelencia. Vuelvo a felicitar a los campus de excelencia; a lo mejor decimos

universidades porque hay una deformación del lenguaje y del concepto, pero estamos hablando de campus de excelencia, sabemos lo que estamos diciendo. Felicito a todos aquellos campus de excelencia que han tenido el reconocimiento; ahora bien el Grupo Popular, este diputado, como cree que hace lo que dice y dice lo que hace, critica la forma en la que se han comunicado la primera y la segunda fase. Alabo la presentación porque me pareció que fue excelente, ya que estamos hablando de campus de excelencia, pero me parece que los campus de excelencia no se merecen que a través de una rueda de prensa se enteren de quién está y quién no está.

Por otro lado, insisto en que no ha habido una convocatoria de tres niveles, ha habido una convocatoria de campus de excelencia. ¿Qué que han tomado la terminología francesa, la alemana, la inglesa o la de Sebastopol? Como pienso lo que digo y digo lo que hago, me parece que no es la más adecuada, por lo menos para la cultura española; a lo mejor habría que cambiar esta cultura, pero creo que queda mucho tiempo para cambiarla. En cuanto al tema regional, ¿es que los campus de excelencia que han salido no son regionales también? ¿Es que el campus no significa el hinterland de todos unidos y, por tanto, representa a una región o parte de una región? Podemos seguir con esta historia, pero no quiero entrar en una discusión. El Grupo Popular —y termino ya, señora presidenta— considera que los campus de excelencia son de las mejores cosas que se han hecho en este país en los últimos años. Obviamente, es un tema que ya había aparecido antes en Francia, en Alemania y en Reino Unido, lo cual no significa nada, porque no vamos a estar a ver quién es el primero, que me parece absurdo; ahora bien, me va a permitir que le diga algo, aunque a lo mejor no le gusta, que ustedes pueden tener buenas ideas, pero dan un desarrollo a muchas cosas que realmente plantea problemas para la persona que tiene que ejecutar esas ideas, por tardanza, por marchas atrás, hacia adelante, etcétera. Aquí creo que la forma ha fallado estrepitosamente, que los criterios, como han dicho los vicerrectores de investigación —no es que lo haya dicho yo— y muchos rectores, no se sabían y no han sido lo suficientemente claros. Eso no significa que no felicite —reitero la felicitación— a las universidades madrileñas, a las de la ciudad de Barcelona y a las del segundo nivel, las regionales, que están ahí y son las que son.

Muchas gracias, señora presidenta, y espero, señor ministro, verle pronto por aquí para seguir hablando de este mundo universitario.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor ministro, por las respuestas. Tengo la impresión de que coincidimos, porque si nosotros no hubiéramos planteado —y no solo nosotros— la batalla de la equidad, no hubiera habido desencuentro, y a la postre un tanto de encuentro,

en todo el tema de becas desde la pasada legislatura y antes, y antes, y antes; es decir, si nuestra reclamación nos empujó a subirnos al carro de la reivindicación de la cuestión de las becas es precisamente por nuestra percepción de que no existía equidad. Yo me apunto a su discurso; es más, igual perseguíamos lo mismo y entonces diremos que fuimos estúpidos por mantener tantos años un debate estéril. Existía un déficit a nuestro entender —todo es susceptible de ser debatido y nadie tiene razones categóricas absolutas—, existía una falta de equidad. De ahí viene que en la Ley Orgánica de Universidades, la LOU, de la pasada legislatura se introdujera el observatorio, y saben los compañeros socialistas que pactamos muchas enmiendas, y no solamente nosotros, también Convergència i Unió, etcétera. Se trata de conquistar la equidad y buscar soluciones para que nos podamos acercar más a este escenario. Lo que queremos es que se cumpla el Estatuto de Autonomía, y sabemos que habla de competencias ejecutivas. Esto entra en un escenario de dificultades sobre quién se entiende que puede establecer normas básicas para la distribución de las becas y cuáles son los umbrales. Es decir, si no es posible que ustedes se comprometan a no marcar los umbrales, al menos creo que debería quedar al margen de la homogeneización todo aquello que afecta a los costes reales de vida, etcétera. Creo que más o menos tenemos posiciones cercanas. Hace falta ver cómo se implementa y se desarrolla esto. En todo caso, estamos en ello.

Antes hacía mención al conocimiento por nuestra parte de un documento del Ministerio de Política Territorial que, a nuestro entender, no apuntaba en la línea que usted ha expresado, pero puede ser una falta de información nuestra o que tengamos una información tangencial. En todo caso, ya habrá ocasión para volverlo a debatir. Respecto a la Aneca —y termino— y la Agencia de Calidad catalana —ha sido motivo de discusión en otros momentos—, ciertamente las agencias verifican. Desde el punto de vista jurídico no, pero ¿es o no es cierto que la opinión de las agencias es determinante? En todo caso, al margen de ello, ¿ustedes están dispuestos a resolver que la Aneca y la Agencia de Calidad catalana puedan actuar de una forma recíproca, atendiendo a todas las categorías por las cuales tienen atribuidas sus funciones, en los próximos meses? ¿Habrá alguna resistencia? ¿Usted está trabajando con los distintos gobiernos autonómicos que tienen organismos como en el caso catalán? Porque debo decirle —y termino— que existe una inquietud en el Gobierno de Cataluña respecto a ello, y si no es cierto o no tenemos toda la información y nos lo puede aclarar, doblemente agradecidos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Brevemente, señor ministro, agradeciéndole la amplia respuesta y la amplia

reflexión que hemos compartido en esta comparecencia. No incidiré sobre los aspectos que ya he tratado en mi intervención, de la que sí es importante destacar que nuestro grupo parlamentario, y yo personalmente como portavoz, hemos subrayado los aspectos favorables y que compartimos en el marco del espacio europeo de Educación Superior y en el marco de los campus de excelencia, pero también quiero evidenciar las inquietudes que tiene mi grupo parlamentario y los aspectos de mejora sobre los que entendemos hemos de trabajar. ¿Que hemos avanzado? Claro que hemos avanzado, desde hace quince o veinte años hemos avanzado y mucho. Es necesario mirar también al pasado para hacer una reflexión objetiva, pero hemos de ser muy exigentes de cara al futuro. Esta exigencia nos obliga; nos obliga a ser exigentes nuestra responsabilidad política; nos obliga a ser exigentes nuestra sociedad y nos obliga a ser exigentes también la misma Europa, ya que hoy entra en vigor el Tratado de Lisboa, y le habla una persona profundamente europeísta. Desde estos tres puntos de vista: desde la responsabilidad política; desde la misma sociedad, porque es un tema social, no económico sino social, y desde la misma Europa estamos obligados a ser exigentes en las políticas universitarias y también, aprovecho, a ser muy exigentes en el respeto en materia competencial, de aquí nuestra insistencia en la transferencia de becas y en la ordenación de las competencias de la Agencia de Calidad Universitaria de Cataluña. Desde este marco de exigencia en nuestra intervención hemos querido evidenciar sobre todo dos aspectos: primero, los estructurales, la necesidad de las reformas que tenemos pendientes desde el punto de vista estructural, que tiene pendientes nuestro sistema y, segundo, el problema más cortoplacista, pero tan necesario si queremos avanzar y mejorar el sistema universitario, de los recursos. Hay que ser exigentes también en ello. Ser exigentes en recursos públicos no quita, absolutamente todo lo contrario, ha de estimular nuevos modelos de financiación; claro que sí, nosotros los hemos apoyado y hemos insistido en que hay que avanzar desde esta perspectiva. Lo uno no quita lo otro; hay que encontrar el equilibrio, esto es muy importante.

Entendemos, y termino, señora presidenta, que el espacio europeo de Educación Superior es una oportunidad, y no insistiré más en ello porque en el pasado también hemos tenido otras comparecencias en las que lo hemos recalcado y subrayado. Como es una gran oportunidad y supone un cambio y una transformación muy profunda de nuestro sistema universitario, que es parte de nuestra sociedad, como la universidad ha de ser un instrumento prioritario en la transformación de nuestro tejido productivo, damos mucha importancia a su implantación, damos mucha importancia a la estrategia 2015 y damos mucha importancia también a los campus de excelencia. Por esto sobre estos aspectos somos muy exigentes y tenemos la obligación y la responsabilidad política de evidenciar los aspectos de mejora sobre cada uno de estos puntos. El mismo espacio

europeo de Educación Superior, la misma estrategia 2015, que responde a este espacio europeo de Educación Superior, y el mismo campus de excelencia, que es parte de este proceso de transformación, son instrumentos. Pero no nos podemos parar aquí, hemos de avanzar; hemos de ir hacia estas reformas estructurales también en términos de organización interna, de gestión, de control, que necesita la universidad y a los que obliga nuestra sociedad.

Nosotros, señor ministro, estamos de acuerdo con los cambios en el sistema, pero cuando estamos en un proceso de transformación y de cambio es necesario confrontar, estudiar, entender, confrontar nuestro modelo con otros para mejorar nuestro modelo, para avanzar en este proceso de transformación. De ahí que pongamos encima de la mesa Finlandia como un modelo, que no necesariamente ha de ser nuestro modelo, pero sí es un modelo que ha de ser referencia. Por tanto, no he hecho una referencia gratuita al modelo finlandés, sino una referencia querida como un punto de referencia del que podemos extraer aspectos favorables; en la misma dirección iba mi referencia al informe Bruegel. Agradezco la comparecencia del señor ministro; agradezco las reflexiones que ha hecho. También entiendo su breve referencia a la ley de economía sostenible, pero tenemos la obligación de que la ley de economía sostenible responda a estos principios de mejora, de recursos y de transformación de nuestro sistema universitario. Al final, lo que queremos no es solo mejorar en los rankings, el ranking es lo que evidencia la apuesta por la excelencia, la apuesta por la calidad y la mejora como sociedad.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Quiere hablar, señora Palma?

La señora **PALMA MUÑOZ**: Sí, presidenta, muy brevemente, para decirle a mi compañero portavoz del Partido Popular, el señor González, que le veo un poco forzado en esta segunda intervención; mucha excusa, mucha disculpa, y le honra que sea capaz de disculparse, yo le tengo por un hombre muy sensato y razonable, pero a veces la batalla entre sus dos almas, la universitaria y la política, le pone en situaciones un poco complicadas. Le entiendo. Vaya mi solidaridad en este sentido, porque sé que usted es un universitario de pies a cabeza y conoce muy bien todo lo que estamos hablando aquí, seguramente mejor que muchos otros por las responsabilidades que ha tenido.

Segunda cuestión. El tema de la financiación, porque ha hecho referencia otra vez a ello. Es bueno que sepamos en esta Comisión que el esfuerzo que han hecho no solo las universidades, sino también las administraciones públicas en general en la financiación de las universidades en los últimos años ha sido globalmente muy importante. Porque usted, que es un hombre trabajador y que busca documentos, puede acudir fácilmente a la web del Ministerio de Educación donde encontrará los datos de financiación de educación de todos los años y

también los datos del Instituto Nacional de Estadística. Es un ejercicio que lleva un rato pero es fácil de hacer. Yo, con ayuda de una colaboradora, lo hice ayer mismo. Con estos datos en la mano, resulta que entre 2003 y 2007, las administraciones públicas han incrementado la financiación a sus universidades una media de un 23 por ciento, en unos cálculos un poco domésticos. Pero algunas comunidades autónomas están bastante por encima de esta media. Por ejemplo, Andalucía es la que más destaca, con un incremento de más de un 32 por ciento; Cantabria, más de un 30; Cataluña, más de un 27; Madrid, con un 25; Murcia, con un 31 y el País Vasco. Ya ve que elijo un elenco variado de comunidades autónomas. Pero, desgraciadamente, algunas de las cosas que hoy son noticia negativa, como la que he hecho referencia de las universidades valencianas, son el resultado de que algunos no han hecho este esfuerzo de forma sostenida en los últimos tiempos. La Comunidad Valenciana está notoriamente por debajo de esta media de incremento de financiación. También lo está de forma alarmante Canarias, que solo ha incrementado un 9 por ciento durante estos cuatro años la financiación a sus universidades. Por tanto, a la hora de afirmar según qué cosas, valdría la pena que manejáramos todos datos objetivos y contrastados.

Para finalizar, señor ministro, el Grupo Parlamentario Socialista, como usted, confía en las universidades y quiero que sean libres y responsables para establecer sus propias misiones, para establecer sus propias prioridades, para impulsar programas de investigación, de docencia, de innovación y para decidir sobre su organización y su gestión interna. En este sentido, las vemos, las observamos y las queremos distintas, diversas y al máximo de su potencial, cada una con sus capacidades dentro de la diversidad. En este sentido, nos parece que el programa Campus de Excelencia Internacional es un gran instrumento para que en los próximos años los campus de las universidades españolas se conviertan en campus modernos, sostenibles y de calidad en los servicios; que ofrezcan ofertas formativas de grado máster y doctorado; que estas ofertas docentes sean compatibles con actividades de investigación y de transferencia y que sean perfectamente homologables a nivel internacional. Pero por encima de todo, que sean socialmente responsables —hemos dicho que la universidad es sociedad, es la sociedad misma— en la medida en que dan y deben dar respuesta a las demandas y a los retos de la sociedad que las acoge y las financia.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestarle tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Yo no diré que voy a ser breve como han dicho todos ustedes antes de empezar, pero lo seré. Quería decir que yo no dudo cuando alguien dice algo que piensa, cree y hace. Lo que digo es que a mí me pasa también lo mismo, por si pensaban que había algún tipo

de excepción al respecto. Es muy importante saberlo porque nuestro objetivo son los ciudadanos, todos los ciudadanos, y desde la política tenemos que tener muy buena comunicación y mucha proximidad y cercanía. La política no es un fin en sí misma, es un medio y el Parlamento también es un medio en relación con los ciudadanos y su bienestar. Cuando ustedes hacen conferencias, conversaciones, declaraciones, las sigo con mucho interés como ministro y como ciudadano. Además les pido que, por favor, no dejen de hacerlas. Y espero que a mí me pidan lo mismo. Desde ese punto de vista no tengo nada que echar en cara a nadie. Además yo estoy seguro de que es así. Luego vendrá el debate sobre la asfixia, pero no es un debate de palabras, que son lo de menos, lo que nos importa es lo que ha dicho, señoría: el trabajo, la preocupación, la ocupación, la dedicación en las universidades, la inquietud. La universidad ha vivido casi siempre en ese estado. Yo no recuerdo —y he estado más de treinta años en la universidad— ningún gerente eufórico, satisfecho por una situación de bonanza. Esto no quiere decir que ahora no sean tiempos especialmente complejos, en una crisis económica, en un momento de transformación, pero la universidad por definición nunca ha estado satisfecha y hace bien en no estarlo. Su seña de identidad, la clave de su éxito es la crítica permanente, la exigencia permanente, pero también consigo misma. Reivindico la exigencia, como se ha dicho, pero para ser exigente con los otros conviene empezar a ser exigente con uno mismo. Así que yo, gran reivindicador de la exigencia, digo que la universidad tiene que ser muy exigente, con los demás y consigo misma. Es lo que yo hablaba en términos de rendición de cuentas, de utilización adecuada de los recursos, de planificación de estrategias bien claras y también de solidaridad con todos los sectores de la sociedad y demandas de ella. Desde ese punto de vista la palabra es lo de menos, pero el estado de ánimo está comprendido.

En cuanto al debate sobre ni un euro menos, estoy de acuerdo también. Además creo que las dos frases —es lo que tiene el castellano— son compatibles. Ni un euro más ni un euro menos; pero puesto a elegir diré un euro más. Pero diré un euro más con indicadores objetivos. Nuevamente problemas de palabras que sí tienen contenido. Yo sí creo en las garantías, pero menos en los ismos. El garantismo como valor absoluto me parece un problema, pero la garantía sí, nuevamente aceptado. Entiéndase que yo hablaba de los garantismos.

¿Que hace falta más reunión y más gestión? Desde luego. Menos mal que no ha dicho más horas de trabajo, lo cual me ha tranquilizado porque a partir de catorce lo empiezo a encontrar un poco problemático. Pero no antes, solo a partir de catorce. Lo que digo es que estamos dispuestos, en relación con las enseñanzas artísticas, a hacer más reuniones y más gestión. Además creo que es verdad que hace falta eso. Porque no se ha entendido bien y cuando algo no se entiende bien, si uno es exigente, lo debe atribuir en gran parte a que él no se explica

bien. Es decir, que nos tenemos que explicar mejor, estar cerca de las universidades. Así se lo he dicho al director general de Política Universitaria, que trabaja muy cerca de cada uno de los interlocutores para que, si hace falta, estemos aún más cerca y nos expliquemos más. Pero desde luego se ha hecho todo ese esfuerzo. También creo en las facilidades para hacer el doctorado, me parece que esto debería estar primado en las propias universidades; yo desde luego en la que estaba lo primaba y lo reconocía. En los planes de actividad que organizan los departamentos, que son los que definen el plan de actividad de cada profesor, debe ser considerada como una actividad de ese profesor la realización de la tesis doctoral. Decimos que hay muchas maneras de ser buen profesor, pues deberían hacerse programas específicos para incentivar la realización de las tesis doctorales de todos los que trabajan en la universidad, que las tesis doctorales se contabilicen como actividad del profesor. Esto lo he hecho siendo rector; lo debería haber hecho probablemente más, pero no puedo sino compartir ese planteamiento.

Lo de los funcionarios y su transparencia, que quede perfectamente aclarado, me parece también un derecho. Lo reconozco, tiene que quedar perfectamente aclarado. Si no está perfectamente aclarado, que se aclare, y que se aclare probablemente no es un asunto solo del Ministerio de Educación, pero trabajaremos para que eso sea así. Yo querría también decir que quizás no son tres niveles, que no son A, B y C en el campus de excelencia. Va a ser difícil que puede explicarme en esa dirección; desde luego, son campus de excelencia todos los que han tenido esa denominación, lo que pasa es que otros no la han tenido en la primera selección. Sí se estaba diciendo que se estaba trabajando en una dirección adecuada, que quizás hay que completar y mejorar; pero son campus de excelencia también los que llamamos regionales en los términos en los que se ha dicho.

Las formas de la ejecución las revisaremos, si es que no han sido adecuadas, pero sí quiero recordar que conforme se supo por parte de la Comisión cuáles eran los que habían obtenido esta denominación de campus de excelencia, lo primero que se hizo fue llamar a los consejeros de las comunidades autónomas. Luego se puede discutir el procedimiento, pero yo voy a explicar cómo se hizo. Se habló para explicarles en cada caso aquello que se decía y cuál era el planteamiento. En el momento que se hizo la rueda de prensa, en ese momento se colgó la resolución, porque se había hecho antes. Nosotros queríamos llevar las cosas de otra manera pero eso nunca suele acabar pasando, porque en cuanto se dice a más de dos, todo es público. Se habló con los consejeros, se hizo la rueda de prensa, para entonces ya estaba en la red, antes de hacer la rueda de prensa, todo lo que tenía que salir. En ese momento se hizo también la resolución y se colgó en la red inmediatamente y se hizo la comunicación a las universidades. Esto es lo que se hizo. Si hay que hacerlo mejor, se hará, pero al menos yo les he informado de lo que se hizo y desde luego todo el mismo

día. La secuencia se puede discutir y, aceptado, la valoraremos porque no queremos ofender a nadie. Los criterios estamos dispuestos a discutirlos, a debatirlos, he dicho también —no se suele decir esto pero es que lo vamos a hacer— que antes de la inmediata convocatoria haremos también alguna reunión para valorar los aspectos que deben ser mejorables, para ver si los criterios no han sido suficientemente claros. Pero yo lo acepto, acepto la crítica, que es que era una buena idea que se ha hecho mal, aunque tampoco se ha dicho así; pero para mí la forma es contenido también. A mi juicio, se ha hecho de modo mejorable, no desastroso; aprenderemos, mejoraremos, pero no desastroso.

Con respecto a indicaciones que se han señalado aquí, me gusta mucho confrontar las ideas y me encanta sobre todo afrontar los asuntos, por eso agradezco la actitud de esta Comisión, porque me parece que a veces nos enfrentamos para no afrontar el asunto. Esto es muy español. Nos enfrentamos nosotros, guardamos el asunto en un cajón, el asunto ni se entera de que nos enfrentamos, es más, crece todo lo que puede y cuando nos hemos acabado de enfrentar, el asunto está sin afrontar. Yo cuando hablo de pactos hablo de un modo de trabajar, que afrontemos juntos los problemas, juntos, y juntos es cada uno en su papel. Acepto que a la oposición le tocará criticar, exigir, controlar, y no me ofende esto, al contrario, me parece digno y rico, pero vamos a afrontar los asuntos juntos, porque si no los ciudadanos quizás algún día muestren alguna incomodidad. Señora Riera, no puedo estar más de acuerdo con su planteamiento sobre las reformas estructurales, los recursos públicos, los modelos de financiación, entender el espacio europeo como una oportunidad, la estrategia 2015, los campus, los aspectos de mejora, etcétera. Yo no puedo estar más de acuerdo con el planteamiento de sus políticas, ahora bien, señalan dos aspectos bien concretos que tenemos que resolver, que son las becas y la agencia, como ha señalado también el señor Tardà. Si compartimos el principio de que los criterios de equidad son determinantes, ahora tenemos otro debate sobre las competencias. Además de los principios están las competencias, y luego están las medidas. Sobre los principios estamos de acuerdo, la equidad es un principio determinante —ya es mucho—, pero en el problema de las competencias se producirá el debate de quién establece los criterios de equidad. Usted dice: bueno, sobre los umbrales, vale, pero sobre los costes reales... En este momento, mientras no prosiga la conversación, le digo que el Gobierno tiene la pretensión de establecer criterios de otro carácter, no solo de umbrales, sino criterios que garanticen esta igualdad de oportunidades, que tengan que ver con el análisis de costes reales y demás. Por supuesto que vamos a estudiar —y en eso estamos— y a debatir —y en eso estamos— cuáles pueden ser las competencias que corresponden a cada una de las instituciones. En este momento, como Gobierno, entendemos que la política de becas es una política de dimensión social sobre la que el Gobierno tiene competencias, y debe tenerlas para

garantizar esta igualdad de oportunidades. Repito, hablemos sobre eso, debatamos sobre eso y discutámoslo.

Desde luego, en lo que tiene que ver con las agencias, entiendo y comparto que la ACU no puede ser ni una delegación ni una sucursal de la Aneca. Además la ACU ha tenido un reconocimiento internacional que le garantiza, como a la Aneca, ser un organismo que tiene competencias para hacer esa evaluación. No tengo idea de que sea una labor subsidiaria, sino plena de derecho. Esta es mi opinión. Trabajamos para que esto sea así y para que sea aceptado así. Pero también he dicho con plena conciencia de política de Estado y de Gobierno que el Consejo de Universidades es el que tiene la competencia no solo para verificar los títulos, sino también para establecer criterios políticos que ha de seguir la Aneca, y al decir que ha de seguirlos la Aneca aparece una cuestión interesante: que han de seguir todas las agencias de evaluación, porque es un encargo que se hace desde el Consejo de Universidades, y un encargo que se hace para hacer una determinación desde el Consejo de Universidades, y el Consejo de Universidades interviene en dos momentos: enviando y exigiendo un trabajo técnico, y en un segundo momento, resolviendo lo que se ha propuesto. Ese es el momento en el que estamos, y esa es la posición que defendemos.

Acabo diciendo que encuentro decisivo el apoyo del Grupo Socialista. Me suele gustar decir esto, que no nos es indiferente, que nos es absolutamente necesario, y que este apoyo tiene que ser socialmente responsable. Confiamos en las universidades y en su autonomía; la autonomía va unida a la rendición de cuentas, pero socialmente es responsable porque si no, no hay manera de responder a los retos que demanda la sociedad. Por eso

yo quiero agradecer enormemente el apoyo del Grupo Socialista, subrayar la necesidad de ese apoyo, que nace de convicciones compartidas, y de modelos y de políticas compartidas, y desde luego no soy indiferente a ese apoyo, como ustedes pueden imaginar, pero me gusta decirlo también públicamente, y sobre todo me satisface compartir modelos y propuestas, lo cual no quiere decir que no haya muchas cosas que hacer mejor; pero como hay muchas cosas que hacer mejor hoy ya llevamos para casa una serie de deberes. De todas formas, sólo quiero formular una pequeña indicación. Con los médicos, con los arquitectos y con los abogados es con quienes estamos en diálogo. Con los ingenieros en cierto modo ya estuvimos. Las órdenes ministeriales, que son diecisiete y que establecen los requisitos que deben cumplir los títulos que habilitan para el ejercicio de las diecisiete profesiones correspondientes, están dictadas. Ese es el significado de lo que dijo la ministra Garmendia cuando afirmó que estaba resuelto, pero es verdad que con posterioridad, en términos de acuerdo del Consejo de Universidades, se concretaron recomendaciones para ingenieros técnicos de informática, ingenieros de informática e ingenieros de química, por eso cuando decía que estábamos en diálogo me refería más explícitamente a médicos, a arquitectos y a abogados.

Yo les quiero agradecer mucho su disposición, muchas gracias, presidenta; muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro, y hasta la próxima.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

